

# Gestión Contable y Financiera

EN ORGANIZACIONES

UN ENFOQUE GLOBAL

Ronald Prieto Pulido • Alexis Palacios Arrieta  
COMPIADORES



**UNIVERSIDAD**  
*Simón Bolívar*  
**SIMÓN BOLÍVAR**

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN



Res. 23095 del MEN

**GIDMEC**  
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEMOCRACIA Y  
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
**PENSAMIENTO  
CONTABLE**  
Y GESTIÓN INTERNACIONAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
**GIDE**  
FINANCIACIÓN Y DESARROLLO  
EMPRESARIAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
**Gestión  
Organizacional**

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
**GESTIÓN DE LA  
Innovación  
Emprendimiento**

**Gestión**  
**Contable y**  
**Financiera**  
EN ORGANIZACIONES

UN ENFOQUE GLOBAL

## **GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EN ORGANIZACIONES.**

UN ENFOQUE GLOBAL

© Sandra Aquel Bessolo • Lucía Cicerchia • Jairo Contreras Capella • Yuleida Ariza Angarita • Milagros Villasmil Molero • Magda Monsalve Peláez • Lorenzo Portocarrero Sierra • Jorge Restrepo Morales • Florentino Rico-Calvano • Naydú Jácome Castilla • Magda Sepúlveda Angarita • Nery Gamboa Caicedo

**Compiladores:** Ronald Prieto Pulido • Alexis Palacios Arrieta

### **Grupo de Investigación Innovación y Desarrollo Empresarial (GIDE)**

Líder: Hernán Saumeth España

### **Grupo de Investigación Gestión de la Innovación y Emprendimiento**

Líder: Paola Amar Sepúlveda

### **Grupo de Investigación Democracia y Modernización del Estado Colombiano**

Líder: Florentino Rico-Calvano

### **Grupo de Investigación Gestión Organizacional (GO)**

Líder: Ana Blanco Ariza

### **Grupo de Investigación Pensamiento Contable y Gestión Internacional**

Líder: Milena Isabel Zabaleta de Armas

### **Proceso de arbitraje doble ciego**

Recepción: Abril de 2016

Evaluación de propuesta de obra: Agosto de 2016

Evaluación de contenidos: Octubre de 2016

Correcciones de autor: Noviembre de 2016

Aprobación: Enero de 2017

# Gestión Contable y Financiera EN ORGANIZACIONES

UN ENFOQUE GLOBAL

Ronald Prieto Pulido • Alexis Palacios Arrieta

C O M P I L A D O R E S

 UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN



Res. 23095 del MEN



GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
PENSAMIENTO  
CONTABLE  
Y GESTIÓN INTERNACIONAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
GIDE  
INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
EMPRESARIAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
Gestión  
Organizacional

GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
GESTIÓN DE LA  
Innovación  
Emprendimiento

Gestión contable y financiera en organizaciones. Un enfoque global / compiladores Ronald Prieto Pulido, Alexis Palacios Arrieta; Sandra Aquel Bessolo [y otros 11] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2017.

209 páginas; tablas; 17x24 cm  
ISBN: 978-958-5430-15-0

1. Análisis financiero 2. Contabilidad administrativa 3. Contabilidad – Enseñanza 4. Finanzas – Enseñanza I. Prieto Pulido, Ronald, compilador II. Palacios Arrieta, Alexis, compilador III. Aquel Bessolo, Sandra IV. Cicerchia, Lucía V. Contreras Capella, Jairo VI. Ariza Angarita, Yuleida VII. Villasmil Molero, Milagros VIII. Monsalve Peláez, Magda IX. Portocarrero Sierra, Lorenzo X. Restrepo Morales, Jorge XI. Rico-Calvano, Florentino XII. Jácome Castilla, Naydú XIII. Sepúlveda Angarita, Magda XIV. Gamboa Caicedo, Nery XV. Universidad Simón Bolívar. Grupo de Investigación Innovación y Desarrollo Empresarial (GIDE) XVI. Universidad Simón Bolívar. Grupo de Investigación Innovación y Emprendimiento XVII. Universidad Simón Bolívar. Grupo de Investigación Gestión Organizacional (GO) XVIII. Universidad Simón Bolívar. Grupo de Investigación Pensamiento Contable y Gestión Internacional XIX. Tit.

658.1511 G393 2017 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª. edición  
Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



© Ediciones Universidad Simón Bolívar  
Carrera 54 No. 59-102  
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>  
[dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)  
Barranquilla y Cúcuta - Colombia

**Producción Editorial**  
Editorial Mejoras  
Calle 58 No. 70-30  
[info@editorialmejoras.co](mailto:info@editorialmejoras.co)  
[www.editorialmejoras.co](http://www.editorialmejoras.co)  
Barranquilla

Marzo 2017  
Barranquilla

*Made in Colombia*

---

**Cómo citar este libro:**

Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 209.

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>Prólogo .....</b>	<b>7</b>
 Capítulo 1	
<b>El conocimiento contable en el marco de la globalización .....</b>	<b>9</b>
<i>Accounting knowledge in the framework of globalization</i>	
 Capítulo 2	
<b>Normas Internacionales de Información Financiera: abordaje crítico de su aplicación en colombia.....</b>	<b>33</b>
<i>International Financial Reporting Standards: critical approach to their application in Colombia</i>	
 Capítulo 3	
<b>Rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización .....</b>	<b>65</b>
<i>Role of financial analysis and accounting discipline in the context of globalization</i>	
 Capítulo 4	
<b>Didáctica para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración de Empresas .....</b>	<b>121</b>
<i>Didactics for training in finance in university programs of Business Administration</i>	

Capítulo 5

**Liquidez y el flujo de caja libre, valoración  
de las empresas de cerámica de Cúcuta** ..... 153  
*Liquidity and the free cash flow, valuation of the  
ceramic companies from cucuta*

Capítulo 6

**La responsabilidad del Revisor Fiscal frente  
a la Auditoría Forense**..... 181  
*The responsibility of the Fiscal Auditor  
to the Forensic Audit*

**Acerca de los Compiladores**..... 207

## **PRÓLOGO**

En un ámbito tan globalizado y competitivo como en el que se encuentra la economía en la actualidad, las organizaciones, tanto públicas como privadas, demandan servicios profesionales de gestión y administración, dirigidos a optimizar al máximo los recursos financieros con los que cuentan, a garantizar la existencia de información útil para la toma de decisiones y a afrontar los retos de la internacionalización y el incremento de la incertidumbre y competencia en los mercados. Por lo que las exigencias implícitas hacen indispensable que las organizaciones estén preparadas para gestionar sus recursos financieros de manera adecuada; de forma tal, que se tomen decisiones financieras racionales acordes con los objetivos organizacionales.

Por ello, es de gran importancia que los gerentes y administradores afronten la necesidad de poseer conocimientos de alto nivel en el ámbito contable y financiero que les permitan tomar decisiones oportunas, ello requiere la utilización de instrumentos adecuados para administrar eficientemente sus empresas e instituciones y alcanzar los objetivos establecidos. Visto de esta forma, es preciso que los ejecutores de las organizaciones conozcan los principales indicadores económicos, contables y financieros y su respectiva interpretación, lo cual conlleva a investigar y a emplear el análisis financiero como base primordial para una toma de decisiones financieras efectiva.

En este orden de ideas, el propósito de la gestión contable y financiera consiste en examinar las cifras contables para determinar el grado de eficiencia en que una empresa esté elaborando y vendiendo sus bienes físicos y sus servicios, así como también para evaluar el funcionamiento pasado, presente y futuro de la empresa.

Lo anteriormente expuesto, permite mostrar a continuación una compilación de excelentes trabajos producto del esfuerzo de un grupo de investigadores de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar de Colombia así como también de otras universidades nacionales e internacionales. Los escritos abordados están vinculados a la temática pertinente a la Gestión Contable y Financiera en Organizaciones, los cuales se detallan a continuación: En primera instancia se presenta el trabajo denominado “El conocimiento contable en el marco de la globalización”, en segundo lugar se observa el trabajo intitulado “Normas Internacionales de Información Financiera: abordaje crítico de su aplicación en Colombia”, la tercera investigación versa sobre el “Rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización”; en cuarto lugar se muestra el trabajo “Didáctica para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración de Empresas”, en quinto lugar se encuentra la investigación “Liquidez y el flujo de caja libre, valoración de las empresas de cerámica de Cúcuta”, para cerrar esta compilación con el documento relacionado con “La responsabilidad del revisor fiscal frente a la auditoría forense”.

En este sentido, la Universidad Simón Bolívar con sedes en Barranquilla y Cúcuta, consciente de la necesidad del estudio y reflexión de la competitividad y las estrategias financieras, presenta a la comunidad académica-científica, nacional e internacional una compilación de trabajos en el ámbito de la gestión contable y financiera, en la que podrá consultar a través de su página web todas las temáticas presentadas.

**Ph.D. Ronald Prieto Pulido**  
**Decano Facultad de Administración y Negocios**

---

**Cómo citar este artículo:**

Prieto Pulido, R. (2017). Prológo. *Gestión contable y financiera en organizaciones. Un enfoque global* (pp.7-8). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

---

# EL CONOCIMIENTO CONTABLE EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

## ACCOUNTING KNOWLEDGE IN THE FRAMEWORK OF GLOBALIZATION

Sandra Aquel Bessolo<sup>1</sup>

Lucía Cicerchia<sup>2</sup>

Jairo Contreras Capella<sup>3</sup>

### RESUMEN

En el presente trabajo, los autores se interrogaron inicialmente sobre las fuerzas sociales que luchan por la posición de dominio en el ámbito del saber y su efecto en la profesión contable. Para responder a dichas preguntas fueron fijados los siguientes objetivos: identificar las fuerzas sociales en puja del capitalismo global y determinar su incidencia en la profesión contable. La investigación fue interdisciplinaria y de carácter exploratorio descriptivo. Se realizó a partir de un enfoque teórico-metodológico cualitativo que hizo hincapié en el análisis documental de textos. A su vez se aplicó el análisis de contenido cualitativo para tratar de interpretar el material analizado y establecer inferencias, profundizando en el contexto social donde se desarrolla el mensaje. Como resultado fue posible definir los ámbitos de la profesión contable en los cuales se manifiesta la influencia del capitalismo global, siendo estos: la dimensión internacional, la relación teoría-práctica, la tecnología y la ética. Se concluyó que el direccionamiento de las dimensiones ante-

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Rosario-Rosario, Argentina.  
sanaquel@hotmail.com - <https://orcid.org/0000-0001-9086-0570>

<sup>2</sup> Universidad Nacional del Rosario-Rosario, Argentina.  
luciacicerchia@hotmail.com

<sup>3</sup> Universidad del Atlántico-Universidad Libre, Barranquilla, Colombia.  
Líder Grupo Invius-Colciencias  
jotauno2005@yahoo.com.co - <https://orcid.org/0000-0001-5557-4800>

riores es sensible a un sistema de entornos: locales, nacionales e internacionales, de donde se derivan particularidades y escenarios en que prevalece un sector hegemónico de fuerzas productivas, atendiendo el nivel de desarrollo del proceso de globalización.

**Palabras clave:** Conocimiento contable, Contabilidad y globalización, Saber contable y globalización.

## **ABSTRACT**

In the present work, the social forces that struggle for the position of dominion in the field of knowledge and its effect on the accounting profession were initially questioned. In order to answer these questions, the following objectives were set: to identify the social forces in the struggle for global capitalism and to determine their impact on the accounting profession. The research was interdisciplinary and exploratory descriptive. It was based on a qualitative methodological approach that emphasized documentary analysis of texts. At the same time, the analysis of qualitative content was applied to try to interpret the analyzed material and establish inferences, deepening the social context where the message is developed. As a result, it was possible to define the areas of accounting profession in which the influence of global capitalism manifests itself, being these: the international dimension, the relation practical theory, technology and ethics. It was concluded that addressing the above dimensions is sensitive to a system of local, national and international environments, from which particularities and scenarios arise where a hegemonic sector of productive forces prevails, taking into account the level of development of the globalization process.

**Keywords:** Accounting knowledge, Accounting and globalizatio, Accountant knowledge and globalization.

## INTRODUCCIÓN

La investigación se enmarcó en el Proyecto de Investigación “Formación universitaria y desarrollo profesional del contador público en un contexto globalizado”<sup>4</sup>. Se parte de entender que la profesión contable no es solamente un medio de satisfacer lo que el mercado laboral demanda, ni se define simplemente por la búsqueda de la realización personal –vocación–, tampoco es la aplicación de una mera técnica, ni lo que se realiza a través de un ordenador, sino que es todo esto y mucho más. Lo que distingue al saber profesional es que debe ser validado por la sociedad en tanto que su ejercicio afecta al interés público. Es un saber válido para sí del individuo y un saber socialmente construido y admitido.

La tarea de determinar qué variables influyen en la construcción de ese saber es lo que motiva la realización de este trabajo. Se parte de considerar que el saber contable se constituye y desenvuelve en un campo donde distintas fuerzas sociales puján por la posición de dominio. En ese devenir ellas despliegan su influencia. Al respecto se pueden formular algunos interrogantes: ¿cuáles son esas fuerzas sociales?, ¿en qué afecta el resultado de dicha puja a la profesión contable? En esta línea de argumentación se fijan los siguientes objetivos: identificar las fuerzas sociales en puja y determinar su incidencia en la profesión. Para alcanzar el primer objetivo se explicita la conformación de la estructura de poder del capitalismo global. Con respecto al segundo, la incidencia en la profesión contable, se busca relacionar su definición con la caracterización de globalización realizada primeramente.

En cuanto a la metodología, el trabajo es el resultado de una investiga-

---

<sup>4</sup> Acreditado en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la UNR en 2016 bajo el número 1ECO185.

ción interdisciplinaria de carácter exploratorio descriptivo. La misma se realizó a partir de un enfoque teórico metodológico cualitativo que hizo hincapié en el análisis documental de textos. A su vez se aplicó el análisis de contenido cualitativo para interpretar el material y establecer inferencias, profundizando en el contexto social donde se desarrolla el mensaje. Se considera que dicha metodología permitió construir espacios de interpretación adecuados y útiles para la reflexión actual sobre la temática propuesta.

A la introducción le sigue un primer apartado donde se despliegan conceptos sobre el capitalismo global. Luego se explora el concepto de profesión contable y por último, se reflexiona sobre las dimensiones de la profesión que se consideran más afectadas por la globalización. Como resultado se espera poder contribuir a los debates permanentes sobre la relación existente entre la formación académica y el ejercicio de la profesión contable, dado que la justificación teórica y la dimensión social orientaron al mismo (Aquel y Cicerchia, 2016).

## **EL CAPITALISMO GLOBAL**

Con este concepto se hace alusión a las profundas transformaciones acaecidas en el transcurso de las últimas décadas del siglo XX que afectaron todos los ámbitos de la vida: económico, social, cultural, político y ético, entre otros. Se identifica ese concepto con el de globalización en tanto fenómeno donde las relaciones entre las unidades del sistema mundial se encuentran en un creciente proceso de interacción e interdependencia. Fenómeno que no obedece a un solo campo del conocimiento pero que está fuertemente asociado a la economía –donde las empresas transnacionales cobran un fuerte papel– y a un proceso de cre-

ciente tecnificación que transforma las relaciones sociales existentes.

A partir de los cambios mencionados se ha conformado una nueva estructura de poder integrada por organismos internacionales, empresas multinacionales y conglomerados multimedia, con creciente autonomía y capacidad para orientar la negociación política y económica y desafiar a las instituciones que debieran primordialmente definir la realidad social. En ese escenario se le asigna al Estado un papel supletorio, se le otorgan al mercado los recursos colectivos y la palabra pierde significación a medida que gana terreno el mundo de la imagen.

Las problemáticas que devienen del proceso en marcha recién comienzan a ser analizadas sistemáticamente, a partir de reconocer (Cicerchia y Mendía, 1995):

**Primero:** que si bien la “globalización económica” constituye la dimensión clave (en tanto que el fin es económico), también podría hablarse de una “globalización política” (a través de la implantación –que aspira insertarse a nivel mundial– de un modelo de democracia representativa de corte liberal occidental), “cultural” (a través de los medios de comunicación emitiendo mensajes que respondan a las necesidades del mercado y que incentiven a la sociedad a comulgar con los valores de la sociedad de consumo), “financiera (a través de las transnacionales incentivando más la especulación que la industrialización), “comunicacional” (a través de oligopolios de las empresas de comunicaciones favoreciendo la difusión y homogeneización en las distintas sociedades, de un discurso favorable al perfil y valores sustentados en la ideología económica predominante en el proceso globalizador) –como propone Moneta (1994, p.148)– en tanto los mecanismos de los que se vale el sistema económico globalizado, apela a herramientas que no son solo económicas o tecnológicas.

**Segundo:** que la pérdida de la centralidad de la política no puede explicarse sin el análisis de la globalización, en la medida que este proceso viene a modificar las reglas del juego vigentes hasta la década de 1970. Donde acontecimientos tales como la revolución tecnológica que posibilitó la revolución de las comunicaciones, del transporte y de los modelos productivos y la creciente presencia de actores no gubernamentales, llevaron a la modificación del sistema internacional como así también el funcionamiento en el interior de los estados. En los acentos puestos en estas temáticas de la globalización encontramos los análisis de García Delgado (1994, p.125), Held (1997, p.234) y Garretton (1995, p.64).

**Tercero:** a partir de reconocer que la globalización –cuya base material es la revolución tecnológica en curso– provoca una nueva división social y estructura ocupacional que imposibilitaría el análisis de la sociedad exclusivamente en términos de la teoría clásica. Los análisis de Reich (1993, p.322) y Bolstansky-Chiapello (2002, p.299) son explicativos en esta postura.

**Cuarto:** que los niveles de concentración económica y de asimetrías de poder que derivan de la globalización, estarían demandando medidas para evitar una mayor profundización de la fragmentación social, en función de alcanzar la democratización del sistema internacional y de reformular el concepto de Estado y el de democracia como gobierno de las mayorías. En esta línea O'Donnell (1997, p.259) y Piketty (2014, p.519).

Los nuevos actores de la globalización, que conforman su estructura de poder, por el peso específico que detentan en la toma de decisiones en las arenas internacionales, cambian las reglas de su funcionamiento en la medida que adquieren creciente autonomía y capacidad para orientar los procesos hacia un resultado deseado, que no siempre coincide con el interés general. ¿Cómo aparecieron estos actores en escena? Contestarnos esta pregunta implica hablar de un cambio en la sociedad y de la sociedad, donde la revolución científico-tecnológica

juega un papel clave, en la medida que la microelectrónica y la informática abrieron camino hacia nuevas formas de productividad, de organización empresarial, modificando la naturaleza misma del trabajo. Los nuevos modelos productivos cambian la organización, la gestión, las relaciones laborales, humanas, sociales. Cuyo criterio básico es la flexibilidad y la cooperación que requieren para la excelencia de su funcionamiento individuos idóneos, capacitados, instruidos.

La revolución tecnológica y la globalización de los mercados hicieron, según Reich, que desde mediados de la década de 1980, se perfilen tres grandes categorías ocupacionales: los servicios rutinarios –trabajadores sin gran especialización y bajo nivel de instrucción–; los servicios personales –aquellas personas que cumplen tareas simples y repetitivas y como máxima formación tienen un título secundario o su equivalente, secretarios, oficinistas, técnicos de baja cualificación–; y los servicios de los analistas simbólicos o expertos o tecnócratas, que comprenden el conjunto de actividades que tienen que ver con la identificación, la solución y el arbitraje de problemas mediante la manipulación de conocimiento. Esta categoría ocupacional incluye a un grupo heterogéneo de personas, contadores, economistas, ingenieros de diseño, de biotecnología, de software, ejecutivos de relaciones públicas, analistas de sistemas, estrategias de marketing, periodistas, escritores, productores de cine y televisión, politólogos, sociólogos, entre otros. Los tecnócratas conformarían la nueva estructura de poder junto con los ejecutivos de los organismos internacionales, los gerentes de los grupos económicos y los comunicadores sociales. En el Estado, estos nuevos actores emergentes de la globalización, también dominan.

Quienes mayor peso específico detentan en el sistema globalizado –donde el conocimiento, el saber, deviene factor número uno para

generar riqueza, donde hay una rápida transición de la economía de volumen (intensiva en capital y materias primas) a la economía de valor (intensiva en conocimiento e información)– son aquellos países en que la empresa y el Estado aunaron voluntades en aras de desarrollo tecnológico. La dinámica de la globalización pone de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas asentados en la marginalidad social, deficiencia educacional y la necesidad, por lo tanto, de mejoras estructurales en los procesos productivos y de gestión, con alta participación del Estado en lo que hace a políticas industriales y tecnológicas.

Así, caracterizados los escenarios actuales muestran el paso: a) del mundo técnico caracterizado por la racionalidad y la cultura unificada, a la sociedad de riesgo con modos sociales impregnados por la anarquía; b) de la certeza basada en los grandes relatos que auguraban el mejor de los mundos posibles en el que el progreso era inevitable y estaba amparado por el desarrollo de la ciencia como lógica de unificación social a la incertidumbre de la modernidad reflexiva en la que el riesgo desempeña un factor clave, central y donde no hay futuros predecibles; c) del trabajo seguro y estable en fábrica al mundo incierto y fluctuante de los servicios humanos y profesionales.

Ante esta realidad se revela imprescindible abordar cómo se construyen los saberes en las profesiones. Beck (2007) propone pasar a un nuevo paradigma científico. Un nuevo paradigma para las Ciencias Sociales que es, en gran medida, prisionero del Estado-nación como la unidad básica para la sociedad, la cultura y la identidad política. Pero ahora las fronteras geográficas, económicas, culturales y políticas ya no coinciden. La globalización significa que el espacio del Estado-nación no es la unidad de la acción y el pensamiento económico.

Justo por lo anterior, “La reconfiguración del nuevo orden mundial, que entre otros aspectos hace referencia a la complejidad de las rela-

ciones actuales; la emergencia de la nueva economía, la diversidad de los estilos de vida compartidos; la crisis de las instituciones públicas y privadas; la especialización de las disciplinas y el desarrollo productivo a través del conocimiento, requerirán la implementación de una enseñanza más integradora y menos atomizada disciplinarmente” (León Martínez, 2008, p.127), ello nos muestra que el conocimiento contable en el marco de la globalización se desarrolla cada vez más en un escenario signado por la complejidad teórico-práctica, en un contexto cada vez más exigente y en donde surgen mayores retos para los entes económicos como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que tributa al torrente de nuevos compromisos y a la realización de un “balance social”, más allá de los “balances” y “estados financieros” con los que tradicionalmente lidia el contador público.

Se considera que el conocimiento contable en un marco de globalización es permeable a los nuevos retos, a los cambios del entorno internacional, nacional, regional y local y que, por tanto, la realidad empírica ha de reflejarse de una u otra manera en su nominación, la concepción y la práctica misma de la disciplina contable; no se trataría entonces, simplemente, del cambio de ideas o el cambio de nombres; hay que recordar que “la no neutralidad del lenguaje, los cambios de paradigma que se han sucedido en el último siglo en las diversas áreas humanísticas no se limitan a una sustitución de ideas, sino que, además, implican una mutación de léxico y hábitos lingüísticos” (Serna, 2008, p.25).

## **LA PROFESIÓN CONTABLE**

Se adelantó en la introducción al presente trabajo que se partía cuestionando las limitadas definiciones con las que comúnmente se asocia

a la profesión contable. Se dijo así, siguiendo a Gagnon (2010, p.6), que la misma no es solamente un medio de satisfacer lo que el mercado laboral demanda. En este sentido, si bien se reconoce que el saber contable está orientado a la resolución de problemas de “clientes que contratan los servicios profesionales”, no puede limitarse a concebirse como una simple relación de oferta/demanda de un servicio, sino que forma parte de un entramado más complejo. Al ser una profesión cuyo ejercicio se encuentra regulado por el Estado, goza de legalidad y legitimidad, lo cual le otorga validez al saber, reconocimiento social y confianza. De modo tal que no es solo el cliente quien deposita la confianza en su contador, sino que es la comunidad toda quien deposita su fe en él, por considerarlo formado con las capacidades pertinentes.

También se dijo que no se define simplemente la profesión por la búsqueda de la realización personal –vocación–. Además de la búsqueda del saber por el saber mismo, lo que distingue a la profesión contable son los condicionamientos sociales que la ubican en una posición neurálgica desde el surgimiento del capitalismo hasta nuestros días. Ha sido esa posición, lo que junto con la legalidad estatal ha ubicado a la profesión contable en una posición privilegiada y valiosa.

Por último, se afirmó que no se consideraba la profesión contable como la aplicación de una mera técnica, si bien algunas autoras (Aquel y Cicerchia, 2011) han escrito en otros trabajos sobre el tema, solamente se hace referencia aquí, que el saber contable está constituido tanto por lo que involucra el hacer como al pensar. Hay una técnica que se pone en práctica, pero también hay una teoría que sustenta lo que se hizo y que permite responder por qué se hizo. Vinculado a este punto, se considera que el uso del ordenador cambia y agiliza la forma del hacer contable, pero bajo ningún aspecto reduce su complejidad a su uso.

Por lo tanto, en el marco del presente trabajo, y en relación a sus objetivos, se entiende a la profesión de contador público, como el hacer contable basado en un saber socialmente construido y validado, que se lleva adelante en una comunidad que ha devenido en global, que demanda los trabajos profesionales y que, fundamentalmente, deposita la confianza en el contador quien tiene el poder de “certificar” lo que en materia de estados financieros de las organizaciones “se dice” y que si bien se sirve de la tecnología para llevar adelante su trabajo, la misma es solo un medio de hacerlo más eficaz y efectivo (Mileti, Aquel, y otros, 2009a, 2009b y 2010).

Los desarrollos en los procesos de cambio del modelo de desarrollo económico de cada país originan necesidades en el aparato productivo de la correspondiente economía, induciendo procesos de modernización en el andamiaje constituido por organizaciones/empresas, públicas y privadas, propiciando actualizar su sistema contable y sus prácticas en materia de registros de los estados financieros y la información financiera en general, con lo cual, surgen debates académicos orientados a identificar debilidades en el proceso de registro contable, el control interno, y la asignación de recursos empresariales, como también el control al cumplimiento de los fines de la organización, las políticas institucionales y su práctica cotidiana, pero además, capacidad de constituir un eje central que articule los elementos preventivos de las organizaciones impulsando para ello la constitución de una institucionalidad que supere el entorno empresarial propio de su desempeño, para articularse con instancias o instituciones que brinden soporte político y social a la gestión del ejercicio de la profesión de contador público. Se crea así la necesidad de un estatuto del ejercicio contable.

De esta manera, la importante función profesional del contador público

no está sujeta solo a su buen desempeño, de quien se espera que gracias a sus condiciones excepcionales cumpla con las finalidades de las actividades que le son propias. No obstante, el ejercicio profesional del contador además de cumplir con el sistema de registro contable, ha de estar preparado para ajustarse a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia respecto a la labor desarrollada por las empresas. Lo cual implica formación profesional en la medida que se valoran aspectos como las normas mercantiles, las de entes territoriales y otras instituciones y organismos, así como las diversas sociedades, empresas e instituciones vinculadas al mundo mercantil y que aún, estando fuera del escenario comercial, tienen ingentes necesidades de información, análisis y gestión en materia contable que facilitan la información financiera a terceros y al Estado, la situación de sus transacciones, el estado patrimonial y demás elementos propios de aquellos hechos que se convierten en insumo para el riguroso control de gestión de recursos, la toma de decisiones, como también el diseño de políticas preventivas que garanticen la permanencia de la empresa/organización en el mercado; pero además, el ejercicio sustentable de las funciones sociales.

El concepto de contador público como mero responsable del sistema de registro financiero empresarial/organizacional, ha sido superado por las complejidades de los circuitos de la economía nacional e internacional que mediatizan la necesidad de un profesional de la Contaduría Pública con una visión nueva, prospectiva, asociada a las realidades de la economía nacional y mundial caracterizada por la cada vez más difusa frontera entre leyes y normas nacionales e internacionales, con cuya aplicación se han estandarizado las prácticas empresariales/organizacionales, pero también las profesionales en términos de competencias y de saberes.

La práctica contable ha de recrear y enriquecer su tradicional visión y práctica, con los aspectos centrales que son tendencia en la profesión, especialmente en el contexto internacional, pero también en el mercado interior, articulando conceptos y prácticas entre unos y otros, ofreciendo espacios de formación/interpretación, reflexión y práctica, que permita el desempeño del profesional de la Contaduría Pública con criterios actualizados y contextualizados en lo que es el actual mundo globalizado.

Adicionalmente, la profesión contable ha de promover el ejercicio profesional en las áreas de una constelación de instituciones, sociedades u organismos a los cuales les resulta obligatorio el manejo adecuado de sus aspectos contables, legales, y estatutarios en los términos señalados por las normas mercantiles, decretos, normas y reglamentos. Lo anterior constituyen elementos de la realidad nacional, que contribuyen a definir las prioridades locales, regionales y nacionales.

En ese orden de ideas, los conocimientos que ha de manejar hoy el contador público son más complejos que los de hace dos décadas. Por ejemplo, en materia de auditoría, hoy el mundo avanza hacia la institucionalización de sistemas integrales de control, al tiempo, avanza la delimitación respecto de la auditoría. Ya Lakatos (1974) ha advertido que el rebautizar la auditoría como “servicio de seguridad razonable” o “auditoría comprensiva”, no hace más que evidenciar el modelo que al referirse a las actividades de control mercantil en los entes privados y públicos, promueve que el contador público no se limite a actividades de auditoría, sino que las trascienda.

Las características actuales que identifican y constituyen la particularidad en la formación del contador público, ha de verse reflejada en el plan de estudio de los programas académicos de Contaduría Pública

que se ofertan. Resulta oportuno que la mirada del estudiante de Contaduría Pública se recree con nuevas perspectivas, visiones, retos e iniciativas que permitan identificar y usar adecuadamente los apoyos organizacionales representados en algunos casos por los grupos de interés (interno o externos), las estrategias y las tácticas más aconsejables en aquellas organizaciones (públicas o privadas) que aspiren a elevar el nivel de eficiencia y eficacia a sus operaciones, el cumplimiento de la misión organizacional o alcanzar las finalidades de su objeto social y de paso, contribuir a elevar el nivel competitivo del aparato productivo nacional.

La teoría y la práctica asociada al desempeño de los profesionales de Contaduría Pública en las empresas/organizaciones nacionales, ha venido evolucionando, especialmente en lo relacionado a las competencias derivadas de la profesión, pero también en aquellas competencias asociadas al desarrollo organizacional, el equilibrio sostenido de logros y avances, así como lo que se puede denominar como contribución marginal a la innovación y el cambio positivo basado en un concepto de seguridad organizacional en su más amplio sentido y a través del cual se insinúa el salto cualitativo que apunta a la prospectiva de la sostenibilidad y sustentabilidad empresarial.

La dinámica expuesta tiene su expresión en el incremento creciente de regulaciones jurídicas estatales y paraestatales que se evidencian en cambios legislativos, proyectos de ley e iniciativas legales que se observan en el panorama normativo, el ambiente y el marco legal que orientan el quehacer de las distintas instituciones y organizaciones nacionales, tanto de carácter público como privado.

Justificar desde el punto de vista académico la necesidad de transformación/innovación teórico-práctica de la disciplina contable, implica

avanzar en el desarrollo de la misión de esta profesión, facilitando y promoviendo espacios de reflexión académica acerca de las preocupaciones e impacto de las responsabilidades profesionales, sociales y organizacionales típicas de los tiempos modernos. Justo por lo anterior, dicha transformación/innovación constituye un imperativo categórico en el medio, si se tiene en cuenta que ha de fundamentarse en conceptos modernos, sin abandonar conceptos y prácticas consideradas tradicionales, enfatizando una visión o perspectiva práctica, que valore el entorno, el ambiente, el quehacer y las preocupaciones centrales del profesional de la Contaduría Pública.

## **MÉTODO**

El método no puede sustraerse a la naturaleza del objeto de estudio. Este objeto se halla ubicado en el conjunto de las ciencias fácticas, que se ocupan de hechos o fenómenos reales.

Del conjunto de fenómenos se analizan aquellos ubicados en el campo cultural, específicamente en el área de la disciplina contable, la formación universitaria del profesional y la globalización.

Toma la forma de una investigación aplicada, un tipo de investigación que partiendo de actividades descriptivas, de naturaleza exploratoria, identifica algunas correlaciones entre las variables analizadas, para lo cual se utiliza el método de investigación teórico y práctico en lo pertinente. Las fuentes de investigación son de naturaleza primaria, secundaria y terciaria. En cuanto a las técnicas usadas, está el análisis de contenido de textos, foros focalizados, conversatorios de expertos, revisión de memorias de congresos y de seminarios.

La identificación de las características sistémicas de la formación profe-

sional del contador público y de la organización del sistema, así como los correspondientes subsistemas, se lleva a cabo en el marco del pluralismo metodológico, mediante técnicas de triangulación e información de campo obtenidas por medio de los diversos actores objeto-sujeto de análisis, mediante observación, microforos, seminarios y análisis documental.

## **RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Conforme a lo expuesto en los acápite anteriores, es posible definir los ámbitos de la profesión contable, en los cuales se manifiesta la influencia del capitalismo global, respondiendo así a los objetivos propuestos:

### *La dimensión internacional*

El mundo interrelacionado e interdependiente actual definido en el primer apartado, se deja ver en la actuación profesional: la normativa internacional, organismos reguladores internacionales y en el ámbito donde se ejerce. Los cambios institucionales, legales y económicos internacionales afectan de forma permanente el saber y el hacer profesional, debido a que la información no solo se genera internamente sino que lo hace en la vinculación de las organizaciones con ese contexto global; ya no se puede hablar desde una concepción cerrada al interior de una organización y/o del Estado (Aquel y Rodoreda, 2016).

### *La relación teoría-práctica*

La capacidad de producir saberes incluye aspectos teóricos y prácticos. En Aquel y Cicerchia (2008) se afirma que la complejidad del mundo económico actual “necesita profesionales altamente capacitados, con sólidos conocimientos teóricos pero fundamentalmente con las habili-

dades y aptitudes que le permitan llevarlos a la práctica” (p.36). Al ser una profesión liberal, la tarea del contador ha sido asociada a un oficio, con una marcada preponderancia del hacer sobre el pensar, orientándose hacia la resolución de problemas y hacia la “práctica cuantitativa de transacciones, bienes, servicios, propiedades, obligaciones, haciendas, patrimonios, etc., de manera tal que puedan registrarse, clasificarse, resumirse, analizarse matemáticamente e interpretarse en una dimensión financiera” (Zaá Méndez, 2011, p.18).

En los escenarios actuales hay dos influencias, que pueden ser opuestas y tironear a la relación teoría-práctica. Por un lado el rol de la ciencia, que con su avance ha permitido que desde las diferentes líneas de investigación (Aquel y Cicerchia, 2011) en contabilidad se sustente su carácter científico, animando la posibilidad de que el pensar contable se desarrolle y enriquezca; por otro lado, la velocidad y magnitud de los negocios requiere de profesionales especializados y fuertemente formados en la aplicación práctica de los conocimientos. Se cree que está en la universidad el rol de mediar entre estas dos fuerzas, para poder contar con graduados altamente capacitados en el hacer, pero que también hayan sido formados en el pensar, de tal manera que la disciplina pueda dar cuenta del uso de las técnicas y procedimientos contables.

### *Tecnología*

La sociedad se ha visto transformada por la aparición de las tecnologías de la información, las que se han convertido en una herramienta que modifica el trabajo en el ámbito contable. Gracias a ellas la actividad ha alcanzado altos niveles de eficiencia, permitiendo que el profesional pueda manejar mayor cantidad de datos y obtener información más certera. Como contrapartida, se corre el riesgo de que se diluya la

profesión contable al verse reducida su función al producto de un ordenador. El trabajo humano pierde su valor ante el avance tecnológico. Dado lo expuesto en el trabajo, se cree que al considerar a la profesión como al saber hacer pero también al saber pensar, este riesgo desaparece. Vuelve el hombre así al centro de la escena, siendo lo humano intrínseco al ser profesional.

### *La ética*

Dado que la información financiera se volvió cada vez más sofisticada y que a la contabilidad le toca dirigir y controlar ese caudal de información producido en las empresas o entes gubernamentales, el profesional contable termina ocupando una posición de poder. Esto puede habilitar a ciertos excesos, que irían en detrimento de la confianza que la sociedad deposita en el profesional. Debido a ello se piensa en la importancia que tiene la dimensión ética tanto es su aspecto de cuestionamiento individual como en la vigilancia ética que prevén los organismos reguladores de la profesión. En ambos casos porque constituyen la clave que permite dar cuenta del actuar profesional.

En respuesta a la influencia que ha tenido el capitalismo en la profesión contable, se hace necesario pensar en un profesional que sea capaz de relacionar los aspectos teóricos y prácticos de la profesión; que desarrolle una actitud vital y ética comprometida con el recto actuar profesional y que posea las habilidades para hacer un uso inteligente de las tecnologías de la información disponibles.

Se concluye, que el avance del conocimiento contable en el marco de la globalización constituye un proceso complejo de desempeño especializado del contador público. Dicho proceso se da a partir de una formación social histórica, sociológica, económica e incluso política, de

su entorno. Esto facilita el avance cualitativo de la disciplina contable y su impacto profesional en la realidad económica nacional.

El avance del conocimiento contable constituye, por tanto, un proceso no exento de incomprendiones en que se involucran diversos momentos simultáneamente, de tal manera que una acertada gestión contable es susceptible que identifique escenarios que valoren los cambios cualitativos de la profesión contable, vinculándola a actividades ligadas a la ciencia, la tecnología, la innovación y la responsabilidad social empresarial.

Una de las circunstancias más determinantes, la constituye la confluencia de un conjunto de intereses que se orientan a reconocer en los albores del siglo XXI, la necesidad de fortalecer la capacidad científica de la disciplina contable en general y de una práctica exclusiva en particular, para lo cual se considera necesario ejercitar acciones a través de las cuales la formación cualificada del contador público propicie prácticas novedosas en áreas especializadas. Es por ello que se requiere asumir un direccionamiento que concrete dicho objetivo, encontrando apropiado, contemporizar con la estrategia de integración de conocimientos y saberes, de áreas y prácticas contables en el ejercicio de la profesión.

Las ventajas de asumir un proceso de mejoramiento cualitativo y práctico del quehacer del contador público, obedece a aspectos lógicos de una economía inmersa en un proceso de competencia, en donde las ventajas comparativas ceden su paso a las ventajas competitivas, requiriendo, desde esta perspectiva el aporte de la Ciencia Contable en general y de su conocimiento especializado.

Por tanto, puede concluirse que el conocimiento contable ha sido un

proceso que se ha dado en medio de fuerzas sociales que puján por una posición de dominio en el capitalismo global, lo cual se sucede a partir de un mundo interrelacionado e interdependiente resultado de las profundas transformaciones acaecidas en el transcurso de las últimas décadas del siglo XX que afectaron todos los ámbitos de la vida: económico, social, cultural, político y ético, entre otros.

Fenómenos esos que pueden identificarse con el de globalización, en tanto fenómeno, donde las relaciones entre las unidades del sistema mundial se encuentran en un creciente proceso de interacción e interdependencia que no obedece a un solo campo del conocimiento y además, fuertemente asociado a la economía –donde las empresas trasnacionales cobran un fuerte papel– y a un proceso de creciente tecnificación que transforma las relaciones sociales existentes.

A partir de los cambios mencionados, el conocimiento contable en el marco de la globalización se encuentra mediatizado por lo que se considera una megatendencia, especialmente si se tiene en cuenta que el proceso de globalización ha conformado una nueva estructura de poder integrada por organismos internacionales, empresas multinacionales y conglomerados multimedia, con creciente autonomía y capacidad para orientar la negociación política y económica y desafiar a las instituciones que debieran primordialmente definir la realidad social. En ese escenario la formación del contador público adquiere connotaciones únicas en un escenario complejo e interdependiente de mercados nacionales e internacionales.

El conocimiento contable en el marco de la globalización está sujeto a la problemática que se deriva de un proceso en marcha cuyas características pueden ser esquematizadas en siete ejes de preocupaciones:

**Primero:** el conocimiento contable se ve mediatizado por el fenómeno de la globalización, cuyo eje influyente es la economía, pero que implica otros procesos como el de la “globalización política”, la “globalización cultural”, la “globalización financiera”, la “globalización comunicacional”.

**Segundo:** que el proceso de globalización al implicar pérdida de la centralidad de la política, conlleva modificación del sistema internacional, aspecto que se ve reflejado en los procesos de conocimiento contable por intermedio de las comunidades académicas y sus vínculos internacionales, surgiendo así la necesidades de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como así también el funcionamiento en el interior de los estados.

**Tercero:** a partir del reconocimiento del influjo de la globalización en los sistemas de apropiación social del conocimiento, se genera una nueva perspectiva del conocimiento contable en el marco de la globalización que supera los términos de la teoría clásica contable.

**Cuarto:** el conocimiento contable en el marco de la globalización registra categorías, enfoques y paradigmas novedosos, emergentes, asociados a los niveles de concentración económica y de asimetrías de poder que derivan de la globalización.

**Quinto:** el conocimiento contable resulta siendo sensible a nuevos actores de la globalización, que conforman su estructura de poder por el peso específico que detentan en la toma de decisiones en las arenas internacionales, cambian las reglas de su funcionamiento en la medida que adquieren creciente autonomía y capacidad para orientar los procesos hacia un resultado deseado, que no siempre coincide con el interés general.

**Sexto:** lo que distingue el saber profesional, es que este último ha de ser validado por la sociedad en tanto que su ejercicio afecta el interés público. Es un saber válido para sí del individuo y un saber socialmente construido y admitido, que no se reduce a la utilización de las herramientas tecnológicas y que está atravesado por un mundo devenido en global.

**Séptimo:** se pueden identificar líneas de investigación futuras que han de contribuir a la sistematización del proceso investigativo del fenómeno estudiado, así:

- Profundizar la variable internacional y actualizar las modificaciones que ella provoca en el perfil del profesional de la Contaduría Pública.
- Desarrollar los marcos epistemológicos que le dan sustento a la relación teoría/práctica del contador público.
- Identificar las nuevas implicancias de la tecnología en el ejercicio de la profesión contable.
- Determinar las teorías clásicas sobre ética y profesión contable.
- Educación y gestión del conocimiento para la ciencia, la tecnología e innovación pedagógica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquel, S y Rodoreda, T. (2016). *La profesión contable y su relación con el capitalismo global*.
- Aquel, S. y Cicerchia, L. (2008). *Relación entre contexto histórico, contabilidad y realidad. trabajo presentado y publicado en las Actas de las XIV Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*. Buenos Aires: CIECE-UBA.

- Aquel, S. y Cicerchia, L. (2011). Alternativas vigentes en investigación contable: una aproximación a su estudio. *Revista Saber Es*, (3), 13-23.
- Aquel, S. y Cicerchia, L. (2016). *La construcción del saber en la profesión contable en la actualidad*. Rosario; FCE-UBA.
- Beck, U. (2007). *En la globalización necesitamos tener raíces y alas a la vez*. Disponible en: <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2007/11/11/z-04015.htm>
- Boltansky, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Cicerchia, L. y Mendía, R. (1995). *La globalización, la postmodernidad y los medios de comunicación en la crisis de representación*. Seminario de Teoría Política FLACSO-Rosario.
- Gagnon, R. (2010). Epistemología de las disciplinas profesionales y técnicas. *Linhas Críticas*, Brasília, DF, 5. 16,(30), 5-26. Disponible en <http://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/viewFile/1426/1062>
- García, D. (1994). *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Editorial Tesis-Norma.
- Garreton, M. (1995). Democratización, desarrollo y modernidad ¿Nuevas dimensiones del análisis social? En *Dimensiones actuales de la sociología*. Santiago de Chile: Bravo y Allende.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global*. Barcelona: Paidós.
- Lakatos, I. (1974). La metodología de los programas científicos de investigación. Disponible en: [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec\\_13.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio02/sec_13.html)
- León Martínez, G. (2008). La resignificación de los “contextos del conocimiento”: a propósito del plan de formación contable. En: *Perspectivas críticas de la Contabilidad*. (p.127) Bogotá: Editorial Kimpres.
- Mileti, M., Aquel, S. Cicerchia, L., Fernández, A., Foresti, C., Navarro, D., Rodoreda, T. (2009a). Las respuestas de la tecnología a las demandas actuales de información contable. *Informes de investigación*, 9(11), 37-51.

- Mileti, M., Aquel, S. y Berri, A., Díaz, D., Doffo, L., Ingrassia, R., Marchese, A. (2009b). Advenimiento de la informática en los sistemas contables. Una realidad innegable. *Revista Contabilidad y Auditoría*, 15(29), 81-102.
- Mileti, M., Aquel, S. y Berri, A., Díaz, D., Doffo, L., Ingrassia, R., Marchese, A. (2010). Nuevas exigencias para los sistemas de información. Las respuestas de la tecnología. *Informes de investigación*, 10(12), 56-81.
- Moneta, C. (comp.) (1994). *Las reglas del juego*. Buenos Aires: Corregidor.
- O'Donnell, G. (1997). Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. En *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Reich, R. (1993). El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI. *Revista de Relaciones Internacionales*, (5). Disponible en: [http://www.iri.edu.ar/revistas/revista\\_dvd/revistas/revista%205/R5LEC.html](http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/revista%205/R5LEC.html)
- Serna, H. (2008). *Gerencia estratégica. Teoría-metodología, alineamiento, implementación y mapas estratégicos índices de gestión*. Disponible en: <http://biblos.uamerica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=30026>
- Zaá Méndez, J. (2011). Del hacer al pensar la contabilidad. En *Actas de las XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*. (comp.) Ivarola, L. (1a. ed.) Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco\\_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/Epistemolog%EDa%20de%20la%20Contabilidad/Zaa-%20Del%20hacer%20al%20pensar%20en%20la%20contabilidad.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/Epistemolog%EDa%20de%20la%20Contabilidad/Zaa-%20Del%20hacer%20al%20pensar%20en%20la%20contabilidad.pdf)

---

**Cómo citar este capítulo:**

Aquel-Bessolo, S., Cicerchia, L., & Contreras Capella, J. (2017). El Conocimiento contable en el marco de la globalización. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 9-32.

# **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA: ABORDAJE CRÍTICO DE SU APLICACIÓN EN COLOMBIA\***

## INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS: CRITICAL APPROACH TO THEIR APPLICATION IN COLOMBIA

Yuleida Ariza Angarita<sup>1</sup>

Milagros Villasmil Molero<sup>2</sup>

Magda Monsalve Peláez<sup>3</sup>

### RESUMEN

El presente artículo analizó el estado actual de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia. En su elaboración se utilizó el método analítico reflexivo con una visión descriptiva, considerando aspectos normativos y financieros de la regulación contable frente a las nuevas exigencias del mundo global, lo cual favorece la comprensión del fenómeno, buscando conocer sus causas y dinámicas por tratarse de un fenómeno con alto impacto social. Dentro de los hallazgos obtenidos se destaca que la aplicación

\* El presente documento hace parte de las actividades del grupo de estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y está asociado al Proyecto “Conversatorios Internos: “Desarrollo de estrategias de capacitación y sensibilización en normas contables NIIF para pymes” de la línea de investigación contabilidad y finanzas, del grupo Tendencias Contables, Económicas y Administrativas (TCEA); de la Universidad Libre Seccional Barranquilla. Tiene como objetivo analizar los estándares internacionales a la luz de los requerimientos de su aplicación en Colombia. El artículo es el resultado de la revisión de los referentes internacionales y nacionales que han de ser analizados, comparados y contrastados con las prácticas actuales. Se convierte en el punto de partida del proyecto y no constituye un avance parcial o final del resultado que se espera de la investigación.

1 Universidad Libre Seccional Barranquilla-Colombia.

yariza@unilibrebaq.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-9430-2234>

2 Universidad Libre Seccional Barranquilla-Colombia.

mvillasmil@unilibrebaq.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-8222-8871>

3 Universidad Simón Bolívar Barranquilla-Colombia.

mmonsalve9@unisimonbolivar.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-8522-346X>

de las NIIF es un proceso complejo que implica cambios estructurales desde el punto de vista legal, ambiental, cultural, económico, político y técnico en las organizaciones; requiere ser entendido como un proceso de armonización y estandarización de las normas contables, y no como parametrización universal de aplicación. Se concluyó que para que el modelo de convergencia opere de modo pertinente es imperativo alinear las competencias profesionales a las necesidades internacionales, con trabajo mancomunado de sus actores y *stakeholders*, permitiendo que la contabilidad logre su cometido de responsabilidad social aprovechando nuevas oportunidades de negocios al hacerse atractiva a la inversión extranjera. El artículo insta a la reflexión en cuanto a la necesidad de investigación futura en el tema.

**Palabras clave:** M41 Contabilidad, G3 Finanzas corporativas y gobierno, F6 Impactos económicos de la globalización, K2 Reglamento y derecho comercial.

## **ABSTRACT**

This article analyzes the current state of the application of the International Financial Reporting Standards (IFRS) in Colombia. In its elaboration, the analytical method was used with a descriptive view, considering the financial and regulatory aspects of accounting regulation in relation to the new demands of the global world, which favors the understanding of the phenomenon, seeking to know its causes and dynamics because it is a phenomenon with high social impact. Among the findings, it is highlighted that the application of IFRS is a complex process that involves structural changes from the legal, environmental, cultural, economic, political and technical point of view in the organizations; it needs to be understood as a process of harmonization and standardization of accounting standards, and not as universal para-

meterization of application. It was concluded that for the convergence model to operate in a relevant way, it is imperative to align professional competencies with international needs, with the joint work of its stakeholders, enabling accounting to achieve its social responsibility approach by taking advantage of new business opportunities by becoming attractive to foreign investment. The article urges reflection on the need for future research on the subject.

**Keywords:** M41 Accounting, G3 Corporate finance and government, F6 Economic impacts of globalization, K2 Regulation and commercial law.

## INTRODUCCIÓN

En los actuales escenarios mundiales donde la deslocalización financiera favorecida por los avances tecnológicos produce continua movilidad y accesibilidad a relaciones internacionales, la información contable constituye parte fundamental del desarrollo de las sociedades, donde representa una gran importancia para la toma de decisiones de los usuarios de la información, sus relacionados y grupos de interés *stakeholders* en cuanto a la relevancia de la armonización contable dentro del proceso de globalización mundial de los negocios; aportando dinámica a la economía nacional.

Por ello, pensar en unificar el lenguaje de los negocios se ha convertido en una imperiosa necesidad y controversia para quienes deseen participar e integrarse en las corrientes del comercio global, ante este propósito de convergencia a escala mundial, contar con una información financiera confiable y con buenas prácticas contables y de aseguramiento garantiza el crecimiento sostenido y genera aumento de confianza pública ante una rendición de cuentas transparente. En tal

sentido, la crisis económica y financiera vivida en países como Estados Unidos y Europa ha traído como consecuencia problemas financieros en la economía en países de América Latina y el Caribe, problema que se profundiza ante la dificultad de comparar estados financieros impidiendo medir impactos para corregir desvíos antes que estos se presenten.

Ahora bien, se presentan las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF, basadas en el paradigma de la utilidad de la información contable (Staubus, 1961, citado por Ackine, 2007 y Tua, 1990), cuyo objetivo es la preparación de información comprensible y comparable con destino a usuarios externos promoviendo la inserción en mercados globales, razón esta que pudiera motivar su aplicación universal, observándose cada vez un creciente interés de armonización contable.

Sin lugar a dudas, tales propósitos plantean un desafío que pocos se arriesgan a asumir debido a los impactos que el proceso conlleva, aspecto al que se refirió Danjou (2015) miembro del IASB (*International Accounting Standards Board*) (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), quien resaltó el papel preponderante que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han tomado en los actuales escenarios económicos y las relaciones globales entre los países, convirtiéndose en la norma contable de aceptación por excelencia, utilizada por más del 52 % de las empresas más grandes del mundo, lo cual representa el 96 % del PIB mundial.

En ese sentido, la Fundación *International Financial Reporting Standard* (IFRS) (2015) hace referencia en estudios estadísticos afirmando en sus resultados que de 197 jurisdicciones reconocidas por las Naciones Unidas, se han podido analizar 138, pero 126 son las que se han mos-

trado en sentido positivo a favor de las NIIF como la única norma de contabilidad global para la preparación y presentación de información financiera, incluso en los países que aún no las han adoptado se observa su amplio uso por cuanto al manejar relaciones con empresas que las aplican se vuelven grandes usuarios de las normas; de ello se infiere que la globalización implica una regulación igualmente universal, por tanto, los países que decidan adoptar los estándares deberán generar características flexibles que favorezcan el acercamiento internacional y no individualidades que los aisle.

En consecuencia, para ello la contabilidad debe ser enfocada bajo el esquema del conocimiento científico aplicado al registro y control de las operaciones efectuadas por una entidad, contexto en el que es necesario involucrar la medición del impacto de la nueva estandarización internacional sobre el proceso contable local, cuyo tratamiento contable específico favorezca establecer con claridad y objetividad ciertos parámetros de registros contables que para el ámbito colombiano puedan ser valuados e informados a partir de las tendencias contables actuales desde el marco conceptual y la normativa establecida.

Con base en estos planteamientos, la presente investigación centró su objetivo en analizar el estado actual en la aplicación de las NIIF en Colombia, y pretende responder al interrogante: ¿Cuál es el estado actual de la aplicación de las NIIF en Colombia desde la visión crítica reflexiva?, cuyo desempeño económico ha requerido diversos esfuerzos traducidos en formación de recursos humanos, nuevas tecnologías, entre otros. El estudio se estructuró en cinco secciones: la primera presenta las fundamentaciones que originan la representación contable en el proceso de adopción de las NIIF; la segunda enuncia la evolución en Latinoamérica en la implementación de las NIIF; la tercera desarrolla

la normatividad en la convergencia; la cuarta hace referencia a la posición de la universidad, su pertinencia en los procesos formativos en la enseñabilidad de las NIIF; y la quinta enfatiza en algunas reflexiones sobre la problemática contable abordada.

## **ESTADO DEL ARTE Y REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Fundamentaciones que originan la representación contable en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La implementación de las NIIF en América ha tenido distintos matices con aciertos y fracasos, donde países como México y Argentina retrasaron sistemáticamente el proceso hasta su implementación definitiva, no obstante optaron por un sistema de aplicación mixto que involucra el manejo simultáneo de las normas nacionales, observándose mutaciones de sus regulaciones y práctica profesional, como un resultado de la influencia o por la interacción con otros sistemas económicos, donde lo verdaderamente importante es trascender a normas supranacionales revistiendo su importancia en el acceso a economías emergentes (Gray, 1988).

Bajo esa óptica, Franco (2010) hace referencia a la teoría del régimen internacional de la contabilidad y establece:

Las relaciones internacionales se refieren al estudio de las acciones entre estados, organizaciones internacionales, empresas multinacionales y organizaciones no gubernamentales, en materia jurídica, económica y diplomática. El estudio de las relaciones internacionales busca analizar y formular políticas sobre

las relaciones entre las instituciones mencionadas, en un marco de cooperación y dentro de asimetrías de poder que determinan la presencia de hegemonos en procesos económicos y políticos, proporcionando conocimiento sobre la historia de las legislaciones, la economía, la política y la estructura social de las comunidades incorporadas en tales relaciones. Estas relaciones proponen estrategias y soluciones a la política exterior, basándose en conocimientos que permiten interpretar y analizar, de manera objetiva, fenómenos y problemáticas que el mundo experimenta en la política, la economía política y la política económica. (p.9)

Al respecto, Ivanovich, Peña y Torres (s.f.) señalan:

La heterogeneidad entre los sistemas contables en el nivel internacional no es más que el resultado de las divergencias en estos aspectos, entre distintos países y entre distintas visiones de cómo se debe dar el desarrollo de cada uno de estos sistemas. (pp.6-7)

En este sentido, Jeppesen y Liempd (2015) señalan que cuando las NIIF se volvieron obligatorias en 2005 para todas las empresas que cotizan en Europa, el valor razonable, entendido como un concepto, finalmente parece haber prevalecido sobre los conceptos de costo histórico y de enfoque de agencia. En otras palabras, los cambios en la visión de mundo de la contabilidad, tienen una influencia ontológica, epistemológica y metodológica.

En el caso de los países latinoamericanos se observan implementaciones que involucran algunas adaptaciones. Chile por su parte, realizó cambios íntegros subyaciendo en su aplicación las características propias del sistema contable de acuerdo a su legislación.

Aspecto al que, Ivanovich, Peña y Torres (s.f.) se refieren diciendo:

Aunque en general la norma en sí misma no debería involucrar un cambio en el sistema, dado que solo involucra distintas prácticas contables de registro y revelación de información financiera, sin embargo, la forma en la cual este proceso se está llevando a cabo y principalmente la diferencia que implica en las prácticas contables tradicionales, sí está generando cambios. Cada país de acuerdo a las características propias de su sistema está enfrentando el desafío de distinta forma y ritmo. (p.10)

A modo de contextualización de lo expresado, se presenta la Tabla 1 que resume los sistemas empleados por los países americanos para converger a NIIF.

*Tabla 1  
Breve reseña actualizada de la convergencia hacia las NIIF en América*

América	País	Estado
Norte América	Canadá	Adopta las NIIF desde el 2011
	Estados Unidos	En el 2009 adaptan PCGA como equivalentes de NIIF, aún no las aplica de forma generalizada
	México	Adoptó las NIIF desde el 2012 para las empresas cotizadas y las combina con las normas locales
Centro América	Guatemala	Adoptó marcos conceptuales desde el 2007 y aplicación obligatoria de NIIF para pymes desde 2011
	Honduras	No han sido adoptadas pero su uso está autorizado y evidencian aplicación en entidades públicas obligatoriamente
	Nicaragua	No han sido adoptadas pero su uso está autorizado y evidencian aplicación en entidades públicas obligatoriamente
	El Salvador	Aplicación de NIIF completas para entidades públicas desde el 2003 y para el resto de entidades desde el 2004
	Costa Rica	Adoptó NIIF a partir del 2002
	República Dominicana	Estableció implementación de NIIF a partir del 2013 para empresas cotizadas y para pymes
	Panamá	No han sido adoptadas pero su uso está autorizado y evidencian aplicación en entidades públicas obligatoriamente

América	País	Estado
Sur América	Venezuela	Adoptó versiones anteriores de las NIIF desde el 2008 haciendo modificaciones temporales de ciertas NIIF, pero no son aplicadas en la realidad
	Colombia	Etapas de implementación desde el 2009
	Ecuador	Estableció cronograma de implementación de NIIF para sus controlados desde el 2010
	Perú	Estableció cronograma de implementación de NIIF para sus controlados desde el 2010
	Brasil	Adoptó las NIIF desde el 2010 para todo tipo de empresas y las combina con las normas locales
	Bolivia	Etapas de implementación desde el 2009 y las combina con las normas locales
	Paraguay	No han sido adoptadas pero su uso está autorizado y evidencian aplicación en entidades públicas obligatoriamente
	Uruguay	Implementación desde el 2010 en combinación con las normas locales
	Chile	Estableció cronograma de implementación de NIIF para sus controlados desde el 2012
	Argentina	Adoptó las NIIF desde el 2012 para las empresas cotizadas

Fuente: Elaboración propia.

La convergencia a NIIF no es un tema únicamente contable, involucra aspectos de toda índole que influyen el ambiente político, económico y social del contexto donde se aplican, lo que imposibilita resolver la diversidad de criterios que en él subyacen, aspecto al que Colombia no ha sido ajena e intenta acceder a los nuevos escenarios de oportunidades que hoy se vislumbran, partiendo de iniciativas como tratados de libre comercio, buscando mecanismos que posibiliten la exploración y aproximación a la inversión extranjera de capitales, tecnología y conocimientos, toda una proeza si se tienen en cuenta las condiciones particulares a nivel de legislación contable, política y contextos sociales que por años ha orientado el actuar profesional del contador, el avance de la disciplina, el crecimiento del país y la búsqueda de plenitud humana.

## **Fundamento legal de la convergencia**

Sobre la base de tales pretensiones, en el año 2009, Colombia promulgó la Ley 1314, por la cual se regulan los principios, las NIIF y las Normas de Aseguramiento de la Información como una fase inicial hacia la convergencia; a partir de ella, se generó un proceso de revisión técnica y sensibilización a usuarios y emisores de la información contable con el propósito de promover su aplicación emitiéndose una serie de decretos reglamentarios sobre los tres grupos económicos establecidos por el Ministerio de Hacienda explicados en la Tabla 2.

Por lo que sigue, examinar el estado de aplicación de las NIIF en Colombia parte del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, donde la paz, la unidad, la equidad y la educación constituyen pilar fundamental para su desarrollo, para lo cual sus dirigentes han ejecutado estrategias para lograr una mayor participación de sus grupos económicos y una mayor cobertura de la educación; a pesar que el país ordenó acciones de Estado para dirigirse hacia la convergencia a normas internacionales de aceptación mundial, el proceso ha sido lento en contraste con los países europeos.

*Tabla 2*  
*Categorización de los grupos de empresas*

<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>
Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF PLENAS	Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y ni entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF pymes	Pequeñas empresas y microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, quienes aplicarán NIIF MICROEMPRESAS

Fuente: Ministerio de Hacienda (2010)

De igual forma se menciona que el mismo Consejo Permanente para la evaluación de las normas sobre contabilidad colombiana se ha mostrado pausado en cuanto al proceso de armonización de las normas internas con las NIIF debido a la exigencia en la preparación de estados financieros más rigurosos con indicadores de alta calidad y transparencia, implicando reconsiderar conceptos como el mantenimiento del capital y reconocimiento de los ingresos por el término genérico de desempeño financiero; también se requieren cambios en las bases de medición, pasando del costo histórico a valor razonable (Daza, 2003) para aprender a convivir con la incertidumbre de la volatilidad de los resultados e involucrando armonizar la práctica de la contabilidad local de una nación a otra, resultando altamente complejo y significativo.

En el caso de las pyme el proceso de adopción se observa más como un cumplimiento legal que como una necesidad cuyos costos asociados son altos pudiendo ser insostenibles al momento de realizar la reforma estructural que el proceso demanda, aspectos como el valor razonable tienen una connotación diferente para este segmento por cuanto la imagen fiel de la realidad empresarial no siempre es posible expresarla en valores de mercado, siendo necesaria la prudencia según las necesidades de la empresa.

En la misma línea, se resalta que desde la emisión de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, las fechas de vigencia han sido aplazadas, extendiendo el periodo de transición concedido; a pesar que se han observado avances significativos aún se evidencia falta de claridad sobre lo que en Colombia será aplicado (Ospina, 2013). En referencia a los Estándares de Aseguramiento de la Información, desde la promulgación de la mencionada ley y seis años después se definió su marco técnico a través del Decreto 0302 de 2015.

Resulta oportuno mencionar que promover la convergencia a Normas Internacionales ha generado pánico por sus impactos, el proceso parte de una profunda comprensión de los fundamentos de la norma y su aplicación contextualizada, además de la preparación de sus escenarios para prevenir y minimizar los riesgos asociados. Avanzar con este proceso en las NIIF ha sido percibido confuso en su implementación, preocupa a los organismos de control porque se observa una débil preparación de las empresas para adaptar sistemas de información y reorganizar sus procesos de reporte, aunado a la dificultad para separar el control legislativo acostumbrado a la información para fines tributarios y no para toma de decisiones, resistencia a publicar información y confusión en las interpretaciones generando disparidad en su aplicación y altos costos.

### **La universidad: pertinencia de los procesos formativos en la enseñabilidad de las NIIF**

En el mismo nivel se observa la necesidad que tienen las empresas colombianas de contar con recurso calificado para las NIIF, esto implica la cualificación acelerada de sus profesionales para desarrollar las competencias internacionales, extendiéndose a las entidades encargadas de la formación y a emisores de los estados contables y encargados de auditarlos (Avellaneda, 2010). Además, se involucra una adaptación emergente de la propuesta académica de las universidades, por considerarse procesos formativos dispersos, desactualizados, carentes de verdadera pertinencia social, con débil consolidación de competencias internacionales (Mantilla, 2011).

Del mismo modo, los contenidos curriculares de los contables no reflejan inclusión de temas esenciales que demanda la empresa moderna; gran parte del cuerpo profesoral no presenta actualización en NIIF ni aborda en sus contenidos de manera transversal los cambios en la pro-

fesión, observándose dificultades para actualizarse con los desarrollos en la ciencia contable, en momentos, donde el entorno es altamente competitivo y de rápido cambio. Al respecto, Curvelo (2009) menciona: “El perfil profesional que buscan los Estándares emitidos por el IASB (International Accounting, Standards Board), pretende una integralidad de carácter general, organizacional y de negocio. Ello implica un conocimiento amplio en las áreas de tecnología, contabilidad internacional, finanzas y sus afines” (pp.93-94).

En relación a ello, se refieren los estudios del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA, 2010) que invitan a la reflexión del carácter científico de la contabilidad para reconocer la superación del pragmatismo del ejercicio profesional e incorporar atributos que permitan una visión futura de la empresa, y favorezcan el desarrollo de pronósticos y diagnósticos, con fundamento en el pasado y presente de la información financiera, lo cual encuentra alineación en las NIIF y la teoría contable, desde la necesidad de revelar con sustento teórico fundado; aspecto donde se evidencia que los sistemas y modelos actuales se quedan insuficientes en el análisis, siendo necesario su redefinición. Paralelo al tema de la internacionalización la contabilidad viene debatiendo su carácter de ciencia para determinar su categoría e importancia en el mundo del conocimiento (Martínez, 2008, p.20).

Tema sobre el que se refirió el anterior director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega, en conferencia dictada en 2014, sobre las NIIF y los impuestos en Colombia. Ortega expresó preocupación por el estado en que se encuentra el proceso de convergencia establecido por la Ley 1314 de 2009, que no definió condiciones para su implementación; frente a lo cual existen dos grandes vías: la adopción y la adaptación de normas, lo cual genera incertidumbre porque de decidir adoptarse implicaría traer la norma internacional y aplicarla en Colombia, considerado un desacierto por los expertos del tema, debido a que los esce-

narios de aplicación son distintos y con particularidad que satisfacer, por lo que pretender establecer parametrización de aplicación y juicios de comparación, es equivocado (Monge, 2005).

Coincidentemente, Cardona y Zapata (2005) mencionan:

Los países en desarrollo tienen el grave problema de mirar siempre el espejo de los países desarrollados, y lo que es peor, participar en condiciones desiguales en los organismos que establecen normas internacionales de contabilidad y auditoría; esto origina modelos contables ajenos a una realidad y orientados por condiciones que no son las propias. (p.38)

Por otra parte, la adaptación genera dudas sobre su reconocimiento y aceptación mundial, dado que se crearía un estándar de aplicación único y diferente a los existentes, en tales dilemas lo deseable sería la armonización que es un punto intermedio entre las dos, que sin entrar en contravía con el espíritu de las NIIF considere las necesidades locales; infortunadamente lograrlo requiere alta comprensión del propósito que persigue el emisor de la norma y medir analíticamente el impacto en las empresas colombianas, lo cual se observa aún difuso debido a la falta de claridad en su comprensión (Ariza, 2015).

De la misma forma, dadas las condiciones que anteceden la convergencia a NIIF en Colombia, Ortega (2014) puntualiza:

El país y la DIAN no se encuentran preparados para converger porque más que cambiar de un cuerpo de norma a otro es adecuar todo el contenido de la información financiera para hacerla comparable, cambiar todas las expresiones tradicionales, aprender nueva información para su aplicación y ello es un proceso arduo.

Aunado a lo anterior, se encuentra la separación que las NIIF hacen de lo tributario, declarándose independencia entre lo financiero y lo fiscal (Casinelli, 2008), donde lo tributario es interno de cada país inherente de lo contable y financiero; afirmación que resulta en Colombia difícil de concebir dada la marcada tendencia del control y la tributación; por lo que aplicar NIIF en el país implica evaluar en cada caso los principios y normas fiscales con bases de comparación financiera, para separar sus manejos; ello involucra el manejo de tres contabilidades paralelas que sin ser ilegales, favorezcan el cumplimiento a los diferentes sectores y usuarios de la información.

Así las cosas, es claro que la convergencia a NIIF representa un desafío para el país, donde su marco regulatorio contable ha permanecido estático, conformado por la Ley 145 de 1960, la Ley 43 de 1990 y el Decreto 2649 de 1993, entre otros, siendo este último el de mayor relevancia porque resume los principios contables que guían el registro de las operaciones, constituyéndose en prueba válida para procesos comerciales, civiles y, por supuesto, tributarios (Rodríguez, 2014).

Con la convergencia a las NIIF anunciada desde la promulgación de la Ley 1314 de 2009, se pretende que la información contable con propósitos financieros prime sobre lo fiscal, razón por el cual, se requiere un cambio en el modelo tributario actual, considerando las marcadas diferencias entre ambos marcos regulatorios (Villasmil, 2014). No obstante, a partir del 2015 entraron en vigencia las NIIF en Colombia para el Grupo 1, debiendo presentar su contabilidad bajo los mencionados estándares internacionales que serán para todos los efectos, la contabilidad oficial.

Teniendo en cuenta que lo anterior conlleva a cambios significativos en la forma de reconocer las operaciones y valorar los activos, con efectos

a nivel impositivo, la reforma tributaria del año 2012 (Ley 1607) en su artículo 165 estableció que para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias respecto a normas contables continuarían vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, por lo que tales normas no tendrán ninguna incidencia fiscal durante el periodo de transición mencionado, y las bases fiscales permanecerían inalteradas, favoreciendo la aplicación del Decreto 2649 de 1993 por los contribuyentes.

En el mismo sentido, el Decreto 2548 de 2015 que reglamentó el mencionado artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, estableció que para efectos de soportar las declaraciones tributarias y controlar las diferencias entre la contabilidad oficial y las bases fiscales, las compañías deberán escoger uno de los siguientes sistemas: 1. Sistema de Registro Obligatorio, 2. Sistema de Cuentas de Orden, y 3. Libro Tributario.

El sistema denominado “Libro Tributario” busca que las compañías cuenten con un libro de registro transaccional (por operación y por tercero) manteniendo vigente las remisiones contables a que hace alusión el Estatuto Tributario. No obstante, resulta difícil la tarea de identificar las remisiones contempladas en el Estatuto Tributario, y diferenciarlas de las referencias que hace el mismo ordenamiento sin que impliquen la aplicación de una norma contable consagrada en el Decreto 2649 de 1993, lo cual podría generar que las compañías que opten por este sistema elaboren el llamado “Libro Tributario” basándose totalmente en los principios del Decreto 2649 y no solamente en lo que respecta las remisiones, aspecto que podría derivar en cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria en un eventual proceso de revisión de las declaraciones.

Por lo anterior, es necesario conocer la diferencia entre las remisiones

y referencias contables y la incidencia que unas y otras tendrían en el Libro Tributario, con el fin de establecer una pauta para identificar las operaciones que en este deben registrarse que soportará durante los cuatro años siguientes a la implantación de las NIIF y las declaraciones tributarias elaboradas por las compañías que decidan acogerse a este sistema.

En consecuencia, las normas expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y los cambios en los valores patrimoniales que surjan durante el proceso de convergencia al nuevo marco normativo no tendrán efectos tributarios, durante el periodo de implementación, esto con fundamento en el principio de que las disposiciones tributarias priman sobre las contables y en el caso de incompatibilidad entre unas y otras siguen prevaleciendo las tributarias.

De los anteriores planteamientos, se establece que para la DIAN la convergencia genera el deber de llevar “una contabilidad bajo NIIF, otra bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y una fiscal, de no ser así no hay manera medianamente razonable en que las empresas puedan operar en el corto plazo” (Ortega, 2014), para el experto son igualmente preocupantes las implicaciones que enfrenta la profesión debido a que la convergencia conlleva a una mayor responsabilidad y más preparación de sus profesionales, situación que no se observa alineada con un mayor nivel de reconocimiento y estatus profesional del contador público, generando resistencia por parte de la comunidad contable colombiana.

Aunado a lo anterior, se resalta la falta de acuerdo entre los organismos que dirigen la profesión contable, afectando la adopción en condiciones de confianza pública que favorezca elevar el nivel profesional consecuente con la naturaleza de su labor y compromiso adquirido,

donde en Colombia aún no se observa que la convergencia a NIIF esté generando ese equilibrio.

Ahora bien, implementar las NIIF en las empresas colombianas involucra una fuerte inversión económica para subsanar sus costos, donde además de la preparación del recurso humano, se requieren cambios tecnológicos, sin mencionar los costos que genera la transición y los impactos que tendrá en los resultados del ejercicio; temor al fracaso que ha retrasado la convergencia. Sin embargo, el país se enfrenta a un proceso gradual de adopción planeada para quedar en firme a todos los grupos económicos para el 2019. Se destaca en la actualidad no se están aplicando plenamente las normas y se está haciendo un proceso de convergencia de los principios contables colombianos a Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera de Aseguramiento de Información Aceptados en Colombia (Jánica, 2015).

En tal sentido, se aclara que la convergencia a NIIF debe ser acogida por todos los responsables de llevar contabilidad en Colombia aunque no coticen en mercados públicos, ello involucra las pyme, micro y personas naturales, más aún si desea obtener comparabilidad financiera con usuarios externos dentro del mercado en el que se desenvuelven; sin embargo, para estas últimas, se prevén problemas de subvaloración financiera.

Por consiguiente, se estima que alcanzar la razón de la contabilidad para hacer pertinente su aplicación práctica solo se logra con una adecuada fundamentación y análisis que compromete el juicio profesional, el criterio prudencial, guiado por un alto compromiso moral y ético, que oriente las actuaciones y la toma de decisiones (IASB, 2002), de modo que la información financiera represente un importante aporte y ventaja competitiva para quienes la usen, ello involucra una nueva

mirada de lo contable que incorpore un enfoque cualitativo de la cifra contable.

En apoyo a lo referido, Ariza y Villasmil (2014) señalan:

La adopción de las NIIF, intenta superar el paradigma promoviendo de manera casi forzosa la utilización de las Notas a los Estados Financieros para revelar o ampliar (características cualitativas orientadas a la posibilidad de predicción y confirmación relativa) el origen y el significado de los elementos presentes en los estados financieros, con el ánimo de prever actuaciones futuras para conducir los resultados deseados. Ahora bien en el tema de la contabilidad internacional toma especial relevancia la teoría contable como medio de interpretación para comprender y contextualizar el lenguaje especializado que allí se maneja, cuyo marco conceptual está orientado a expertos en terminología contable. (p.55)

Premisa que valida el carácter científico de lo contable y demanda que su lenguaje se estructure a partir de fundamentos teóricos que además de darle sentido común fundamente la práctica, posibilitando interpretar las necesidades de la técnica y los cambiantes escenarios de aplicación para adaptarse con pertinencia a las demandas del servicio social que brinda (Rueda, 2010).

En relación a las consideraciones anteriores, se menciona que a nivel general de la disciplina se ha venido reflexionando acerca de la función de la partida doble como medio para generar información contable relevante, hallándose que la información contable tradicional es insuficiente para tomar decisiones, debido a que registra los hechos contables sin analizarlos ni buscar interpretaciones que fundamenten sus

proyecciones y promuevan negocio en marcha. Lo anterior conlleva a la necesidad de replantear su estructura general, adicionando junto con el débito y el crédito columnas triples y multidimensionales que expliquen y sustenten en axiomas y principios los hechos reflejados, permitiendo satisfacer las necesidades de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones en escenarios cambiantes (Lozano, 2011).

El análisis anterior colige que para la convergencia exitosa a NIIF en las empresas colombianas, es imperativo trascender los estados financieros de la cifra numérica, de allí, que la comprensión de las normas parte del conocimiento de los marcos conceptuales y la intencionalidad del emisor de la norma para su posterior análisis aplicado en contexto.

Igualmente, Reyes (2010) señala:

Lo anterior implica partir desde los principios de contabilidad generalmente aceptados, pasar por el marco conceptual, luego a criterios de reconocimiento y valoración, seguir por comprender la revelación bajo norma local y pasar a norma internacional, para finalmente llegar hasta la elaboración y presentación de estados financieros individuales, consolidados en doble moneda y bajo NIIF (p.67).

En efecto, la convergencia a NIIF demanda revelación a través de las notas explicativas a los estados financieros, lo cual a pesar que es un deber ser en los informes financieros, no se aplica con rigor por los profesionales contables, su ausencia o débil sustentación dificulta al contador hacerse comprensible a usuarios de la información, infortunadamente el frágil manejo de estos temas genera confusión al momento de la aplicación de las NIIF en cada sector productivo, haciéndose de manera acrítica.

Es así como, para enfrentar los retos de la internacionalización, el contador debe asumir una responsabilidad mayor frente a orientar la toma de decisiones, creando nuevas técnicas que mejoren la calidad de la información para la predicción de los fenómenos, acompañado de una excelente formación en la práctica contable y un espíritu investigador que lo prepare como un profesional integral abierto a “aprender, desaprender y reaprender” constantemente (Morin, 2011).

En el mismo sentido, firmas como Deloitte, PwC Colombia, Ernst & Young (EY), Standard Consulting, entre otras, han manifestado sus observaciones frente al proceso de convergencia a NIIF que atraviesa Colombia, coincidiendo en que a partir del 2016 ya se tiene información financiera comparable (2014-2015), es decir, Balance General y Estado de Resultados con la revelación de utilidades bajo el nuevo estándar, por lo que comienzan a observarse los efectos del proceso de reclasificación departidos con impactos negativos, tales como la disminución patrimonial que estuvo entre el 7 % y 10 % del valor reportado sobre normas locales.

Frente a las anteriores estadísticas, aún existen empresas que se niegan a reconocer la aplicación de los estándares cuyo resultado exitoso parte del compromiso que muestre la alta gerencia en el proceso para definir sus políticas contables sobre las cuales se construirá la información financiera bajo NIIF, en el caso de los pequeños negocios ahora deberán llevar una contabilidad más avanzada que anteriormente no estaban obligados a llevar, cuyos costos para la implementación y mantenimiento del sistema es oneroso y con un retorno lento o nulo debido a que muchos beneficios no le aplican debido a que sus objetivos son distintos al de las grandes empresas.

Lo anterior, trasciende en reto para las juntas directivas, que deben

apropiarse de estos conceptos y manejos para interpretar y aprobar los estados financieros en NIIF, y explicar en libros separados la información para fines tributarios, de acuerdo a las bases de registro y medición de la DIAN, ello por considerar que uno de los propósitos de los estándares es servir como base para evaluar su gestión de negocio, con una información más aproximada a la realidad económica de los hechos para ser más competitivos en mercados internacionales y garantizar su sostenibilidad.

A pesar de la resistencia frente al cambio, las NIIF deben revertirse en el reconocimiento de la oportunidad de las empresas de atraer la inversión e insertarse a la globalización de los mercados capitales con información más completa y fidedigna que favorezca la toma de decisiones aumentando la inversión a través de la confianza pública en la economía colombiana.

A manera de síntesis, se menciona que dentro de los desafíos de la adopción de NIIF en Colombia se encuentra la necesidad de un mayor compromiso de sus actores que involucre buenas prácticas contables a partir del conocimiento en NIIF, finanzas, manejo XBRL y taxonomías, mediciones, sistemas actuarios, especialistas de riesgos derivados explícitos e implícitos según el tipo de empresas, entre otros aspectos con el fin de estar preparados para la conversión de los estados financieros, con la conciencia de que los ajustes y reclasificaciones realizados son los adecuados para la obtención de resultados óptimos.

Lo mencionado indica que pese a las disposiciones del Estado colombiano para conducir las empresas a la convergencia de sus estados financieros a NIIF, aún no se logra uniformidad en el proceso, percibiéndose débil en su implementación debido a las incongruencias en

la aplicación descontextualizada de los modelos internacionales sin considerar necesidades específicas, igualmente, la ausencia de una política de gobierno en el mediano plazo que inste la preparación de las autoridades tributarias para la convergencia, aminorando el traumatismo del doble proceso de generación de informes; se aclara que la adopción es un proceso paulatino que requiere esfuerzos de diferentes estamentos y sectores y sus resultados se irán consolidando a medida que se vayan cumpliendo los plazos y las etapas de transición se vayan cerrando.

## **MÉTODO**

El estudio es de tipo documental analítico, y se realizó desde la visión exploratoria con diseño de corte bibliográfico, bajo la mirada crítica de la acción profesional y pedagógica, buscando posibilidades de intervención, pretendiendo mirar la profesión contable desde un enfoque práctico y formativo, de modo que los profesionales del área respondan a las exigencias del contexto local y de la sociedad global.

Se basa en una investigación descriptiva por cuanto se enfoca en analizar el estado actual en la aplicación de las NIIF en Colombia, llevándose a cabo mediante la utilización de un enfoque cualitativo, que examina la representación contable, en el proceso de adopción de las NIIF referido al contexto colombiano. En este sentido, la investigación abordó los supuestos teóricos establecidos sobre la representación contable de la aplicación de las NIIF; para ello, se recurre a la revisión de la fundamentación teórica de la variable objeto de estudio. El método de análisis aplicado se estructuró en dos pasos: 1) detección de la literatura; y 2) extracción y recopilación de información de interés.

En la exploración literaria del tema de la representación contable desde la perspectiva del análisis del estado actual en la aplicación de las NIIF en Colombia, se acudió al uso de la revisión terciaria, la cual de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2010) p.25, “se trata de documentos que compendian nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas”, apoyada en buscadores en línea y bases de datos de revistas científicas electrónicas, a fin de realizar la exploración sobre los constructos teóricos del tema de investigación e identificar los principales autores del objeto de conocimiento.

Entre las fuentes de datos usadas, se destacan las bases documentales virtuales Dialnet, SciELO, Redalyc y Saber-ULA que representan hemerotecas científicas en línea de libre acceso que agrupan un conjunto de revistas arbitradas de América Latina, España y Portugal, de literatura científica hispana; con campo de acción multidisciplinar, facilitando el material bibliográfico en la red. Asimismo, se asistió del uso de Google Académico, buscador electrónico que permite identificar los autores más citados sobre la representación desde la perspectiva del análisis del estado actual en la aplicación de las NIIF en Colombia; obteniéndose la ubicación de ponencias, revistas científicas, y libros en línea.

Finalmente, la extracción y recopilación de la información de interés para este estudio, se llevó a cabo mediante el análisis crítico, el resumen analítico y las técnicas de exploración de información teórica como lecturas previas, fichaje bibliográfico, esquemas de contenido y resúmenes. Este método fue aplicado una vez fue evaluada la información, identificando resultados relevantes que aportan al acervo del conocimiento científico y que son significativos para el avance del estudio de la problemática de la representación contable desde la perspectiva del análisis del estado actual en la aplicación de las NIIF en Colombia.

## RESULTADOS, DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, la adopción de las NIIF y la comprensión de su aplicación constituye una ventaja competitiva en el entorno globalizado, debido a que desde la óptica del profesional contable pudiese representar oportunidades de crecimiento y proyección laboral para las personas y para las empresas y mejorar su función financiera a través de una mayor consistencia en sus políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia, además de reducir costos en la presentación de informes.

La adopción de las NIIF en Colombia es una señal de la evolución que nuestro país está teniendo hacia un proceso acelerado de internacionalización y de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Sin embargo, realizando una aproximación crítica al proceso de convergencia e implementación, resulta oportuno develar en algunos casos su inadecuada interpretación y los impactos que representa para el tejido organizacional colombiano, especialmente para las pymes considerando evaluar los verdaderos impactos que están más allá de lo planteado, como costos ocultos, cuyos efectos trascienden a sus grupos de interés, tal es el caso que la transición a NIIF y el hecho de llevar tres contabilidades afecta a algunas Pyme, a las personas naturales, o a la gran empresa (Decreto Reglamentario DR 2649, NIIF y normas tributarias), sin obviar lo dispendioso que puede resultar para un profesional poder cumplir con estos requerimientos; y lo poco útil que resulta para las pequeñas empresas mantener el sistema, si realizar la transición solo se trata de un requerimiento legal promovido por las tendencias de la globalización fundamentado en estudios de impacto técnico sobre bases reales.

Otro aspecto medular a considerar se refiere a la dificultad de la medición del valor razonable atendiendo a que no existe un mercado robusto en el país, y será muy difícil y costoso acercarse a estos métodos de valoración, constituyéndose esta dificultad en una limitante al momento de la aplicación de esta convergencia, todo lo anterior con el propósito de dar una respuesta fundamentada en el objetivo fijado en la investigación, estableciendo como una necesidad continuar el debate del tema para poder lograr un verdadero dictamen del estado de aplicación de las NIIF en Colombia entre los teóricos de este eje temático.

Debido a la trascendencia que la convergencia a NIIF supone para las empresas colombianas que deseen acceder a nuevos escenarios y a la implementación de forma exitosa que involucra a todos los estamentos y actores de la comunidad contable, academia, gremios, empresarios y Estado se genera una relación mancomunada que permite establecer acuerdos de formación, revisión e implementación de los estándares, favoreciendo la comprensión y aplicación en contexto local con visión universal, minimizando los impactos negativos de este proceso, al mismo tiempo que contribuya a la consolidación de una sociedad desarrollada sostenible y sustentable capaz de responder a los cambiantes retos mundiales.

Para el caso de las pymes, involucra el diseño de políticas públicas que promuevan alianzas y acuerdos que faciliten al pequeño empresario minimizar los esfuerzos y aprovechar las oportunidades que la globalización trae, orientadas a sus intereses que son particulares y distintos a los demás grupos, lo cual amerita un análisis profundo dada la participación de este segmento en la economía colombiana, que de acuerdo a las cifras arrojadas por el Ministerio de Comercio Exterior en el 2016 representan el 96,4 % de la industria, por lo que contribuyen a la generación del 64 % del empleo nacional; no obstante, que la economía

colombiana esta rezagada en el tema de las exportaciones donde solo 5 % de las pymes hace uso de este beneficio.

En la misma línea, pero en sentido general, se considera necesario maximizar las posibilidades de lograr una reforma estructural de los sistemas de información financiera empresarial, como se ha venido haciendo en muchos países, establecimiento de reglas que promuevan una contabilidad y una auditoría más sólida en empresas que cotizan en bolsa, mayores requisitos para el ejercicio profesional del contador, profunda planificación para la transición hacia las NIIF, lo que redundará en una adopción ordenada de las normas, la integración internacional, los costos de capital más bajos y que las pymes mejoren sus ambientes de negocio, acompañados de una clara conciencia de cualificación del profesional contable de modo que adquirir las competencias internacionales vayan asistidas también de una metodología de enseñanza especial, para alcanzar el perfil que demandan los actuales escenarios globales.

Finalmente y dada la profundidad e importancia de los análisis realizados, este artículo pretende contribuir a la academia y al gremio contable colombiano dando cabida al nacimiento de futuras líneas de investigación que se pudieran derivar tales como: Contabilidad Internacional, Peritaje Contable, Historia de la Contabilidad, Educación Contable, Investigación Contable, Filosofía de la Contabilidad, entre otras, que se pudieran derivar.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Ackine, S. (2007). Paradigmas de la contabilidad. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos40/paradigmas-contabilidad/paradigmas-contabilidad.shtml>. Consultado: Diciembre 8 de 2016.
- Ariza, Y. & Villasmil, M. (2014). Teoría contable: fundamento de análisis en el ejercicio profesional y la práctica pedagógica. Colombia.

- Revista Desarrollo Gerencial*, 6(2), 41-71. Universidad Simón Bolívar.
- Ariza, Y. (2015). Enseñabilidad de las normas internacionales de contabilidad y su incidencia en la práctica docente en la Universidad CUC. Colombia. *Revista Económicas CUC*, 36(1), 107-132.
- Avellaneda, A. (2010). Incidencia de la Ley 1314 de 2009 en la Educación Contable colombiana. Colombia. *Revista Criterio Libre*, Universidad Libre, 8(13) (julio-diciembre).
- Cardona, J. & Zapata, M. (2005). *Educación Contable: antecedente, actualidad y prospectiva*. Colombia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Casinelli, H. (2008). *NIIF/IFRS, Normas internacionales de información financiera. La globalización del lenguaje de los negocios*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Aplicación Tributaria S.A. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000147&pid=S0120-4645201300020000700001&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000147&pid=S0120-4645201300020000700001&lng=en). ScieLo. Colombia. Consultado: Octubre 05 de 2016.
- Colombia (2010). Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Colombia (2016). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Comité de Integración Latino Europa-América-CILEA (2010). La profesión económica y contable en los países latinos de Europa y América, estudio Plan Estratégico 2010-2014. Disponible en: <https://ec.economistas.es/wpcontent/uploads/sites/5/2011/02/PROGRAMA%20ACTUALIZADO%20CILEA%20STA%20CRUZ%20DE%20LA%20SIERRA%20BOLIVIA%20AGOSTO%202010.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual expiden Principios y Normas de Contabilidad e Información financiera y de aseguramiento de Información aceptados en Bogotá, Colombia. Reglamentada por el Decreto Nacional 1851 de 2013. Reglamentada por el Decreto Nacional 302 de 2015. Diario Oficial 47.409 de julio 13 de 2009.
- Congreso de la República de Colombia (1993). Plan Único de Cuentas. PUC. Disponible en: <http://puc.com.co/normatividad/decreto-2649-1993/>. Consultado: Noviembre 23 de 2016.

- Curvelo, J. (2009). Hechos y eventos de la Responsabilidad Social: Una mirada desde la contabilidad. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 6(25) (julio-diciembre), 487-501.
- Danjou, P. (2015). Financial reporting and financial markets. IFRS. Disponible en: <http://www.ifrs.org/Alerts/Conference/Documents/2015/Philippe-Danjou-speech-Madrid-April-2015.pdf>. Consultado: Febrero 15 de 2017.
- Daza, J. (2003). Las normas internacionales de contabilidad NIC y su aplicación en Colombia. Universidad Buenaventura de Cali. *Revista Gestión & Desarrollo*, 6(1), 39-47.
- Decreto 0302 (febrero 20 de 2015). *Ministerio de Comercio Industria y Turismo*.
- Decreto Reglamentario 2548 del 31 de diciembre de 2014.
- Estatuto Tributario. Decreto extraordinario 624 de 1989 modificado por la Ley 1607 de 2013.
- Franco, R. (2010). *Contabilidad internacional, en busca de sus orígenes*. Cali: CCINCO.
- Franco, R. (2012). Teoría del régimen internacional en contabilidad. *Revista Lumina*, (13).
- Gray, S. J. (1988). Towards a theory of cultural influence on the development of accounting systems internationally. *Journal of International Business and Cultural Studies*. International Federation of Accountants. *Abacus*, 24, 1-15.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill, 15-40.
- International Accounting Standards Board (IASB) (2002). IASB proposes wide-ranging improvements, IASB Press Release, May 2002. Available: <http://www.iasb.org/News/Press+Releases/Archive/2002/IASB-Proposes+Wide-Ranging+Improvements> htm. Accessed: 21 August 2007

- Ivanovich, J., Peña, A. & Torres, I. (s.f). *Macroproyecto de investigación, un análisis crítico a las NIIF, IFRS y a los procesos de adopción e implementación en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [http://www.alafec.unam.mx/docs/macroproyectos/analisis\\_macro.pdf](http://www.alafec.unam.mx/docs/macroproyectos/analisis_macro.pdf). Consultado: Noviembre 10 de 2016.
- Jánica, F. (2015). Radiografía del proceso de implementación de las NIIF en Colombia. Socio y fundador de la firma Ernst & Young en Colombia. Publicación virtual *Revista Dinero* (junio 24 de 2015). Disponible en: <http://www.dinero.com/edicion-impres/finanzas/articulo/radiografia-del-proceso-implementacion-niif-colombia-2015/209864>. Consultado: Noviembre 20 de 2016.
- Jeppesen, K. & Liempd, D. (2015). El valor razonable y la conexión perdida entre contabilidad y auditoría. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 173-179.
- Ley 1314 (julio 13 de 2009). Reglamentada por el Decreto Nacional 1851 de 2013.
- Lozano, R. (2011). *Revolución o evolución del árbol contable: De la partida doble, la partida triple y la partida multidimensional de 360 grados*. XXII Congreso nacional de contadores públicos del Perú. Lima, Perú: Colegio de Contadores Públicos de ICA.
- Mantilla, B. (2011). *Estándares Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF*. Segunda edición. Bogotá, Colombia: ECO Ediciones.
- Martínez, G. (2008). *La educación contable*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Monge, P. (2005). *Las Normas Internacionales de Contabilidad Actualidad Contable*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25701005>. Consultado: Noviembre 5 de 2016.
- Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad. Breve presentación del libro en español*. México: Paidós. Disponible en: [http://www.ceuarkos.com/Vision\\_docente/morinlavida.pdf](http://www.ceuarkos.com/Vision_docente/morinlavida.pdf). Consultado: Octubre 26 de 2016.

- Ospina, H. (2013). *El proceso de convergencia a NIIF es una oportunidad increíble para los contadores públicos*. Portal Web comunidad contable "Legis". Agosto 05 de 2013. Disponible en: [http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/E/entrevista3107201301\\_\(hugo\\_ospina\\_proceso\\_niif\)/entrevista3107201301\\_\(hugo\\_ospina\\_proceso\\_niif\).asp](http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/E/entrevista3107201301_(hugo_ospina_proceso_niif)/entrevista3107201301_(hugo_ospina_proceso_niif).asp). Consultado: Agosto 10 de 2016.
- Ortega, J. (2014). *Conferencia. Normas Internacionales de Información Financiera y los impuestos en Colombia, aspectos de interés para las administraciones de recaudación tributaria*. Universidad Minuto de Dios. Disponible en: <https://youtu.be/iQFEXdRIQt4>. Consultado: Octubre 5 de 2016.
- Rodríguez, J. (2014). *Registro de las diferencias entre NIIF y las bases fiscales*. Disponible en: [http://www.incp.org.co/incp/document/registro-de-las-diferencias-entre-las-niif-y-las-bases\\_fiscales/](http://www.incp.org.co/incp/document/registro-de-las-diferencias-entre-las-niif-y-las-bases_fiscales/). Consultado: Octubre 24 de 2016.
- Romero Reyes, E. J. (2010). *La enseñanza de la contabilidad basada en estrategias docentes para la promoción del aprendizaje significativo de los estudiantes, el caso de la enseñanza en la carrera de contador público de la UAA*.
- Rueda, G. (2010). *Contabilidad para la dignidad social. Los aportes de la teoría crítica para la construcción de una nueva dimensión internacional para la Contabilidad*. *Revista Contaduría*, (57), 203-219. Universidad de Antioquia.
- Tua, J. (1990). *Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable*. *Revista Contaduría*, (16), 17-39. Universidad de Antioquia.
- Villasmil, M. (2014). *Marco normativo para los preparadores de información financiera bajo las NIIF, de los grupos 1, 2 y Microempresas*. Conferencia en Seminarios SEMPRO de Colombia SAS.

---

**Cómo citar este capítulo:**

Ariza-Angarita, Y.; Villasmil-Molero, M. & Monsalve-Peláez, M. (2017). Normas internacionales de Información financiera: Abordaje crítico de su aplicación en Colombia. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 33-63.



## **ROL DEL ANÁLISIS FINANCIERO Y LA DISCIPLINA CONTABLE EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN\***

### ROLE OF FINANCIAL ANALYSIS AND ACCOUNTING DISCIPLINE IN THE CONTEXT OF GLOBALIZATION

Lorenzo Portocarrero Sierra<sup>1</sup>

Jairo Contreras Capella<sup>2</sup>

Jorge Restrepo Morales<sup>3</sup>

#### RESUMEN

El presente trabajo describe los elementos básicos relacionados con el rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización; presentando los componentes de los estados financieros de propósito general a que están obligados los entes y agentes económicos, a fin de contar con información útil que pueda ser interpretada para la toma de decisiones con impacto tanto a nivel nacional como internacional; así mismo, se exponen particularidades del plan único de cuentas del sector mercantil colombiano, como apoyo al desarrollo y aplicación del análisis financiero empresarial en el citado contexto. La investigación se considera de tipo descriptiva, bajo un diseño documental, transeccional, contemporáneo. Los resultados evidencian las

\* Trabajo vinculado al proyecto de investigación "Formación universitaria y desarrollo profesional del contador público en el entorno del mercado común del sur (Mercosur)"; línea de investigación: Investigaciones en Ciencias Contables y Finanzas; línea de investigación adscrita al grupo Invius Categoría A Colciencias.

1 Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Medellín-Colombia.  
lportocarrero@tdea.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-3419-5112>

2 Líder Grupo Invius-Colciencias, Barranquilla, Colombia.  
jotauno2005@yahoo.com - <https://orcid.org/0000-0001-5557-4800>

3 Fundación Universitaria de Las Américas.  
jorge.restrepo@uam.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-9764-6622>

adecuaciones estructurales del análisis financiero en las empresas comerciales, manufactureras y de servicios en Colombia.

**Palabras clave:** Rol del análisis financiero y globalización, Disciplina contable y globalización.

## **ABSTRACT**

This paper describes the basic elements related to the role of financial analysis and accounting discipline in the context of globalization; presenting the components of financial statements of general purpose to which the entities and economic agents are bound to, in order to have useful information that can be interpreted for the decision making with impact both nationally and internationally; likewise, particularities of the single plan of accounts of the Colombian mercantile sector are presented, as support to the development and application of the business financial analysis in the mentioned context. The research is considered descriptive, under a documentary, transectional, and contemporary design. The results show the structural adequacy of financial analysis in commercial, manufacturing and service companies in Colombia.

**Keywords:** Role of financial analysis and globalization, Accounting discipline and globalization.

## **INTRODUCCIÓN**

El rol de la contabilidad y el análisis financiero en el siglo XXI se encuentran articulados a la práctica y teoría mercantil, que a su vez reflejan la actividad de las organizaciones adscritas al sistema económico nacional y sus vínculos con los circuitos internacionales de la economía. El rol del análisis financiero y la disciplina contable, por tanto,

está inmerso en el quehacer mercantil, la costumbre, el pragmatismo y la ley, cada uno de los cuales expresan los retos y propósitos del objeto social de cada ente o agente económico.

El análisis financiero y la contabilidad como disciplina se deben articular con hechos, fenómenos y conceptos relacionados con la globalización (Samaniego, Amaya y Rodríguez, 2017), las ventajas competitivas y comparativas, la calidad, la relocalización, la productividad, la reconversión empresarial, las alianzas estratégicas, la fusión empresarial, la internacionalización productiva, los bloques económicos, el libre comercio, el valor agregado y la reingeniería de procesos administrativos; fenómenos a los que se enfrenta la gestión administrativa y la gerencia de negocios (Cuervo, Osorio y Duque, 2016).

El aparato productivo de las economías organizado por entes y agentes económicos presenta una tendencia a involucrarse cada vez más, en cobertura e intensidad, con agentes y sistemas económicos internacionales, de tal manera que surge la necesidad de entender, comprender y aprender los requerimientos de una perspectiva global en la forma de hacer negocios (Jeannet, Freire y Torres, 2000). Esto implica, en primer lugar, identificar las herramientas administrativas y financieras que resultan útiles no solo en el contexto nacional, sino aquellas que facilitan el diálogo internacional, disminuyen la incertidumbre y el riesgo asociado a la interpretación financiera y al impacto de los sistemas normativos contables (Cáceres y Zaballos, 2002). En segundo lugar, brinda la oportunidad de consolidar saberes e interpretaciones que van estructurando enlaces o ligas entre comunidades y agentes económicos de diversos países (Nakasone, 2001).

El análisis financiero constituye una importante herramienta admi-

nistrativa-financiera que permite la evaluación permanente de las metas de las empresas, tanto públicas como privadas y para lo cual se apoya en los sistemas contables que alimentan el fundamento legal de cada actuación con impacto económico, así también en las normas y principios de contabilidad financiera (Mendoza, 2015). Ese cuerpo de saberes descansa en el legado histórico de cada país, es así que cuando se origina el proceso de negociación internacional entre los diversos actores y entes de la economía en un contexto globalizado, surge la necesidad de establecer criterios que permitan entender, comprender e interpretar adecuadamente el significado de la actuación económica en particular (Ávila, 1998).

Por lo anterior, las carencias de sistemas contables sensibles a las necesidades planteadas por las negociaciones internacionales no facilitan la obtención del logro asociado a la globalización de las organizaciones, dificultando los fines propuestos para el examen de un buen proceso de análisis financiero empresarial que promueva y defina sanas prácticas de articulación de las negociaciones internacionales (Quintero, 2017).

De esta manera, los esfuerzos del departamento de contabilidad de cualquier compañía por presentar informes contables apropiados, que sirvan de apoyo para el análisis financiero, se verán recompensados cuando dichos informes financieros, no solamente reciban el concepto favorable de los órganos de inspección, control y vigilancia, sino cuando soporten los lineamientos relacionados con la toma de decisiones de los niveles directivos de la organización para su solidez y crecimiento (Zeff, 2015).

Cuando las empresas no tienen procesos definidos en torno al contexto de información contable en general, dificultan que la información

fluya a las instancias administrativas y operacionales de la organización, presentándose el bien llamado colapso contable, lo que obstaculiza el flujo racional de la información requerida para el funcionamiento normal de toda empresa e indispensable para la toma de decisiones (Tafur, Gómez y Giraldo, 2016).

Se hace necesario trabajar para evitar los inconvenientes que genera, de una parte, la inconsistencia de la información, y de otra, su carencia adecuada (Uribe, 2016). De esta manera, el presente capítulo entrega los lineamientos generales que sirven para evitar los problemas potenciales como consecuencia de no atender adecuadamente los lineamientos expuestos. Algunos de esos problemas tienen la potencialidad de desencadenar inconsistencias fiscales, administrativas y financieras, que, en última instancia, descontextualizan el sentido práctico del ciclo económico ejercitado por las empresas.

Actualmente, puede observarse en el mercado interior de muchos países, como el colombiano, que es cada vez más creciente el número de productos importados, traídos desde diversos rincones de nuestro planeta (Ramírez, 2015). Lo anterior se predica de bienes de valores diversos, desde equipos y vehículos de alto valor, hasta bienes con valor muy pequeño. El valor de todos y cada uno de estos bienes, al igual que los servicios, responden a un entramado de decisiones que se asumen con base en el conocimiento de su estructura de costos (Rodríguez, 2015), aspecto que logra ser discernido gracias al cumplimiento y dominio del saber contable y el análisis financiero en particular.

Otro de los elementos asociados a la globalización es la competitividad (Albuquerque, 2014), esta categoría constituye uno de los aspectos a tener en cuenta en la realización de la mercancía e influye en la manera como se articulan los negocios internacionales donde se involucran

varios elementos decisionales de bienes y servicios como la calidad, oportunidad, precio, expectativas del cliente, tiempo de entrega del bien o servicio ofertado (Vega y González, 2014). Cada una de esas variantes puede ser reseñada en los estados financieros de las empresas, de tal manera que reflejen las habilidades organizacionales que a la larga se traducen en ventajas competitivas.

De lo anterior, puede deducirse el importante rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización (Pereda, 2016), en la medida que tiene la capacidad de reflejar/registrarse con solvencia y precisión las habilidades de los entes y agentes económicos con impacto en la formación de los precios, vía estructura de costos, diferenciación en el mercado o capacidad de generar nichos empáticos entre las fuerzas de demanda-oferta que perviven en los mercados de bienes y servicios.

En igual sentido, la disciplina contable, pero especialmente el análisis financiero en el contexto de la globalización ejerce el rol de evaluar la gestión financiera intrínseca de los entes y agentes económicos, al tiempo que nos acerca a una caracterización de las relaciones internas de los agentes económicos en cuanto a su desempeño, y cuyo reflejo se percibe en los estados financieros del ciclo económico correspondiente (Cordoba, 2015). Esta perspectiva facilita precisar la característica, el nivel y el alcance comparativo entre agentes económicos cuyo objeto social es coincidente u ofrecen similares bienes y servicios, indistintamente de su ubicación geográfica en un país específico.

Por lo anterior, los agentes económicos de naturaleza pública o privada en un contexto global, son cada vez más sensibles a vínculos con pares internacionales, ello les permite no solo posibilidades de negocios, sino poder realizar comparaciones en su productividad económica, atendiendo su ciclo económico e identificar oportunidades de articulación

como consecuencia de decisiones basadas en realidad empírica que logra ser evidenciada gracias a un adecuado sistema contable y análisis financiero en los entes económicos que necesitan realizar esfuerzos dirigidos a la productividad y obtención de la calidad total, como una forma de sobrevivir y competir en un ambiente global.

En este capítulo se exponen los aspectos básicos relacionados con elementos esenciales de los estados financieros de propósito general: así mismo, las características específicas del plan único de cuentas del sector mercantil colombiano, como apoyo al desarrollo y aplicación del análisis financiero empresarial. La descripción de cada estado financiero está acompañada de figuras que ilustran el contenido para mejor comprensión de cada micro y macromasa financiera.

## **FUNDAMENTO TEÓRICO**

### **El análisis financiero**

El rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización puede considerarse un área de investigación, en primera instancia porque para muchos economistas, administradores de empresas, contadores y profesiones afines, tanto la teoría como la técnica de un dominio sobre los criterios y fundamentos declarados en los balances financieros y, especialmente, los asociados a la situación financiera de las empresas, proporcionan señales de alerta sobre una crisis inminente (Krugman, 1999). Es así, como un buen ejercicio de lectura, análisis e interpretación de los estados financieros, se constituye en un primer momento que proporciona información útil para caracterizar las funciones esenciales de desempeño empresarial, pero también pueden identificarse e inferirse tendencias más generales en el sector empresarial y en la economía en general.

Consecuentemente, el análisis económico-financiero de la empresa es el fundamento y génesis que facilita el ejercicio de buenas prácticas de gestión empresarial. Por ejemplo, investigaciones previas sostienen que los sistemas de contabilidad financiera de alta calidad reducen el coste de la financiación externa (Bushman y Smith, 2001).

Con base en lo anterior, el estudio de ratios financieros y el análisis de desempeño de un ente económico pueden ser utilizados en forma amplia con fines previsivos diversos, como la valoración del desempeño y la solidez de la contextura financiera de un ente específico. El análisis de ratios constituye una herramienta analítica muy útil para predecir el desempeño y las dificultades importantes que gravitan en el quehacer de una empresa.

En igual sentido, el análisis de la estructura de un ente económico, así como la identificación del origen y comportamiento de sus fuentes de financiación tienen la capacidad para explicar tendencias y la estimación del resultado de dicho ente. Así, el análisis financiero permite identificar las probabilidades de devolución de una deuda de manera satisfactoria. Cuando se analizan los resultados de un ente económico, se evalúa la solvencia y la distancia respecto a ella por parte de dicho ente; por ejemplo, el análisis de ratios tal como lo considera Petya Plantikanova (2005) es relevante para predecir los retornos futuros utilizando los datos actuales sobre beneficios y la información sobre los flujos de tesorería de la empresa.

Por otra parte, la perspectiva de un enfoque contable se fundamenta en la información financiera, como resultado de la declaración realizada por el ente económico mediante sus estados financieros y a partir de los cuales tiene la capacidad de analizar los diversos ratios financieros. Un trabajo pionero fue el de Beaver (1966), mediante el cual no

solo precisó la importancia de identificar las variables incluidas en su modelo, sino que asoció un método estadístico óptimo para el análisis económico-financiero.

Otros trabajos pioneros se focalizaron en el análisis de la ratio de flujo de caja sobre deudas, el mejor predictor de la insolvencia (fenómeno estudiado por el citado autor) se encuentra inmerso en el llamado Análisis Discriminante Múltiple (ADM) (Altman, 1968; Altman, Haldeman and Narayanan, 1977), el cual incluyó cinco variables explicativas en el modelo del valor Z. Otra variable asociada al estudio de los ratios de insolvencia se encuentra en el tamaño de la empresa (medida por los activos) según lo puntualizado por Platikanova (2005), mediando el ejercicio de la llamada Regresión logística (LR) (Ohlson, 1980; Zmijewski, 1984).

En esa misma línea, se presenta el modelo logístico de Zmijewski (1984), que incluye variables tales como: a) ingresos netos entre activo, b) deuda entre activo y c) activo circulante entre pasivo circulante. Se encuentra también el Algoritmo de Partición Sucesiva (RPA) de Frydman, Altman y Kao (1985), donde los ratios que formaron parte del árbol de la clasificación RPA fueron: a) flujo de caja entre deuda, b) beneficio retenido entre activo, c) deuda entre activo y d) tesorería entre activo. Otros modelos son el de la Técnica de escalamiento multidimensional (MDS) de Molinero y Ezzamel (1991) Neophytou y Molinero y (2004). Lo anterior, permite deducir la importancia de establecer lineamientos para el análisis financiero de los entes económicos y lo que ello representa en los procesos de decisión en un contexto globalizado.

Además de la habilidad para leer e interpretar los estados financieros de los entes económicos, así como los modelos teóricos expuestos y

propuestos por los doctrinantes, hay que tener en cuenta el contexto jurídico en el cual se realiza el ciclo económico correspondiente por parte de los entes económicos; así, para el caso colombiano, en diciembre del año 2015, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información. Sin embargo, posteriormente se emitió el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el cual establece unas adiciones y modificaciones.

Realizadas las precisiones anteriores, se exponen consideraciones teórico-didácticas del análisis financiero que contribuyen a consolidar su rol con respecto a la disciplina contable en el contexto de la globalización.

### **Fundamentos del análisis financiero empresarial**

El manejo, la comprensión y análisis de los estados financieros básicos, para el caso colombiano en la actividad mercantil, están expresados en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, donde se explica cómo deben presentar las empresas, independiente de la actividad económica que realicen, los siguientes estados financieros (Bernstein, 1997):

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Cambios en la situación financiera
- Estado de Flujos de Efectivo.

El marco del sistema contable colombiano se unifica a partir del año 1994, es decir: principios, objetivos, normas básicas, elementos de los

estados financieros; así como la normativa: normas técnicas, técnicas específicas, normas sobre los activos, pasivos, patrimonio, cuentas de resultado, cuentas de orden, operaciones descontinuadas y empresas en liquidación, y normas técnicas sobre revelaciones.

De esta manera la importancia de la contabilidad financiera, diferente de otras, como la contabilidad de caja y la contabilidad presupuestal, permite a las empresas generar los registros adecuados e históricos que en el mediano y largo plazo deben garantizar la transparencia y pulcritud de las operaciones que realicen las diferentes empresas en el ejercicio de su actividad económica (Gómez y Álvarez, 2013). La utilización de la técnica contable, permite la elaboración de los estados financieros que obligatoriamente deben revelar, a la luz del marco legal, la naturaleza y cuantía de los rubros concebidos dentro de la actividad económica que se realice.

En tal sentido, se puede asegurar que la adecuación de las normas contables que se aplican en Colombia, no pueden quedar únicamente como pautas o reglas domésticas, si no, por el contrario, deben ser revisadas, ajustadas y puestas en práctica dentro del contexto internacional, para dar garantía de organización contable dentro del contexto globalizado y facilitar acoger los estándares internacionales de contabilidad (Pereda, 2016). Los estados financieros que soportan la contabilidad financiera, se convierten en el insumo principal para el trabajo del análisis financiero empresarial, el que a la luz del conocimiento interno y externo debe confeccionarse con base en los registros adecuados de la contabilidad, de manera clara, completa y fidedigna; es decir: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo (Mosquera, Franco, Salazar y García, 2015).

En ese sentido, los estados financieros de propósito especial tales como: balance inicial, estados financieros de períodos intermedios, estados de costos, estados de inventarios, estados financieros (Roldán, Osorio y Agudelo, 2013) que se presentan a las autoridades cuando lo solicitan y estados financieros preparados sobre una base comprensiva distinta de los principios de contabilidad definidos; y por ende, se dejaría de atender las regulaciones normativas que sobre el particular rigen, ocasionado de paso, grandes dificultades a las empresas por la generación de climas de desconfianza para los inversionistas de la diferentes compañías.

La evaluación del desempeño financiero de las organizaciones puede ser realizada mediante el análisis financiero (Pérez-Iñigo y Ferrer, 2015), que constituye una herramienta con capacidad de evaluar el contexto y dimensión económica (sectores primario, secundario y terciario) en la cual operan los agentes económicos; para lograrlo, se requiere evaluar y analizar los estados contables del agente (Delgado, 2013) independiente de la actividad económica de que se trate: servicios, manufactura o comercio.

### **Objetivo estratégico del análisis financiero**

Es difícil para cualquier empresa imaginar que todo un sistema económico y financiero organizado no cuente en el largo plazo con las herramientas que le permitan evolucionar sin una finalidad. En muchas ocasiones los presidentes, gerentes o administradores de las empresas evitan hablar de los objetivos estratégicos, por el temor de que estos no se alcancen. Es así que la teoría clásica del análisis financiero sostiene que la empresa persigue, en realidad, varios objetivos a la vez y que en parte son dictados por las aspiraciones de sus dirigentes (Chiavenato,

Acosta y Collazos, 2014). Basta examinar los pronósticos financieros de las empresas, en los que se percibe con mucha frecuencia la falta de restricción en las proyecciones formuladas en el largo plazo, lo que hace más débil el logro de los objetivos planteados. Así las cosas, el análisis financiero empresarial encuentra soporte técnico en la formulación del objetivo estratégico (De Vicuña, 2015).

En la perspectiva gerencial, las utilidades económicas reales son iguales al flujo de caja neto actualizado. En sentido más amplio, las utilidades evocan la noción del beneficio, es decir, un conjunto de satisfacciones que en algunos casos pueden ser ambivalentes por la concepción cuantitativa y cualitativa del concepto de utilidad, más cuando se relaciona con el activo o el patrimonio, lo que genera como consecuencia el concepto de rentabilidad (De Jaime, 2016). Mientras que la utilidad se presenta en unidades monetarias, la rentabilidad es una relación o tasa de comparación, por tanto, se expresa en porcentaje. De esta manera, normalmente aparecen dos conceptos de rentabilidad, la rentabilidad económica (relacionada con el activo) y la rentabilidad financiera (asociada con el patrimonio o capital contable) (Ferraz, 2016).

Resulta entonces como consecuencia del objetivo estratégico, el desempeño económico de la empresa (Fernández, 2017), el cual puede ser modificado en cualquier momento. Dicha modificación es probable que se realice con menoscabo de otras medidas: pueden inflarse las utilidades de corto plazo reduciendo las inversiones en investigación y desarrollo, el presupuesto de publicidad y los gastos discrecionales. Asimismo, se puede inflar la rentabilidad de corto plazo minimizando la inversión o maximizando el endeudamiento (Ríos, 2015); y, en fin, puede crearse liquidez vendiendo activos. En cada caso, el resultado encubre un daño al desempeño futuro de la empresa.

El objetivo estratégico del análisis, se fundamenta en la búsqueda de los mejores índices de desempeño financiero y en la transformación de datos en información útil, los que a su vez proyectan de manera dinámica la medición del crecimiento empresarial (Jiménez, Rojas y Galvis, 2014).

### **Arquitectura del análisis financiero**

El análisis financiero puede ser: estructural y funcional (Torre, 2014). El primero se asocia al tamaño de la empresa, de su estructura financiera, de su organización e inclusive de las condiciones ambientales y sociales, y del contexto político económico en que opera.

De acuerdo con Novelo (2016), el análisis financiero funcional se asocia a la capacidad de desarrollo económico de la empresa y se ve reflejado en el balance de las categorías de eficiencia y eficacia, específicamente, del diseño financiero corporativo. Por ello, la cadena contable financiera de la empresa debe estar ordenada (Machado, 2016) a fin de evitar tramos de ruptura que repercutan negativamente en el logro de los objetivos y metas financieras, tanto de corto como de largo plazo, atendiendo los aspectos cotidianos de la organización tales como: compromisos con proveedores, laborales, parafiscales y fiscales.

La Figura 1 representa las relaciones adecuadas de la anatomía de una empresa y articula la manera como subyace el análisis financiero dentro de las diferentes actividades económicas, las cuales independiente de la acción que desarrollen, deben por ley presentar estados financieros como resultado de las operaciones realizadas en un período determinado.



*Figura 1*  
*Arquitectura del análisis financiero*

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Se han identificado seis categorías que sirven para examinar los estados financieros y sus relaciones. De esta manera, se tiene como fin determinar operaciones elementales de aritmética que facilitan la triangulación analítica entre el balance general, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo relacionados con distintas razones financieras. Todo ello, para una adecuada toma de decisiones que identifiquen desfueros que se presenten como resultado del desarrollo financiero de un ciclo establecido.

Cada eslabón del diagrama presenta la creación de una ventaja mejorada del análisis, lo que en última instancia beneficia el balance final de la empresa y justifica los ajustes a que haya lugar dentro del contexto de consideraciones del proceso de la cadena de valor. Esto a su vez, asiente la retroalimentación permanente del asunto relacionado con los diferentes niveles de competencia (Arévalo, 2013). El análisis

financiero entonces, no pretende sustituir la toma de decisiones, sino, proveer información seria, sólida, confiable, oportuna y sistemática acerca del negocio y su operación para los distintos usuarios internos y externos de la organización.

### **Instrumentos y técnicas para el análisis financiero empresarial**

El análisis financiero empresarial como técnica de planeación financiera está directamente ligado al proceso financiero de la organización. De acuerdo con Corona, Bejarano y González (2014), los instrumentos básicos para un buen análisis empresarial en lo atinente a su desempeño financiero, deben ser entre otros: un adecuado ejercicio del proceso contable, una proyección objetiva de logros y metas cuantificadas por el sector estratégico, un apropiado sistema de información y un capital intelectual debidamente preparado para tal fin. Por consiguiente, se obtendrá como resultado los instrumentos financieros requeridos para la evaluación preliminar de los estados financieros, los cuales deben estar acompañados con las políticas, premisas, objetivos y metas establecidas en la etapa de la planeación financiera inductiva.

### **Aspectos básicos de la contabilidad**

Suele indicarse que la contabilidad surge como respuesta a la necesidad de llevar un control financiero de la empresa, como lo expresan González-Castro, López-Valeiras y Gómez-Conde (2014), pues proporciona suficiente información para la toma de decisiones; esta primera acepción, aclara en parte, algunos postulados de la contabilidad, pero más que control financiero, la contabilidad financiera permite a los diferentes actores, socios de empresas, inversionistas potenciales, empresas y directivos, como a los órganos de control y vigilancia del Estado, ver cuál es el desempeño y direccionamiento de la actividad económica que se realiza (Carriel, Reyes y Reyes, 2015).

En el mundo actual, la contabilidad, que hasta hace poco pasaba inadvertida para muchas personas, hoy por hoy, pasa al primer plano en la vida cotidiana de las empresas y de los círculos privados y públicos que ponen en entredicho su efectividad para reflejar la realidad económica de las empresas. Los recientes escándalos de empresas como Enron, Parmalat, por citar algunos, sirven para reevaluar el papel de la contabilidad occidental, considerada como ejemplar, y ha puesto sobre el tapete la importancia de contar con información contable confiable para los mercados de valores.

En este escenario, las empresas que quieran competir internacionalmente no tendrán alternativa diferente a ceñirse a los estándares internacionales de contabilidad, como bien fueron acogidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comunidad Europea, que sin contratiempo alguno, a partir del año 2006 tomará medidas drásticas sobre el cumplimiento de los estándares internacionales de contabilidad, y qué decir de la puesta en marcha, en el mismo año, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en donde la adopción progresiva de un estándar uniforme de contabilidad financiera será necesario para su desarrollo y buen funcionamiento. Amén de lo que exigirá el tratado bilateral entre Colombia y Estados Unidos, el cual inició operaciones a partir del año 2006, originando la necesidad de presentar de manera explícita estándares internacionales de contabilidad como regla de transparencia de las operaciones para las empresas que oferten productos y servicios al país del norte.

El acomodamiento de las normas contables colombianas (Medina y Castaño, 2014), si a ello prontamente hay lugar, con seguridad implicará reforma insondable del maltrecho, caduco e inadecuado sistema contable colombiano, resultado de una fragosidad de normas en muchos

casos contradictorias e incoherentes, baste mencionar el caso de los ajustes integrales por inflación, los cuales por medio del Decreto 2649 de 1993 se estableció que deberían aplicar al balance económico empresarial, es decir, al balance financiero clasificado en activos, pasivo y patrimonio monetario y no monetario, y básicamente a los activos no monetarios caso concreto inventarios y propiedades, planta y equipos. Sin embargo, la Ley 488 de 1998, (diciembre 24) una de las tantas reformas tributarias del país, sin argumento técnico alguno eliminó estos ajustes para los inventarios. De otra parte, en el año 2000 la Superintendencia bancaria estableció la eliminación de todo el sistema de ajustes integrales por inflación en los estados financieros de propósito general de las empresas que vigila, generando un verdadero mar de dudas cuando de análisis coherente se trate.

Más temprano que tarde se debe llegar a la estandarización del sistema contable colombiano de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad, IAS, por sus siglas en inglés, que emite la *Internacional Accounting Standards Board*, IASB, los que son utilizados en las principales bolsas de valores del mundo. A partir del año 2001 se inició la discusión sobre la creación de un sistema de estándares de contabilidad único. El primer eslabón se dio con la creación del *Internacional Financial Reporting Standards*, IFRS del *Internacional Accounting Standards Board*, IASB, estándar que a diferencia del *Internacional Accounting Standards*, IAS, se centra más en medir la utilidad de diferentes tipos de transacciones que en el reporte de ingresos. De todas maneras, es perentoria e imperiosa la implementación de los estándares internacionales de contabilidad para Colombia, por lo menos, para atender los requerimientos que impone el nuevo orden mundial en la materia, y que, desde luego, no da más espera para la competitividad que requieren las empresas en todo el contexto de intercambio de bienes y servicios, que día a día se amplía más.

## **En empresas de actividad comercial**

Es en esta actividad económica donde más énfasis pone el régimen contable actual, dado el desarrollo histórico y sus factores de control en lo atinente al manejo fiscal de cualquier país respecto a su desarrollo empresarial. La era de la información que día a día desplaza la era de la industria, es un buen síntoma para afirmar que la actividad de intercambio comercial controlada formalmente por las Cámaras de Comercio y por la Superintendencia de Industria y Comercio, han jugado un papel importante en la formalización de la actividad económica comercial y por ende, en la inspección, control y vigilancia contable que debe hacerse (Contreras y Arteta, 2017).

La aplicación de la contabilidad como herramienta de organización y control de las diferentes transacciones que realiza la actividad comercial suple de manera adecuada los requerimientos formales para un mejor desempeño de toda su plataforma empresarial en sus distintas manifestaciones, llegando inclusive, a la aplicación del principio de margen de control, es decir, el tramo de control contable no inicia, como comúnmente se cree, con la elaboración de un documento contable; el concepto de margen de control contable está muy lejos de esta noción, dado que antes de la confección de un documento, cualquiera sea, puede generarse la elaboración de comprobantes de contabilidad preliminares (Alcívar, 2015), ya que hay muchos pasos previos, tales como el estudio del entorno o escenario contable, el trabajo preliminar, el análisis y verificación de documentos requeridos para la presentación o estudio de compromisos, bien sean, a prestar o recibirlos de una persona natural o jurídica.

La eficacia de la aplicación del sistema contable a las empresas comerciales puede resultar un poco incómoda para algunas personas de la

organización, más cuando la cultura organizacional no está preparada para rediseños empresariales que día a día se requieren (Corral-Lage, De la Peña, García, Ipiñazar y Peña-Miguel, 2015), este permanente cambio es la respuesta a la internacionalización y globalización de las diferentes economías en sus desiguales facetas de nuestros países. Por ello, diseñar controles y sistemas de control contable eficaces no es tarea fácil, pues deben considerarse múltiples factores (Mantilla, 2016). Es probable que la eficacia de los sistemas de control aumente si se relacionan con las metas que se persiguen y son objetivos completos, oportunos y aceptables.

### **En empresas de actividad productiva**

La contabilidad de costos permite entender el funcionamiento del control contable de una empresa manufacturera y así mismo, es una herramienta de organización y control para cualquier tipo de empresa. El enfoque de la contabilidad para las empresas de actividad productiva está orientado para los registros de las diferentes operaciones que se realizan al interior de cualquier proceso productivo (Moreno y Barrera, 2016); lo que hace que las organizaciones de esta índole, lleven “dos” contabilidades, es decir, la contabilidad general y la contabilidad de costos, la que permite costear, independiente del método que se utilice, todos los procesos productivos relacionados con la manufactura de productos.

El beneficio final de aplicación de la contabilidad en la actividad manufacturera planifica para medir de manera ordenada y rigurosa el costo de producción de un producto elaborado o servicios prestados (Cuervo, J., Osorio, J., Duque, M, 2015), es decir, cuánto cuestan los materiales, la mano de obra y los costos indirectos de producción o servicios. La contabilidad de costos para la actividad productiva es una incuestionable e irremplazable herramienta de trabajo, que además de

atender la organización y control de los procesos productivos, sirve también, para soportar requerimientos fiscales por parte de los organismos de control y vigilancia del Estado.

Además de lo anterior, el proceso de contabilidad de costos sirve como insumo básico para la planeación y el control administrativo que infiere como requisito preliminar la técnica presupuestal, que no es otra cosa diferente a una herramienta de planeación y control de las utilidades potenciales de una organización (Tamayo y Urquiola, 2014).

### **En empresas de actividad de servicios**

El manejo contable en las empresas de servicios, se ha tornado complejo básicamente por dos motivos: el primero, porque no desarrollan e intermedian productos tangibles (Tafur, Gómez y Giraldo, 2016). Segundo, por las características propias de cada actividad de servicios en particular; basta mirar los sistemas de contabilidad existentes para el sector financiero, solidario, de salud, entre otros. En esta materia se ha avanzado de manera ágil en cuanto al diseño de mecanismos contables permitidos por la normatividad existente (Marín, 2016).

Cuando se infiere la actividad de servicios, salta la duda a qué tipo de servicio nos referimos, ya que existen actividades de servicios que dentro del sector económico terciario, sí está claramente definida la actividad económica de comercio y servicios, esto para aclarar que en algunos casos se suele confundir actividad económica con sector económico y se fusiona de manera indistinta actividad comercial con actividad de servicios, como se presenta con la diligencia que desarrolla el sector financiero de cualquier país. Las razones principales para hacer estas aclaraciones son básicamente de tipo metodológico en cuanto al devenir económico se refiere, ya que día a día cobra mayor importancia la creación de empresas de servicios y no del sector real

de la economía, como cotidianamente se llama al sector productivo, manufacturero o industrial.

A partir de lo anterior, el manejo contable es pertinente para las operaciones que se desarrollan en esta actividad, es decir, para los parámetros de organización y control utilizados en la gestión contable de las actividades de servicios ya que aplican para un objetivo adecuado y creíble resultado de transparencia administrativa empresarial; por tanto, la contabilidad se constituye en un elemento fundamental para el estudio apropiado y procedente del Análisis Financiero Empresarial como herramienta de trabajo en todo el contexto de la anatomía financiera de cualquier organización o actividad económica a la que se dediquen.

### **Decreto Reglamentario 2649 de 1993**

Después de recurrentes variaciones en el manejo contable de las actividades económicas privadas, de discusiones gremiales, estudios de comisiones académicas, entre otras, siempre lideradas por el entonces Ministerio de Desarrollo Económico, se aprobó un modelo que reúne en un solo cuerpo todas las normas dispersas que existían en materia de contabilidad mercantil. De esta manera, queda en una sola institución debidamente organizada un lenguaje común, diferente a lo que existía sobre el particular, ya que el Decreto prohíbe expresamente, la utilización de otro tipo de sistema contable diferente al normalizado sobre la materia, el que a su vez contiene cuatro títulos principales:

1. Marco conceptual de la contabilidad
2. Normas técnicas
3. Normas sobre registros y libros
4. Disposiciones finales.

Esta norma es concordante con el Decreto 410 de 1971, Código del Comercio, que deroga algunas disposiciones como los Decretos 2912 de 1991, relacionado con los ajustes integrales por inflación para efectos contables, 1798 de 1990 conexo a registro y libros de contabilidad, y 2160 de 1986, ligado a los principios de contabilidad.

El Decreto Reglamentario 2649 del 29 de diciembre de 1993 entró en vigencia a partir del primero de enero de 1994 y ha tenido reglamentaciones importantes para su desarrollo y aplicación de las que se pueden mencionar, entre otras, las siguientes: el Decreto Reglamentario 1446 de 1994 —ajustes por inflación del patrimonio que ha sufrido aumentos o disminuciones en el año; el Decreto Reglamentario 2337 de 1995— normas básicas de continuidad, valuación o medición, realización y prudencia; y el Decreto Reglamentario 1517 de 1998 —amortización de pasivos pensionales.

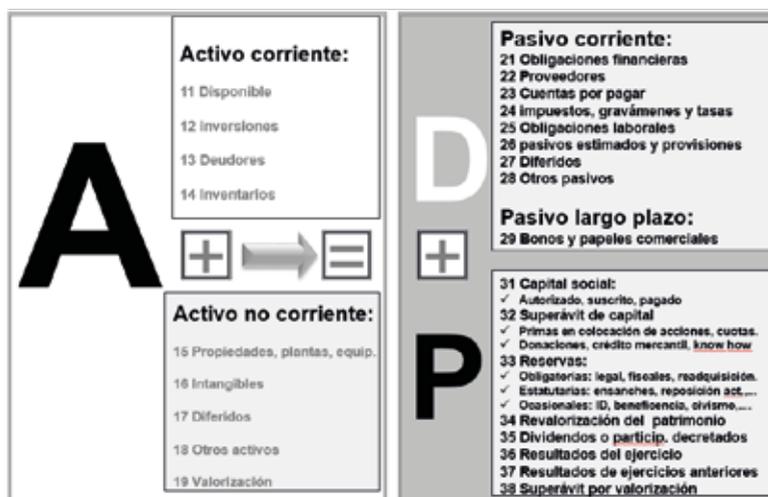
### *Estructura del balance general*

La gestión de los gerentes se mide por resultados, así lo exigen los inversionistas o dueños de las empresas hoy en día, por ello una mala gestión de un gerente se ve reflejada en los informes financieros que se deben presentar a la asamblea de accionistas, cuando se trate de sociedades anónimas, o a los socios capitalistas, cuando se trate de otro tipo de sociedad. El balance general o balance financiero debe reflejar el nivel de capitalización y consolidación de la gestión realizada de los períodos fiscales (Jiménez, Rojas y Galvis, 2014). No alcanzar las metas propuestas, requiere la generación de cambios en la organización, entre los cuales podría incluirse el cambio de dirigente para cumplir las metas y proyectos programados en pro de la consolidación de la empresa.

Sin restar importancia a los otros estados financieros, el Balance General y el Estado de Resultados tienen especial relevancia, ya que

muestran la estructura del capital ideal de operación (Ríos y Pérez, 2014); es decir, el adecuado nivel de capital de operación corriente como de capital fijo, este último conocido hoy con el nombre de propiedad, planta y equipo de acuerdo con Católico-Segura, Cely-Angarita y Pulido-Ladino (2013), como las estructuras operacional, financiera y fiscal del estado de resultados. De igual manera, debe presentarse la combinación de financiación adecuada para alcanzar los objetivos y metas propuestas, o sea, el balance general debe registrar de manera óptima la estructura apropiada de financiación (Chávez, Álvarez y Jiménez, 2015), por lo cual se debe instaurar equilibrio en el costo promedio de financiación de las inversiones, es decir, de activos corrientes y de largo plazo o no corrientes relacionados con el rol de la empresa.

Para mayor ilustración se presenta en la Figura 2, la estructura de financiación, conocida como balance general.



*Figura 2*

**Estructura de financiación**

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Se observa cómo el balance general no es otra cosa que la estructura de financiación de una empresa, donde la sumatoria de los activos corrientes y no corrientes con cada una de sus cuentas en particular, es igual a la suma de los pasivos más el patrimonio. Según el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, los nombres específicos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio son los registrados en la Figura 2, y no otros, como en algunos casos suelen darse distintos nombres que no están contenidos en el plan único de cuentas determinado en dicho decreto. Se observa cómo para el activo existen nueve grupos de cuentas principales discriminadas así: cuatro para activo corriente y cinco para el activo no corriente, usualmente llamado de largo plazo.

El pasivo contiene nueve grupos de cuentas de los cuales ocho corresponden al pasivo corriente y uno al pasivo de largo plazo o no corriente como lo afirma Pombo (2014). Esta situación se repite con el patrimonio que tiene ocho grupos de cuentas principales, que, a su vez, las tres primeras, es decir, Capital Social, Superávit de Capital y Reservas (Otálora, Olaya, Borda y Escobar, 2016) tienen, respectivamente, cuentas que ameritan clara comprensión para su aplicación, a fin de evitar errores en la contabilización y no generar, interpretaciones equivocadas de los estados financieros en general.

La experiencia dice que muchos estudiantes, incluso profesionales del área administrativa, contable y financiera, manejan adecuadamente las cuentas de activo y pasivo, pero se quedan cortos, precarios y efímeros en la comprensión de muchas cuentas y subcuentas del patrimonio, por mencionar únicamente estas dos categorías, y no pasar a otros niveles de desagregación, como es frecuente en las visitas que hacen las firmas externas de auditoría y revisoría fiscal. En la administración pública por la inspección, control y vigilancia que forja la Contadu-

ría General de la Nación y la Contraloría General de la República de acuerdo con Mantilla (2016).

Siendo así, merece entonces la ubicación y comprensión de las cuentas y subcuentas del patrimonio como se muestra en la parte inferior del extremo derecho de la Figura 2, donde sobresale en el grupo de Capital Social las cuentas capital suscrito y pagado, aportes sociales, capital asignado, inversión suplementaria en capital asignado, capital de personas naturales, aportes del estado y fondo social. Situación similar se presenta con el grupo de superávit de capital que contiene fundamentalmente, prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, donaciones, créditos mercantiles y *know how*. Las reservas son otro apéndice importante dada su clasificación básica en obligatorias, estatutarias y ocasionales (Arango, 2017). A las reservas obligatorias pertenece la categoría de reserva legal establecida en el Código de Comercio en el artículo 731, a veces, manejada de manera equivocada, dado que es cuenta principal. En idéntica forma están en esta categoría, las reservas fiscales y las utilizadas para readquisición de acciones.

Por su parte, las cuentas principales que componen también el patrimonio, es decir, la revalorización del patrimonio (Arteaga, 2015) donde están inmersos los ajustes por inflación, los dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social (Díaz, 2007); que contiene ciento por ciento el valor de la utilidad o pérdida del ejercicio, por ende, tal vez la más vigilada por los entes de fiscalización. También se registran en esta clase los resultados de ejercicios anteriores, que contienen las utilidades o pérdidas acumuladas (Mendoza, 2015) y el superávit por valorización que es la última cuenta de la categoría patrimonial, reflejando equilibrio contable por el valor registrado en el activo no corriente como valorización.

### *Estructura del estado de resultados*

La estructura del estado de resultados está definida en el artículo 117 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, donde se señalan seis elementos que debe contener este estado financiero, ellos son de acuerdo con la Universidad Javeriana (2009): Ingresos brutos, recabando siempre los percibidos por la actividad principal; Monto o porcentaje de ingresos de los tres principales clientes o de entidades oficiales o de exportaciones, cuando cualquiera de estos rubros represente en su conjunto más del 50 % de los ingresos brutos percibidos menos descuentos individuales por más del 20 % de los mismos; Costos de ventas, relacionados directamente con la generación del ingreso; Gastos de ventas, de administración e investigación y desarrollo; Ingresos y gastos financieros producto de colocación de inversiones o préstamos recibidos; igualmente debe aparecer la cuenta de corrección monetaria y otros conceptos cuyo importe es del 5 % o más de los ingresos brutos.

Se puede notar entonces que el estado de resultados de una empresa independiente de la actividad económica a que se dedique, se convierte en fuente de información fiscal, donde deben aparecer en síntesis los ingresos y egresos causados de acuerdo con Marcotrigiano y Laura (2013), los resultados de la cuenta de corrección monetaria producto de los ajustes por inflación, el valor del importe o costo de ventas, independiente del método utilizado y el impuesto de renta que se debe cancelar. Para mejor ilustración la Figura 3 estructura el estado de resultados, presenta su ordenación, acompañado de los códigos o dígitos que referencian los grupos de las cuentas principales.

De esta manera, la Figura 3 presenta una breve clasificación entre los ingresos operacionales y los no operacionales (Vera-Colina, Melgarejo-Molina y Mora-Riapira, 2014); igualmente, se puede visualizar cómo

los costos y gastos tienen su propia clasificación, es decir, los primeros, contienen los costos de ventas, y, los segundos, los costos de producción o de operación, dependiendo del caso. Respecto a los gastos, existen las operaciones de administración, operacionales de ventas y no operacionales (Ortiz, 2013); como los financieros y los impuestos de renta y complementarios. Se obtiene el resultado del ejercicio que puede ser utilidad o pérdida, para el caso de las organizaciones lucrativas, y de excedentes o pérdidas para las entidades sin ánimo de lucro, pero tampoco con ánimo de quiebra.



*Figura 3*

**Estructura de resultados**

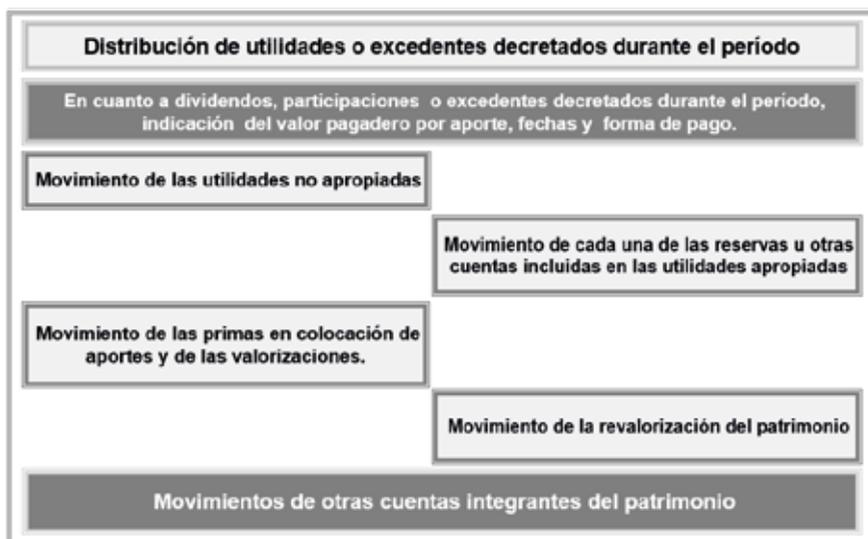
Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017)

**Estructura del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**

El cometido fiscal desde la vigencia del Decreto 2649 de 1993 ha surtido efectos positivos. Si es bien cierto que antes de 1994 (vigencia del citado Decreto pocas empresas presentaban este estado financiero, pues fue a partir del año 1994 cuando todas las empresas, independiente de la actividad económica e inclusive de su capital de constitución iniciaron

a cumplir con esta obligación (Bohórquez, 2015). La reglamentación de la contabilidad en Colombia y el seguimiento que hacen los órganos de control y vigilancia a las diferentes entidades, permite tener mejores registros estadísticos en cuanto al manejo contable de las empresas, fundamentalmente en lo atinente al movimiento del patrimonio empresarial, lo que de paso da cabida a juiciosas revisiones de tipo fiscal por parte del Estado a las organizaciones, cuando a ello hay lugar. Al igual que los otros informes financieros, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas está referenciado claramente en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993, y debe revelar o mostrar siete aspectos básicos, a saber: En primer lugar, se encuentra la Repartición de utilidades o excedentes decretados durante el período fiscal; seguido del Respecto a los dividendos, participaciones o excedentes decretados durante el período, señalando el valor pagadero por aporte, fechas y formas de pago; el movimiento de las utilidades no apropiadas, es decir, de las utilidades no repartidas o retenidas, las cuales pueden ser sujetas de distribuciones inadecuadas e ilegales; el movimiento de cada una de las reservas obligatorias, estatutarias y ocasionales u otras cuentas incluidas en las utilidades apropiadas; el movimiento de la prima en la colocación de aportes y de las valorizaciones; el Movimiento de la revalorización del patrimonio y, por último, el movimiento de las otras cuentas integrantes del patrimonio.

A continuación, se muestra la Figura 4, en la que se describe la estructura del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas.



**Figura 4**  
**Estructura del estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

La Figura 4, estructura del patrimonio, complementa las explicaciones presentadas con relación al Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas. El cuadro referido detalla las operaciones y movimientos que se pueden llevar a cabo con los grupos de cuentas que conforman el patrimonio de una empresa, destacando las rutinas que deben realizarse con los saldos iniciales, intermedios y finales de cada cuenta en particular.

### *Estructura del estado de cambios en la situación financiera*

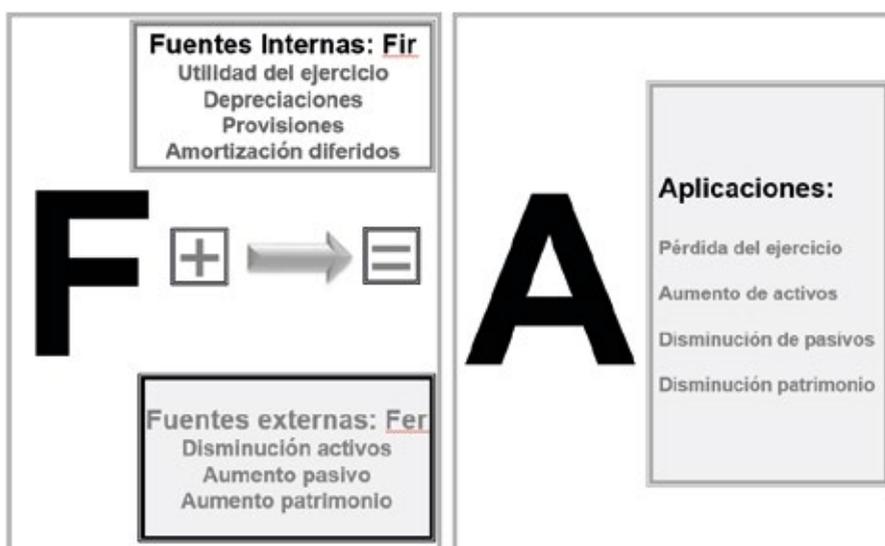
Uno de los estados financieros que mejor demuestra el origen y utilización de recursos es el conocido comúnmente como flujo de fondos, como estado de fuentes y aplicación de fondos, o mejor como debe llamarse, según el artículo 119 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, estado de cambios en la situación financiera, cuyo objetivo principal

es demostrar en la praxis, de dónde provienen los recursos utilizados y qué destino se les da. Para ello, el artículo citado manifiesta que este estado debe divulgar, de manera aislada, 10 aspectos básicos, los cuales se relacionan a continuación:

1. Monto acumulado de todos los recursos provistos durante el período correspondiente como la utilización de los mismos
2. El capital de trabajo proporcionado en las distintas operaciones del período, bien sea como fuente o como aplicación
3. El efecto en el capital de trabajo de las partidas extraordinarias
4. Las erogaciones efectuadas por compra de subordinadas consolidadas, agrupadas por categorías principales de activos adquiridos y deudas contraídas
5. Adquisiciones de activos no corrientes, es decir, distintos al disponible, a las inversiones y deudores de corto plazo y a los inventarios operacionales
6. El producto de la venta de activos no corrientes
7. Conversión de pasivos a largo plazo en aportes
8. Contratación, redención o compra de aportes
9. Emisión, redención o compra de aportes
10. Declaración de dividendos, participaciones o excedentes en efectivo

En la Figura 5, se explica la forma en la que se debe confeccionar y analizar el estado de cambios en situación financiera. Muestra el orden de las fuentes y aplicaciones que resultan de las diferentes variaciones que se presentan en cada cuenta del balance general; ya que este es de por sí, el punto de apoyo para acometer el estado de cambios en la situación financiera. Se aprecia que las fuentes de recursos pueden clasificarse como internas, es decir, las que se generan dentro de la misma empresa; y las externas o exógenas, cuyos recursos están por fuera de la compañía. Las primeras, como se sabe, no implican salida de efecti-

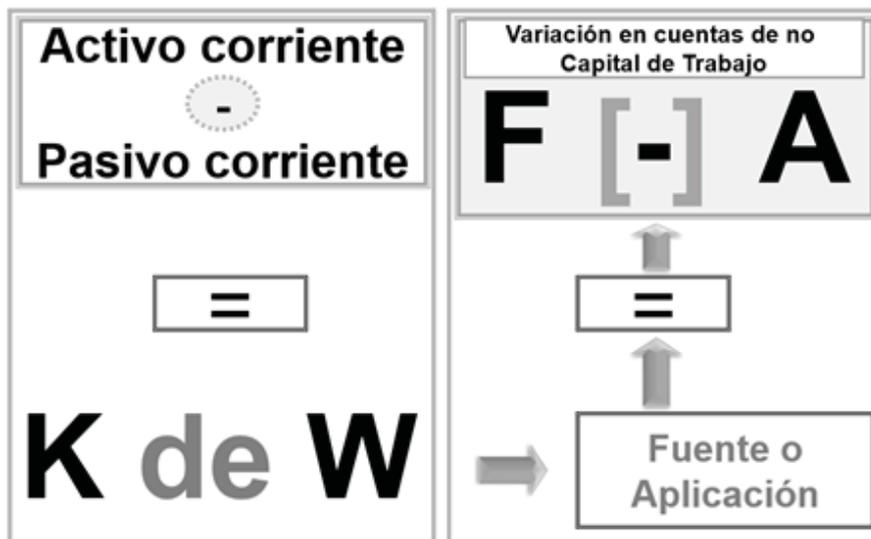
vo, pero castigan la utilidad del período; por ello, cuando se analizan flujos de caja se debe tener mucho cuidado con la connotación, relación, lazo o vínculo que tienen las fuentes internas de recursos, a fin de dar objetividad, moderación e imparcialidad al examen que se persigue. Si los conceptos de fuentes que muestra la Figura 5 son los entendidos como tal, entonces se concibe, como es lógico, que su inverso recibe el nombre de aplicaciones, usos o destinación de recursos.



*Figura 5*

*Estructura del estado de cambios en la situación financiera*

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).



*Figura 6*  
*Estructura del capital de trabajo*

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Con base en la Figura 6, se determina cómo por medio de la variación del capital de trabajo se confecciona este estado, donde la conmutación, es decir, la diferencia entre activo y pasivo corriente de un año con respecto a otro, cuyo resultado puede ser fuente o aplicación de recursos, según el caso, obligatoriamente debe coincidir con la variación que se presenta, en las cuentas que no pertenecen al capital de trabajo (Pérez, Collado, Rizo y Borges, 2017); teniendo cuidado que si la variación disminuyó de un período a otro, hubo una fuente de recursos y por tanto, el resultado en la variación que se representa en las cuentas de no capital de trabajo, deben ser mayor las aplicaciones que las fuentes, en la misma proporción. El significado simple de este examen es que si la variación del capital de trabajo genera una fuente de recurso, esta debe compensarse con una aplicación en las cuentas que no pertenecen al capital de trabajo. En las tablas siguientes se instruyen cuatro casos que permiten ilustrar con mayor amplitud el com-

portamiento del capital de trabajo, actuando también en consecuencia con la Figura 6, estructura del capital de trabajo así:

1. Cuando el activo y pasivo corriente disminuyen
2. Cuando el activo y pasivo corriente aumentan
3. Cuando aumenta el activo corriente y disminuye el pasivo corriente
4. Cuando disminuye el activo corriente y aumenta el pasivo corriente.

**Tabla 1**  
*Análisis del capital de trabajo – cuando el activo y pasivo corriente disminuyen*

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	5.000	4.500	500	Fuente
Pasivo corriente	4.900	4.800	100	Aplicación
Capital de trabajo	100	( 300 )	400	Fuente
Resultado final			400	Fuente
Activo no corriente	6.000	7.500	1.500	Aplicación
Pasivo no corriente	1.100	1.200	100	Fuente
Patrimonio	5.000	6.000	1.000	Fuente
Resultado final			400	Aplicación
Total Activo	11.000	12.000		
Total P + P	11.000	12.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Siempre que disminuya el activo y pasivo corriente, como se presenta en la Tabla 1, independiente en la cuantía que lo hagan, el resultado final del capital de trabajo será la diferencia existen al contrastar la suma o diferencia entre fuentes y aplicaciones, resultado de la variación de un período a otro del activo y pasivo corriente analizados independientemente; por tanto, el capital de trabajo se puede presentar como fuente o aplicación. Para el caso particular, el resultado es una fuente de recurso equivalente a 400 unidades monetarias. Esta se compensa con aplicaciones por el mismo valor en otras cuentas del balance general que no pertenecen al capital de trabajo, tal como lo muestra

el incremento de 6.000 a 7.500 unidades monetarias en el activo no corriente, cuya clasificación es uso de recursos y las variaciones de aumento en el pasivo de largo plazo y patrimonio por 100 y 1.000 unidades monetarias respectivamente, las cuales tienen categoría de origen.

En síntesis, la consecuencia anterior significa que el capital de trabajo generó, suministró o entregó 400 unidades monetarias para ser aplicadas en necesidades de otras cuentas distintas a las corrientes. De esta manera, se corrobora porque cuando el capital de trabajo genera un recurso este se compensa en otras cuentas de no capital de trabajo, o en su defecto, cuando el capital de trabajo utiliza un recurso es porque este fue destinado por cuentas diferentes del capital de movilización.

La situación resultante del capital de trabajo en el análisis de la Tabla 1 es totalmente inversa a la situación presentada en la Tabla 2, es decir, haciendo uso de los mismos supuestos el efecto final es el uso o aplicación de recursos en el capital de trabajo generado por fuentes de cuentas que no hacen parte del capital de trabajo. Se puede notar que siempre que se aumente o disminuya el activo corriente como el pasivo corriente, el resultado será fuente o aplicación según sean los montos de las variaciones que se presenten. Se puede notar cómo la diferencia entre el capital de trabajo de 2006 menos el capital de trabajo de 2005, corroboran el resultado final de la fuente o aplicación que resulta de las variaciones evaluadas y no de la suma de los valores absolutos como erradamente puede pensarse. Basta realizar las operaciones de adición y/o diferencia, o mejor de suma y resta, teniendo mucho cuidado con la utilización de signos, para que el resultado obtenido se conserve.

**Tabla 2**  
**Análisis del capital de trabajo – cuando el activo y pasivo corriente aumentan**

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	4.500	5.000	500	Aplicación
Pasivo corriente	4.800	4.900	100	Fuente
Capital de trabajo	( 300 )	100	400	Aplicación
Resultado final			400	Aplicación
Activo no corriente	7.500	6.000	1.500	Fuente
Pasivo no corriente	1.200	1.100	100	Aplicación
Patrimonio	6.000	5.000	1.000	Aplicación
Resultado final			400	Fuente
Total Activo	12.000	11.000		
Total P + P	12.000	11.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Se puede inferir como consecuencia, que siempre que se disminuya o aumente el activo y pasivo corriente, el resultado final tomará una de las dos categorías; fuente o aplicación, y el valor de esta será ratificado por la variación que se establezca en el capital de trabajo del período base menos el período inmediatamente anterior.

Situación distinta ocurre cuando se analiza el aumento en el activo corriente y la disminución del pasivo corriente descritos en la Tabla 3, el resultado es aplicación de recursos, es decir, un capital de trabajo cuyas fuentes directas no alcanzan a cubrir las necesidades que se le presentan; para este caso el capital de trabajo requiere de fuentes adicionales de otras cuentas distintas a las que conforman el capital de trabajo (Ordóñez-Castaño y Guerra, 2014), las cuales pueden ser Fuentes Internas de Recursos –FIR– o Fuentes Externas de Recursos –FER–. Se puede afirmar, cuando se presenta la situación anterior, que el resultado final será siempre una utilización de recursos en el capital de trabajo.

**Tabla 3**  
**Análisis del capital de trabajo – cuando aumenta el activo corriente y disminuye el pasivo corriente**

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	4.500	5.000	500	Aplicación
Pasivo corriente	5.000	4.000	1.000	Aplicación
Capital de trabajo	(500)	1.000	1.500	Aplicación
Resultado final			1.500	Aplicación
Activo no corriente	7.500	6.000	1.500	Fuente
Pasivo no corriente	1.500	1.000	500	Aplicación
Patrimonio	5.500	6.000	500	Fuente
Resultado final			1.500	Fuente
Total Activo	12.000	11.000		
Total P + P	12.000	11.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

Situación inversa se presenta con respecto a los resultados expresados en la Tabla 4, es decir, cuando el activo corriente disminuye y el pasivo corriente aumenta el efecto en el capital de trabajo es una aplicación de recursos. Pero si se presenta la situación antípoda, como es el caso que se analiza, el resultado es opuesto, o sea, la consecuencia en el capital de trabajo es el suministro de recursos por la generación de fuentes dentro de las cuentas propias de capital de trabajo codificadas con los grupos de cuentas entre 11 y 14 para el activo corriente y desde el grupo 21 a 29 para el pasivo de corto plazo, según el Decreto Reglamentario 2650 de 1993. La manera como se transforma el capital de trabajo en fuente o aplicación de recursos, estará supeditada al comportamiento de las operaciones de aumento o disminución de las cuentas de activo y pasivo de corto plazo.

**Tabla 4**  
**Análisis del capital de trabajo – cuando disminuye el activo corriente y aumenta el pasivo corriente**

Concepto	Año 2005	Año 2006	Variación	Clasificación
Activo corriente	5.000	4.500	500	Fuente
Pasivo corriente	4.000	5.000	1.000	Fuente
Capital de trabajo	1.000	(500)	1.500	Fuente
Resultado final			1.500	Fuente
Activo no corriente	6.000	7.500	1.500	Aplicación
Pasivo no corriente	1.500	1.000	500	Aplicación
Patrimonio	5.500	6.000	500	Fuente
Resultado final			1.500	Aplicación
Total Activo	11.000	12.000		
Total P + P	11.000	12.000		

Fuente: Elaboración propia (2017)

### ***Estructura estado de flujo de efectivo***

En muchas ocasiones suele confundirse el concepto flujo de caja con el estado de flujo de efectivo estipulado en el artículo 120 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, cuando en verdad son dos conceptos diferentes (García y Gómez, 2016); el primero, tiene como propósito general revaluar algunas imputaciones o cargos que se hacen al estado de resultados que no implican pagos efectivos, tales como las depreciaciones, provisiones, amortización de diferidos, entre otros; con el fin de refinar el resultado del ejercicio y servir de base para la elaboración de los flujos descontados de caja.



Figura 7

*Estructura del flujo de efectivo*

Fuente: Autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

Por el contrario, el estado de flujos de efectivo en términos generales debe presentar un detalle del efectivo recibido o pagado a lo largo del período clasificado por tres actividades básicas (Marcotrigiano y Laura, 2013). En primer lugar, se encuentra la operación, en la que se detallan las transacciones realizadas con base en las cuentas del estado de resultados, seguida por la inversión de recursos, en la que corresponde mostrar los cambios en los activos diferentes a los operacionales, y finalmente, la financiación de recursos, le toca registrar los cambios en los pasivos y patrimonio diferente a las partidas operacionales. El resultado final de cada actividad en particular tiene que consolidarse como fuente o aplicación de recursos, el que debe ser igual a la variación que se presente entre el saldo inicial y final de la cuenta disponible del período que se evalúe.

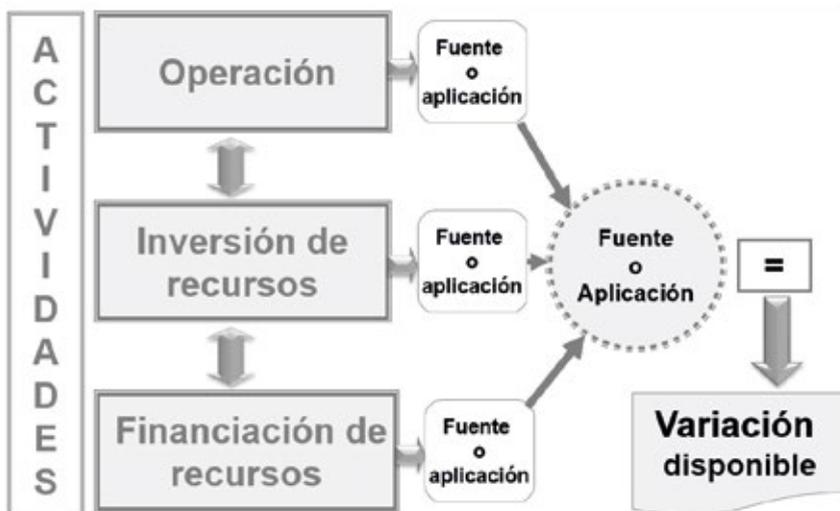


Figura 8  
*Estructura del flujo de efectivo versión modificada*  
Fuente: autoría propia a partir de las disposiciones del Decreto 2649 (1993) y los aportes de Gitman (2007, 2017).

## MÉTODO

Los fenómenos de naturaleza, económica, social, política y jurídica en el contexto de la globalización del siglo XXI pueden ser investigados y estudiados desde diversos paradigmas, de igual manera que los modelos epistémicos. Cada paradigma o modelo desde el cual se pretenda conocer el hecho o realidad a investigar, ha de hacerse a partir de un modelo epistémico, según el tipo de investigación, de acuerdo al método, a la técnica y el diseño metodológico, de tal manera que se articulen de manera coherente.

La denominada Investigación-Acción-Participación (IAP), es reconocida como un método de investigación social, participativa, orientado a captar evidencia útil, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas. A su vez, facilita elevar la capacidad, la habilidad y la competencia de los actores sociales, los agentes y factores involucrados en el evento

de estudio, según las situaciones, las circunstancias, los fenómenos y los propósitos científicos. En este sentido, se afirma que el proceso que representa la IAP tiene potencialidad para transformar la existencia –origen/desarrollo/articulación– del binomio sujeto-objeto de estudio.

Se considera que esta forma de hacer ciencia, fundamenta su proceso investigativo en la participación de los factores, elementos y actores objeto de investigación, de tal manera que estos pasan de ser objeto de estudio, a protagonistas, es decir gestores corresponsables del proceso de indagación social.

Lo anterior se concibe como una acción participativa en la cual el proceso de investigación se beneficia con los aportes de quienes ejercen de manera activa el rol de la investigación y de quienes reciben la acción de los primeros. Unos y otros, pueden participar en sus distintas etapas de diseño, evolución, así como en las acciones, las propuestas, la evaluación, entre otros aspectos, del proceso investigativo.

La garantía para el ejercicio idóneo de esa actividad consiste en el compromiso, la pertinencia, la convivencia, la participación, e implica compartir escenarios, contextos, limitaciones y percepciones acerca del evento estudiado.

La unidad dinámica entre quienes fungen de manera formal como sujeto-objeto, ahora coprotagonistas de estudio, tiene profundas implicaciones en la ruta investigativa, especialmente en diversos aspectos, tales como la determinación del enunciado, la justificación y los objetivos de la investigación. También en la denominada así por la científica venezolana como fundamentación noológica, de igual manera los criterios metodológicos, la recolección de datos, el análisis de la información, así como el informe y posibilidades de las propuestas y de las iniciativas.

Considerada así, la IAP hace parte de un nivel integrativo en los procesos de indagación científica, al concebirla como una investigación interactiva. Hurtado advierte que la investigación interactiva constituye el primero de los tres holotipos que forman parte del nivel integrativo. Implica la realización de acciones por parte del investigador, ya sea solo o conjuntamente con algún grupo o comunidad, con el propósito de modificar la situación o el evento de estudio. Para llevar a cabo una investigación interactiva es necesario partir de procesos de descripción y explicación, visualizar posibilidades futuras, planificar un conjunto de actividades o diseñar alguna propuesta, y posteriormente llevarlas a cabo.

### **Contextualización**

En este sentido, los eventos, los hechos y las circunstancias de naturaleza económica, social, política y jurídica al ser estudiados en el contexto de la globalización mediante la IAP, pueden verse favorecidos, al tiempo que contribuyen al desarrollo normativo disciplinar, en cuanto a la comprensión de los fenómenos, la construcción de los términos económicos y jurídicos que interpretan esa realidad, la aplicación de la norma y la estructuración, en articulación con el sistema económico nacional, regional y local. Por esto mismo la diferenciación con otros tipos de investigación ha de tenerse en cuenta, incluso para opciones que le son cercanas como la investigación-acción, ya que pueden ser confundidos, pues “la investigación-acción y la investigación-acción participativa se parecen en cuanto tienen etapas similares, pero se distinguen porque proceden de modelos epistémicos diferentes, y por tanto, su intencionalidad, su basamento filosófico y su abordaje son distintos” p.603.

Además, se puede afirmar que la IAP es proclive al análisis y participación de actores jurídico-económicos e institucionales, pues su esencia es social. A su vez, corresponde distinguirla de otros tipos de investigación, como son la exploratoria, la descriptiva, la analítica, la comparativa, la explicativa, la predictiva, la proyectiva, la interactiva, la confirmatoria y la evaluativa.

Cuando se realizan esfuerzos por indagar la realidad de eventos, hechos, circunstancias y fenómenos económicos, sociales, políticos y jurídicos en el contexto colombiano, no puede mirarse de soslayo el proceso de globalización de la economía, en la medida que es un acontecimiento que permea y mediatiza la realidad económica, social, política y jurídica de la sociedad colombiana, especialmente los asociados a las políticas económicas, la administración y la gestión pública.

La IAP responde al esfuerzo por transformar la realidad y en ese proceso comprender el contexto de los eventos, circunstancias y hechos que estudia e indaga, y con lo cual se considera que promueve un cambio, ya que al entender la praxis eleva las posibilidades y las probabilidades de cambiar la realidad. Por ello resulta de interés la comprensión de los fenómenos económicos, sociales, políticos y jurídicos en el contexto colombiano de la globalización de la economía, en la medida que potencia la capacidad de proponer cambios y entender las prioridades en el proceso de investigación de manera colaborativa y reflexiva con elementos del contexto.

La IAP constituye una oportunidad de crecimiento personal, pero también social, en la medida que dicho ejercicio tiene potencialidad de impactar positivamente a un individuo, pero más a un grupo y a la comunidad, por lo que se considera que dentro de un proceso de IAP “las comunidades de investigación y acción desarrollan y dirigen pre-

guntas y problemas significativos para aquellos que participan como co-investigadores” p.604.

Los profesionales en el uso del método IAP realizan un esfuerzo en conjunto para integrar tres aspectos básicos de su trabajo: participación (la vida en la sociedad y democracia), acción (compromiso con la experiencia y la historia) e investigación (solidez en el pensamiento y el desarrollo del conocimiento) (Chevalier y Buckles, 2013, p.1). La acción se une, orgánicamente con la investigación y los procesos colectivos de autoinvestigación (Rahman, 1991, p.49). La manera en la cual cada componente se entiende en realidad y el énfasis relativo que recibe varía, no obstante, de una teoría y práctica de IAP a otra.

Un primer acercamiento concluyente lleva a afirmar que la IAP es un método de investigación de naturaleza social, cuya génesis, desarrollo y aplicación resulta útil en contextos complejos y especialmente en sociedades como la colombiana donde las circunstancias, entornos y actores sociales se encuentran involucrados en procesos de globalización imbricados con aspectos normativos, legales, jurídicos y sociojurídicos, vinculados al quehacer de los agentes económicos en Colombia.

## **RESULTADOS, DISCUSIONES Y CONCLUSIONES**

Una vez expuestas las características acerca del rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización, especialmente los aspectos básicos, más generales, relacionados con elementos esenciales de los estados financieros de propósito general, como también el plan único de cuentas del sector mercantil colombiano, es posible encontrar ciertas esferas en las cuales las incidencias de dichas

características se notan más claramente. Se enumeran a continuación, sin pretender sea una enumeración taxativa:

1. La dimensión internacional: Con el advenimiento de la globalización se consolida un tipo de sociedad que algunos autores denominan sociedad post-capitalista, donde se da la coexistencia y competencia de diferentes esferas de gobierno. Lo anterior influye en la dinámica de la disciplina contable originando la necesidad de la creación de Normas Internacionales de Información Financiera.
2. La relación teoría-práctica: La capacidad de producir saberes incluye aspectos teóricos y prácticos. En Aquel (2008) se afirma que la complejidad del mundo económico actual “necesita profesionales altamente capacitados, con sólidos conocimientos teóricos, pero fundamentalmente con las habilidades y aptitudes que le permitan llevarlos a la práctica”. Al ser una profesión liberal, la tarea del contador ha sido asociada a un oficio, con una marcada preponderancia del hacer sobre el pensar, orientándose hacia la resolución de problemas y hacia la “práctica cuantitativa de transacciones, bienes, servicios, propiedades, obligaciones, haciendas, patrimonios, etc., de manera tal que puedan registrarse, clasificarse, resumirse, analizarse matemáticamente e interpretarse en una dimensión financiera” (Zaá Méndez, 2011).
3. La ética: La globalización ha originado el que la información financiera sea cada vez más importante para la toma de decisiones. Corresponde a la contabilidad dirigir y controlar ese caudal de información producido en las empresas o entes gubernamentales, lo cual ubica al profesional contable en una posición de poder. Debido a ello se piensa la importancia que tiene la dimensión ética tanto es su aspecto de cuestionamiento individual como en la vigilancia ética que prevén los organismos reguladores de la profesión. En ambos casos porque constituyen la clave que permite dar cuenta de la actuación profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2014). Autobiografía documental. *Globalización, competitividad y desarrollo económico local*. Publicada originariamente por el ILPES, organismo del Sistema CEPAL de Naciones Unidas.
- Alcívar, T. (2015). *El sistema contable y su impacto en los informes financieros de la Hacienda Santa Clara ubicado en el cantón El Guabo* (Bachelor's thesis). Universidad Técnica de Machala, Machala. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4852>
- Altman, E. (1968). Financial ratios, discriminant analysis and the prediction of corporate bankruptcy. *The Journal of Finance*, 23(4), 589-609. Recuperado de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1540-6261.1968.tb00843.x/full>
- Altman, E., Haldeman, R. & Narayanan, P. (1977). ZETATM analysis A new model to identify bankruptcy risk of corporations. *Journal of Banking & Finance*, 1(1), 29-54. DOI: 10.1016/0378-4266(77)90017-6
- Aquel, S. (2008). *Alternativas vigentes en investigación contable: una introducción a su estudio*.
- Aquel, S., Cicerchia, L., Fernández, A., Foresti, C., Navarro, D. y Rodereda, T. (2016). La profesión contable y su relación con el capitalismo global. Recuperado de <http://m.rephip.unr.edu.ar/handle/2133/7618>
- Arévalo, L. (2013). La organización empresarial como sistema adaptativo complejo. *Estudios gerenciales*, 29(127), 258-265. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592313000168>
- Arango, J. J. (2017). *Contabilidad del sector solidario*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Arteaga, J. (2015). *Finanzas Corporativas y Bursátiles*. Recuperado en: <https://sites.google.com/site/julioarteaganavarro/finanzas-corporativas-y-bursatiles>
- Ávila, F. (1998). *Tácticas para la negociación internacional: las diferencias culturales*. (1. edición). México: Trillas.
- Barrera, M. (2014). *Modelos epistémicos en educación e investigación*. Caracas: Quirón.

- Bernstein, L. (1997). *Fundamentos de análisis financieros*. (4. edición). Madrid: McGraw-Hill.
- Beaver, Wh. (1966). *Relaciones financieras como predictores de falla*. Recuperado en: [https://econpapers.repec.org/article/blajoares/v\\_3a4\\_3a\\_y\\_3a1966\\_3ai\\_3a\\_3ap\\_3a71-111.htm](https://econpapers.repec.org/article/blajoares/v_3a4_3a_y_3a1966_3ai_3a_3ap_3a71-111.htm)
- Bielschowsky, R. (1998). *Cincuenta años de pensamiento de la CEPAL: una reseña*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- Bohórquez, N. (2015). Implementation of international standards for inventories in Colombia. *Innovar*, 25(57), 79-95.
- Bushman, R. & Smith, A. (2001). Financial Accounting Information and Corporate Governance. *Journal of Accounting and Economics*, (32), 237-333.
- Cabanilla, G. (2016). Presentación del estado de resultado integral, distribución de utilidades y su registro contable en la empresa Más Barato SA. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8696>
- Cáceres, D. y Zaballos, J. (2002). *Riesgos financieros y operaciones internacionales*. Madrid: ESIC Editorial.
- Calderón, A. (1999). *Inversiones españolas en América Latina: ¿una estrategia agresiva o defensiva?* Madrid: Grupo Estudios de Política Exterior.
- Calderón, J. y López, D. (2014). *Orlando Fals Borda y la investigación-acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Carriel, J., Reyes, J. y Reyes, M. (2015). Efecto de la vinculación con la colectividad en el beneficio económico de las asociaciones de producción. Caso de estudio: Paja Toquilla en la Comuna Barcelona, Parroquia Manglaralto. Provincia de Santa Elena. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(1), 191-204.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México DF: Siglo Veintiuno Editores.

- Católico-Segura, D., Cely-Angarita, V. y Pulido-Ladino, J. (2013). *Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia*.
- Clinton, W. (2001). Impacto de las nuevas tecnologías en la educación. Documento presentado en la Conferencia para el portal educativo oficial educ.ar, Buenos Aires, 10 de junio.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649. Reglamento general de contabilidad. Diciembre 29 de 1993.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2650 de 1993.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 1446 de 1994.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 2337 de 1995.
- Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 1517 de 1998.
- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 410. Por el cual se expide el Código de Comercio. Marzo 27 de 1971.
- Contreras, R. y Arteta, R. (2017). Caracterización de las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el marco de la protección de los derechos del consumidor. *ADVOCATUS*, 14(27), 117-131.
- Corona, E., Bejarano, V. y González, J. (2014). *Análisis de estados financieros individuales y consolidados*. UNED. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=hSDgAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=instrumentos+y+t%C3%A9cnicas+para+el+an%C3%A1lisis+de+estados+financieros&ots=iO1BLea4SK&sig=p4N-W4cp5jL6codNYmiZ3cyWGo9w#v=onepage&q=instrumentos%20y%20t%C3%A9cnicas%20para%20el%20an%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros&f=false>
- Corral-Lage, J., De la Peña, J. I., García, S., Ipiñazar, I. y Peña-Miguel, N. (2015). Factores de resistencia ante el ABP: evidencia empírica en contabilidad. *Opción*, 31(4). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/310/31045569021/>



- L3A&Expires=1502578849&Signature=u5UguDINwRZ%2BTEGO-75qAw4jG3H4%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dcontabilidad\_general\_enfoque\_practico\_co.pdf
- Fernández, L. (2017). Entorno y empresa. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(2). Recuperado de: [200.74.222.178/index.php/racs/article/download/22131/21847](http://200.74.222.178/index.php/racs/article/download/22131/21847)
- Ferraz, P. (2016). Planificación financiera. México: Esic. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LSL4DAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT12&dq=rentabilidad+econ%C3%B3mica+y+financiera+concepto&ots=LUQ88MoXoT&sig=07wZaROPgmueYPJsWT-8ZdngGoB4#v=onepage&q&f=false>
- Frenkel, R. (2001). Las políticas macroeconómicas en la tercera década de la globalización financiera. Documento preparado para el Seminario. México: La Teoría del Desarrollo en los Albores del Siglo XXI.
- Frydman, H., Altman, E. & Kao, D. (1985). Introducing recursive partitioning for financial classification: the case of financial distress. *The Journal of Finance*, 40(1), 269-291. Doi: 10.1111/j.1540-6261.1985.tb04949.x
- García, I. y Gómez, C. (2016). El flujo de efectivo como herramienta de planeación financiera para la empresa X. *Revista de investigación en ciencias estratégicas*, 3(1), 1-20.
- Gitman, J. (2007). *Principios de Administración Financiera*. (11a. Ed.). México: Pearson Addison Wesley.
- Gitman Lawrence, J. (2017). *Política de Dividendos*.
- Gómez, O. y Álvarez, R. (2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. *Cuadernos de contabilidad*, 14(35), 441-461.
- González-Castro, R., López-Valeiras, E. y Gómez-Conde, J. (2014). Sistemas de contabilidad y control de gestión y género: una revisión bibliográfica. *Contabilidad y Negocios*, 9(18). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/2816/281636188003/>
- Gutiérrez, E. (2013). Investigación-acción participativa: el cambio cultural con la implicación de los participantes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16(3), 115-131.

- Hurtado de Barrera, J. (2012). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Cuarta edición. Venezuela: Ediciones Quirón. Ciea-Sypal.
- Jeannet, J., Freire, C. y Torres, F. (2000). *Dirección de empresas con mentalidad global*. Madrid: Pearson Educación.
- Jiménez, J., Rojas, F. y Galvis, H. (2014). La planeación financiera: un modelo de gestión en las mipymes. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 13(1), 137-150.
- Krugman, P. (1999). De vuelta a la economía de la Gran Depresión. Bogotá: Editorial Norma. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=lzfo-ZMVessC&oi=fnd&pg=PA6&dq=Krugman,+1999&ots=JeqCrd07Xq&sig=TsAkrMM-vUJ2Nh2wKWzqH901H6Hc#v=onepage&q=Krugman%2C%201999&f=false>
- Machado, M. (2016). De la contabilidad de costos al control de gestión. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (41), 191-211. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/25615>
- Mantilla, S. (2016). *Auditoría del control interno*. Tercera edición. Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rMS4DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=sistemas+de+control+contable+metas&ots=PhJ8M5onqx&sig=1fd-BiyC-KaocgAS2IY4x8p6eIyM#v=onepage&q=sistemas%20de%20control%20contable%20metas&f=false>
- Marcotrigiano, Z. y Laura, A. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. *Actualidad contable FACES*, 16(26).
- Marín, J. (2016). Los aspectos institucionales que influyen en un cambio en la contabilidad de gestión. *Science of Human Action*, 1(1), 87-102.
- Martner, R. (2000). *Estrategias de política económica en un mundo incierto: reglas, indicadores, criterios*. Serie Cuadernos del ILPES, N° 45 (LC/IP/G.123-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.III.F.1.

- Medina, D. y Castaño, A. (2014). Análisis del proceso de armonización de las normas internacionales de contabilidad e información financiera (NIIF-NICSP) en el sector público en Colombia. *Contexto*, 3(1), 131-145.
- Mendoza, T. (2015). *El análisis financiero como herramienta básica en la toma de decisiones gerenciales, caso: empresa HDP Representaciones* (Tesis inédita de maestría). Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas, Guayaquil, Ecuador.
- Moliner, C. & Ezzamel, M. (1991). Multidimensional scaling applied to corporate failure. *Omega*, 19(4), 259-274.
- Moreno, S. y Barrera, L. (2016). Diseño de políticas contables en el manejo de costos e inventarios en empresas manufactureras. Trabajos de Grado. *Contaduría UdeA*, 9(1). Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/tgcontaduria/article/view/26732>
- Mosquera, W., Franco, B., Salazar, C. y García, W. (2015). *Cálculo del valor económico agregado (EVA) para la Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada, 2008-2013* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Libre de Pereira, Pereira, Colombia.
- Nakasone, G. (2001). *Análisis de Estados Financieros para la toma de decisiones*. España: Fondo Editorial PUCP.
- Neophytou, E. & Moliner, C. (2004). Predicting corporate failure in the UK: a multidimensional scaling approach. *Journal of Business Finance & Accounting*, 31(5-6), 677-710.
- Novelo, J. (2016). *Análisis de estados financieros*. Editorial Digital UNID. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Z7s-QDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT14&dq=an%C3%A1lisis+financiero++funcional+&ots=DWU0LXFbea&sig=SMWEQv0vm2Fzzc-fLoB0lBF0ndOE#v=onepage&q=an%C3%A1lisis%20financiero%20%20funcional&f=false>
- Ohlson, J. (1980). Financial ratios and the probabilistic prediction of bankruptcy. *Journal of accounting research*, 109-131.
- Ohmae, K., Falcón, M. T. S. y Nava, R. G. (2005). *El próximo escena-*

- rio global: desafíos y oportunidades en un mundo sin fronteras*. Bogotá: Norma.
- Otálora, J., Olaya, D., Borda, J. y Escobar, A. (2016). *Sistemas de gestión de costos en las cooperativas de ahorro y crédito de Barranquilla*
- Ordóñez-Castaño, I. y Guerra, E. (2014). Microcrédito y créditos tradicional e informal como fuentes de financiamiento: facilidad de acceso y costos del capital de trabajo. *Revista Entorno*, 57, 56-69.
- Orrego, C. (2001). *Gobierno electrónico. Documento presentado en el Seminario La Era Digital*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 29 y 30 de noviembre.
- Ortiz, H. (2013). *Finanzas básicas para no financieros*. Bogotá: Cengage Learning Editores SA de CV.
- Pereda, J. (2016). ¿Hacia el triunfo definitivo de las normas internacionales de contabilidad? *Contaduría Universidad de Antioquia*, (36), 19-99.
- Pérez, E., Zapata, R., Cortés, E. y Villalobos, M. (2001). *Un análisis del Tratado de Libre Comercio entre el Triángulo del Norte y México*. Serie Estudios y Perspectivas, N° 3 (LC/L.1605-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.145.
- Pérez, Y., Collado, N., Rizo, M. y Borges, Y. C. (2017). Administración financiera del capital de trabajo en la empresa mixta Havana Club International S.A. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (68), 255-285.
- Pérez-Iñigo, J. y Ferrer, M. (2015). Finanzas y Contabilidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(71), 391-393.
- Platikanova, P. (2005). El análisis económico-financiero: Estado del arte. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 2, 95-120. Recuperado de: [http://www.accid.org/revista/documents/analisis\\_castellano\\_095-120.pdf](http://www.accid.org/revista/documents/analisis_castellano_095-120.pdf)
- Pombo, J. (2014). *Técnica Contable*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Quintero, D. (2017). Los riesgos generados por el uso de los derivados financieros y la normativa internacional contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (69), 173-185.
- Rahman, M.A. 1991. El punto de vista teórico de la IAP. En: O. Fals

- Borda y M.A. Rahman (eds.), *Acción y conocimiento: Cómo romper el monopolio con Investigación-Acción Participativa*. 21-35. Bogotá: Cinep
- Ramírez, S. (2015). La presidencia de Santos: avances e incertidumbres en Colombia. *Nueva Sociedad*, (260), 4-14.
- Reas, P. & Bradbur, H. (2008). *The SAGE Handbook of Action Research*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/177556804/Reason-Peter-Bradbury-Hilary-2008-the-SAGE-Handbook-of-Action-Research>
- Ríos, M. y Pérez, T. (2014). *Valoración de Empresas/Contabilidad de Gestión*.
- Ríos, M. (2015). *Diseño de un Modelo de Gestión Financiera para la maximización de utilidades y minimización de costos para la empresa textilera Kidz Manía ubicada en la ciudad de Atuntaqui* (Trabajo de grado inédito de especialización) Lima. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7916/1/UPS-QT06554.pdf>
- Rodríguez, M. (2015). Política de fijación de precios: Una nueva metodología basada en la estructura de costos-competencia de la empresa. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 8(2), 121-128.
- Roldán, M., Osorio, L. y Agudelo, J. (2013). El estado del costo de producción y venta y el estado de resultados en las Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF/IFRS. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (58-59), 13-28.
- Samaniego, J., Amaya, L. y Rodríguez, M. (2017). Problemas derivados de la internacionalización de la contabilidad. Factores: moneda e idioma. *UCE Ciencia. Revista de postgrado*, 5(1).
- Tafur, J., Gómez, L. y Giraldo, H. (2016). Actualidad y perspectivas de los sistemas de información contable en las empresas de servicios públicos domiciliarios. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (38), 15-40.
- Tamayo, A. y Urquiola, I. (2014). Concepción de un procedimiento para la planificación y control de la producción haciendo uso de herramientas matemáticas. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 18.

- Torre, P. (2014). *Análisis de balances y estados complementarios*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2001). Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001 (UNCTAD/TDR/2001). Ginebra: Publicación de las Naciones Unidas.
- Universidad Javeriana (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las pymes). Recuperado de: [www. mef. gob. pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_pymes. pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_pymes.pdf), 11
- Uribe, R. (2016). La información y el control en el proceso contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (42), 159-171.
- Vega, B. y González, P. (2014). Las técnicas financieras para la determinación de valor razonable, su aplicación en los estados financieros y las posibles repercusiones para las empresas. *In Forum Empresarial*, 19(2). Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas.
- Vera-Colina, M. Melgarejo-Molina, Z. y Mora-Riapira, E. (2014). Acceso a la financiación en pymes colombianas: una mirada desde sus indicadores financieros. *Innovar*, 24(53), 149.
- Weller, J. (2000). *Reformas económicas, crecimiento y empleo: Los mercados de trabajo en América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- Zaá Méndez, J. (2011). *Del hacer al pensar la contabilidad*. En *Actas de las XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*. En. L. Ivarola, (2011). 1a ed. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: [http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco\\_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/Epistemolog%EDa%20de%20la%20Contabilidad/Zaa-%20Del%20hacer%20al%20pensar%20en%20la%20contabilidad.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/Epistemolog%EDa%20de%20la%20Contabilidad/Zaa-%20Del%20hacer%20al%20pensar%20en%20la%20contabilidad.pdf)

- Zeff, S. (2015). Evolución de la Teoría Contable. La investigación empírica. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (6), 25-54.
- Zmijewski, M. (1984). Methodological issues related to the estimation of financial distress prediction models. *Journal of Accounting Research*, 59-82.
- Zúniga-González, C., Jarquín-Saez, M., Martínez-Andrades, E. y Rivas, J. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), 218-224.

---

**Cómo citar este capítulo:**

Portocarrero-Sierra, L., Contreras Capella, J. & Restrepo-Morales, J. (2017). Rol del análisis financiero y la disciplina contable en el contexto de la globalización. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 65-120.

---

# **DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN EN FINANZAS EN PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS\***

## **DIDACTICS FOR TRAINING IN FINANCE IN UNIVERSITY PROGRAMS OF BUSINESS ADMINISTRATION**

Florentino Rico-Calvano<sup>1</sup>

### **RESUMEN**

El capítulo es resultado de la tesis doctoral *Didáctica para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración de Empresas desde una perspectiva constructivista*. La investigación es abordada bajo el enfoque cuantitativo y el paradigma empírico analítico, investigación descriptiva-explicativa. Se identificaron, caracterizaron e indagaron los trabajos de los docentes de finanzas en las diferentes universidades desde los estilos de enseñanza, didácticas, actividades del aprendizaje, contenidos, sistemas de evaluación, motivación, currículo y pedagogía. Se hizo triangulación de datos, teorías, metodologías, disciplinar y del investigador para la nueva construcción del conocimiento didáctico para llegar a la propuesta de una Didáctica dinámica en contexto fundamentada en las concepciones epistemológicas, filosóficas y categorías de la investigación: didáctica, currículo, formación, pedagogía y finanzas. Se concluyó con la propuesta didáct-

---

\* Capítulo derivado del proyecto de investigación "Didáctica para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración de Empresas". Trabajo de grado del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar durante los años 2013-2016.

1 Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia.  
florentinorico@unisimonbolivar.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-6477-3761>  
Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador Asociado Senior y líder del grupo de investigación Democracia y Modernización del Estado Colombiano de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Economista. Becario OEA y BID. Experto en Formulación y Evaluación de Proyectos. Gestión Gerencial. Especialista en Política Fiscal y Administración Financiera Tributaria. Categoría A<sub>1</sub>.  
florentinorico03@hotmail.com

tica dinámica en contexto del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyos actores principales son docentes y estudiantes, la secuenciación del proceso didáctico para la formación en finanzas se halla aislada de los problemas cotidianos de la economía. El administrador del siglo XXI debe ser crítico, capaz de prevenir y solucionar problemas, trabajar en grupo, sin perder de vista que el conocimiento por sí solo no es útil, cobra utilidad en términos de innovación y transformación solamente cuando se pone al servicio de la sociedad.

**Palabras clave:** Didácticas, Formación, Finanzas, Pedagogía y Currículo.

## **ABSTRACT**

The chapter is the result of the doctoral thesis Didactics for training in finance in university programs of Business Administration from a constructivist perspective. The research addressed under the quantitative approach and the empirical analytic paradigm, descriptive-explanatory research. They were identified, characterized and investigated the work of finance teachers in different universities from the styles of teaching, didactics, learning activities, content, evaluation systems, motivation, curriculum and pedagogy. It was done triangulation of data, theories, methodologies, disciplinary and of the researcher for the new construction of the didactic knowledge to arrive at the proposal of a didactic dynamic in context based on the epistemological, philosophical and research categories: didactics, curriculum, training, pedagogy and finance. It was concluded with the dynamic didactic proposal in the context of the teaching-learning process, whose main actors are teachers and students, the sequencing of the didactic process for training in finance is isolated from the daily problems of the economy. The manager of the 21st century must be critical, capable of preventing and solving problems, working in groups, without losing sight of the fact

that knowledge alone is not useful, becomes useful in terms of innovation and transformation only when it is put to the service of the society

**Keywords:** Didactics, Training, Finance, Pedagogy and Curriculum.

## INTRODUCCIÓN

Los cambios en la sociedad implican transformar la educación, la enseñanza centrada en los estudiantes, los entornos concentrados en el conocimiento. Hoy los nuevos escenarios son originados por los cambios estructurales: corrupción, crisis mundial, globalización, competitividad, desequilibrios de las finanzas; coyunturales: cómo recuperar el crecimiento económico, la confianza, gobernabilidad, incremento de la inversión privada, el dilema entre inflación, desempleo, crecimiento y recesión económica, monitorear los planes de desarrollo, la asignación eficiente de los recursos para alcanzar la promoción y el desarrollo sostenibles con estabilización económica, enfrentar los retos de la economía mundial; que han generado procesos inciertos y complejos como la caída de los precios del petróleo que afectan crecimiento, recaudo y frenos en los proyectos de inversión, menor crecimiento económico, aumento del tipo de cambio, fluctuaciones de las tasas de interés y desempleo. A esto se agrega el proceso de paz que demanda una serie de recursos financieros que obliga a la formación en finanzas en todas las disciplinas para el manejo de los pocos recursos disponibles, sean propios o de terceros.

Hoy las universidades miran el pasado con algo de gratitud, pero el futuro es el reto para enfrentar las nuevas tendencias de la tecnología y las prácticas educativas, es por ello que la búsqueda de alternativas que optimicen la formación de sus estudiantes que cursan sus carreras universitarias es la misión y visión en sus proyectos educativos insti-

tucionales. Se busca que la didáctica que se utiliza en la formación en finanzas en los programas universitarios de Administración de Empresas responda al contexto económico y financiero y a las expectativas del estudiante que aplica la asignatura de Finanzas como la encargada de administrar el dinero.

Las universidades modernas aúnan esfuerzos en la revisión de sus currículos, planes de estudios y programas para actualizarlos y ajustarlos a la coyuntura y normas establecidas en materia educativa en créditos, currículo (propósitos, contenidos, secuenciación, métodos, resultados y evaluación), pedagogías, didácticas, y estilos de enseñanza. Ajustes que permiten superar cualquier vacío que experimente el estudiante y egresado en su actividad profesional.

Se pretende como objetivo generar lineamientos didácticos dinámicos en contexto para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración desde una perspectiva constructivista que permita favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes para superar las diferencias entre la teoría y la práctica en la enseñanza de las finanzas y fundamentar desde el saber didáctico su resignificación para la formación en finanzas de los administradores de empresas cimentado en un proceso de transformación de la pedagogía tradicional hacia la pedagogía activa y cognoscitiva.

El análisis se inició con el planteamiento del problema, la problemática existente, sus causas y efectos, se identificó el problema, se fijaron los objetivos y alcance de la investigación; se presentó el diseño metodológico, en el cual se mostró la metodología que se utilizó para el desarrollo y culminación del trabajo basada en el enfoque constructivista, la fundamentación teórica mostró la fundamentación teórico-conceptual que sirvió de base a las ideas que se presentaron desde el abordaje

de las diferentes teorías, desde el estado del arte con sus referentes correspondientes, las conclusiones y recomendaciones y la propuesta didáctica dinámica en contexto para la formación en finanzas.

## **ESTADO DEL ARTE Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA DIDÁCTICA EN LAS FINANZAS**

### **Didáctica**

La didáctica es la primera disciplina pedagógica que se constituye en un cuerpo de doctrina autónoma, cuyos precursores según García (1969), son el teólogo alemán Hugo de San Víctor (1096-141), Vives (1492-1540), Ratke o Ratichius (1571-1635) y Alsted (1588-1638). Luego sigue la didáctica científica-esencialista, etapa superior con el pensador checo moravo Juan Amós Comenio en su obra *Didáctica Magna*, publicada en 1657. A partir de Comenio, la didáctica es visualizada como una técnica o serie de prácticas a ser ejecutadas por los docentes. Posteriormente, la didáctica y metodología psicológica se presentaron en esta etapa como una evolución histórica de profundización de la orientación naturalista-esencialista. Se destaca la doctrina herbartiana que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX y coincide con ella la incorporación a la pedagogía moderna de la investigación experimental que hizo sus aportes en la formación en finanzas con la articulación entre didáctica, pedagogía y currículo.

Finalmente la etapa moderna-experimental, que se caracteriza por el desarrollo de métodos y de manera gradual se pasa de los verbales a los intuitivos y de estos a los activos; estos últimos son la culminación del desarrollo psicológico al servicio de la enseñanza. Se destaca la presencia del ruso Sikorsky, quien publica un trabajo sobre la fatiga que el trabajo intelectual produce en los escolares (García, 1969).

Es interesante abordar algunas conceptualizaciones sobre la didáctica presentadas por García (1969), cuando afirma que todas las cosas que se enseñan son muy valiosas y tienen una metodología de tipo artístico. Hay quienes opinan de manera clara que la didáctica es arte, centrado en el carácter del maestro y en el enfoque de la didáctica en cuanto a la enseñanza.

La experiencia ha demostrado que en la formación en finanzas, la didáctica es como un don magistral que no se puede transmitir ni regular de ninguna forma; es el arte no transferible por la destreza, habilidades y malicia indígena que debe asumir el administrador de empresas en el proceso administrativo moderno.

Martínez (2007) sostiene que la didáctica “es el arte de saber transmitir los conocimientos de manera adecuada para su asimilación” (p.32) planteamiento que permite enfocarla en la acumulación de conocimiento.

El debate contemporáneo sobre didáctica la divide en didáctica general y específica. Díaz (1999) ve la didáctica general “como la ciencia que explica y aplica lo relacionado con la enseñanza como tarea intencional, sistemática y como estrategia expedita para lograr la formación del hombre”(pp.108-110). La didáctica específica tiene en cuenta los campos de conocimiento, los niveles de educación, edades, tipos de establecimientos y características de los sujetos. El conocimiento científico denominado saber sabio va de lo implícito a lo explícito y es adaptado por la transposición didáctica cómo saber enseñar finanzas, es transformado en objeto de enseñanza. La teoría la proporciona la pedagogía que es la ciencia de la educación y la práctica, es decir, el cómo hacerlo, lo proporciona la didáctica.

La didáctica es el campo disciplinar de la pedagogía que se ocupa de la sistematización e integración de los aspectos teóricos metodológicos del proceso de comunicación que tiene como propósito el enriquecimiento en la evolución del sujeto implicado en este proceso. De acuerdo a Aguilar (2004), se agrega que la didáctica es el arte de saber explicar y enseñar con mayores recursos para que el alumno entienda y aprenda según lo planteado por Ramírez (2013).

Concepto de didáctica: Ciencia de enseñar y aprender, de la enseñanza, de los contenidos formativos, de los procesos de aprendizaje y de aplicación, de las teorías psicológicas de la enseñanza-aprendizaje con principios, leyes, marcos teóricos y metodológicos que modelan creativamente la intervención pedagógica en el escenario académico.

## **Finanzas**

Ciencia aplicada de la economía, se encarga de la efectividad de la administración del dinero, dentro del equilibrio entre riesgo, liquidez y rentabilidad. La finanza hace parte de la economía y surge como campo de estudio independiente a principios del siglo XX; se relaciona con la contabilidad, generadora de reportes financieros e insumo de las finanzas. Hoy la finanza se resume en administrar dinero.

A comienzos del siglo XX empezaron a surgir las asociaciones de contadores que además de sus propias normas establecieron convenios y pautas para el ejercicio de las actividades contables en Suiza en 1916 y en Japón en 1917. Como bases para el ejercicio de la finanza, en 1934 surgieron las primeras seis reglas de los principios contables de hoy, en los años 1936, 1941, 1948 y 1957 se publicó y adicionó por parte de la American Accounting Association (AAA), todo lo relacionado con los principios contables (Sinisterra, 2001). Con la crisis en 1930, la finanza

se hace necesaria para la supervivencia y la preservación de la liquidez, entonces la preocupación era protegerse, predominando el criterio conservador de mantener una estructura financiera sólida.

La finanza estudia decisiones administrativas para adquisición y financiamiento de activos circulantes y fijos, estructura de los pasivos, los problemas de tamaño y crecimiento de la empresa (Philippatos, 1974). Otros autores definen finanzas como la asignación de fondos dentro de la empresa y su adquisición (Van Horne, 1988). Las finanzas para efecto de esta investigación es la ciencia y arte de administrar dinero (Gitman, 2000) (Ver Figura 1).

La finanza surge de la necesidad de la fusión del enfoque clásico y el operacional según la investigación realizada por Puche (2010), para su aplicación se demanda de una formación en la administración del dinero, como resultado de una didáctica que se articule con la pedagogía y el currículo para lograr el equilibrio en los signos vitales de las empresas de liquidez, rentabilidad y riesgo.

Los premios Nobel de Economía aportan a la formación en finanzas, numerosas investigaciones y conceptualizaciones con cierta polisemia de conceptos, pero en general giran sobre los conceptos básicos de liquidez, rentabilidad, riesgo y últimamente sobre *balance scored*. Se analizaron y articularon en la investigación sus aportes de manera cronológica desde 1969 hasta 2012, (Rico, 2013).

## **Currículo**

El concepto de currículo tiene diferentes definiciones y existe cierta polisemia en cuanto a su significado. La complejidad del concepto de

currículo ha sido ampliamente tratada por diversos autores que han intentado afrontar distintas conceptualizaciones. Para Mora (2014), el currículo es el instrumento que interioriza y moviliza las condiciones subjetivas y objetivas en un plan de estudios, desde las diferentes áreas del saber, asignaturas o proyectos pedagógicos institucionales, con la función de movilizar la intersección de estas estructuras con los sujetos de formación de acuerdo con la misión y visión de una institución educativa (Ver Figura 1).

Por otra parte, Eigenmann (1981) considera al currículo como un documento que proporciona al profesor la base para planificar su enseñanza, que contiene enunciado acerca de su uso, implica objetivos a conseguir a los que se subordinan los de contenidos de enseñanza estructurados y lo que involucra su continua evaluación y mejora.

Pero Stenhouse (1987) es amplio cuando desde su perspectiva didáctica mira el currículo como una tentativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica; plantea la necesidad de vincular teoría y práctica en el desarrollo del currículo.

El profesor Ossa (2013) sostiene que una “visión postmoderna del currículo es más un proceso de desarrollo que un cuerpo de conocimiento fijo y acabado que necesita ser cubierto o aprendido” y remata afirmando que “el currículo se refiere a todo lo que acontece en el proceso educativo” (p.8). El mapeo sobre el currículo es extenso con una gama de conceptualizaciones, destacándose significativos escritos de investigadores que han aportado un marco teórico valioso sobre currículo, como John Dewey, Ralph Tyler, Franklin Bobbit, William Kilpatrick, Benjamin Bloom, Demain, George S. Counts, Ibáñez y Sarramona (Ver Figura 1).

## **Formación**

En Colombia tomamos como referente a Zambrano (1963), quien plantea “que la especificidad de la educación es la razón, mientras que la de la formación es la experiencia y el devenir” (p.75), luego la educación entra a promover un sentimiento de transformación sobre el sentimiento.

Como un conjunto de prácticas culturales, sociales o económicas que expresan los discursos de la sociedad, una moral, las prácticas de poder y cuyo espacio son las profesiones y sus tecnologías de saber. El profesor se apropia las tecnologías de saber que circulan en los dispositivos de formación y reproduce las fabricadas por el discurso dominante y puestas a funcionar por ellos (Zambrano, 1963).

Ahora en la didáctica para la formación en finanzas es pertinente considerar lo planteado por Correa (2013), donde la identificación de los procesos didácticos, la educación y conocimiento, conocimiento y educación, son dos pilares sobre los que la humanidad fundamenta sus procesos transformadores, hábitos, valores, pautas culturales, prácticas, conductas, métodos, formas, contenidos, mitos, tradiciones, sueños, leyendas, ciencia, técnica, arte y cualquier forma del ser, hacer y pensar humano; se entrelaza, se religa con alguna manifestación de lo educativo en cualquiera de las perspectivas y contextos.

En Argentina, para Monetti (2015) “La formación aparece como elemento recurrente que en sus relaciones con otros componentes van tomando diversas formas, luego la define como un proceso de desarrollo personal de un sujeto que se forma a sí mismo por mediaciones, está ligada a las transformaciones identitarias que se producen en los estudiantes” (p.165).

Según Aebli (2000), la formación es un proceso de construcción social de la realidad muy particular que configura un formar trabajando, construido y reconstruido a través del tiempo. La formación no puede abordarse aislada de los problemas financieros que viven la sociedad y la economía (Ver Figura 1).

## **Pedagogía**

Debe plantear seriamente los problemas de las finanzas, de la comunicación y de la información del hombre como ser viviente en relación con la red de sistema y sus efectos sobre la cultura y las formas del poder saber. Para la formación en finanzas en la administración del dinero juega un rol importante el modelo de pedagogía activa y cognoscitiva.

Por lo tanto, la pedagogía relacionada con la didáctica para la formación en finanzas según Ontoria (2003), es una experiencia personal que permite construir conocimiento, en la cual interviene el yo con todas sus capacidades, emociones, sentimientos, motivaciones y habilidades.

Finalmente, Bernstein (1971) “sostiene que la práctica pedagógica es una forma de organización jerárquica, comunicativa, escolar, que se inscribe en un discurso pedagógico” (p.47).

La pedagogía es abordada desde la tendencia pedagógica con caracterización de cinco categorías: a) Un docente capaz de transformar su práctica didáctica en la formación en finanza, b) Un docente autocrítico de sus prácticas, de sus interacciones, de sus lógicas, con decisión e iniciativas concretas para transformarlas en la administración del dinero, c) Un docente que considere la historicidad del acto educativo, d) Un

docente que no pierde la perspectiva interpretativa del conocimiento que nutre su práctica financiera y e) Un docente que considere al estudiante como un sujeto de su formación, constructor de conocimiento. Se agrega que el docente es el recurso didáctico más importante, mientras que Stenhouse (1987) lo eleva a la categoría de investigador en el aula (Ver Figura 1).

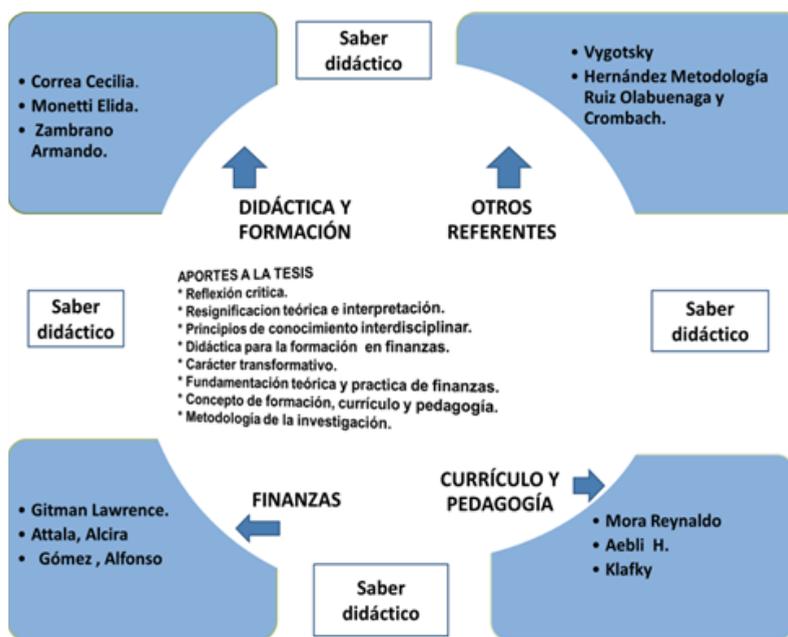


Figura 1  
Fundamentación teórica de Didáctica, Formación, Finanzas, Currículo y Pedagogía. Estado del arte.

Fuente: Rico (2016). Tesis doctoral Didáctica para la formación en finanzas en programas de Administración de Empresas

## MÉTODO

La metodología utilizada se amarró al enfoque paradigmático cuantitativo y epistemológicamente en el paradigma empírico analítico con un tipo de investigación descriptivo-explicativo, considerando la posición de Hernández (2014, pp.35-50) y Galeano (2004) con nivel de investigación desde la perspectiva interpretativa.

La población la define Chávez (2001) como el universo de la investigación en la cual se generalizaron los resultados, constituida por características o estratos que permitieron distinguir los sujetos, unos de otros. Para la población en estudio se tuvieron en cuenta los programas de Administración de Empresas de las universidades tomadas como muestra en el distrito de Barranquilla, que imparten actualmente la modalidad presencial. La población objeto de investigación fueron docentes de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y coordinadores, estudiantes de los programas universitarios de Administración de Empresas de las universidades seleccionadas en la muestra. Se tomaron 3 universidades del distrito de Barranquilla (10 % oficial y 20 % privadas), el censo poblacional fue conformado por 215 sujetos, se utilizó el censo poblacional de 280 estudiantes de acuerdo a lo establecido por Tamayo y Tamayo (2001) por tratarse de una población pequeña y manejable, se aplicó la fórmula que determinó una muestra representativa de 191 estudiantes, 21 docentes y se hicieron 9 observaciones de clase a docentes de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos seleccionados en el censo.

El objetivo básico del estudio fue describir la relación entre docentes y estudiantes en lo correspondiente a la didáctica para la formación en finanzas. Se entrevistaron por separado a cada uno de los actores y luego se correlacionaron sus respuestas con sus pares (estudiante y docentes); además mediante la observación de la clase de cada docente seleccionado en la muestra se apreciaron correlaciones en el proceso didáctico de las finanzas, tanto del docente como de los estudiantes.

Para extraer la información a la población se aplicó la técnica de la encuesta de tipo descriptiva que permitió recoger, procesar y analizar informaciones que resultaron de las unidades investigadas del colectivo determinado. Los datos fueron vaciados en una matriz de doble entrada y activados los valores con la fórmula de Alfa Cronbach.

## **Resultados, discusiones y conclusiones**

Resultados del desempeño académico de los docentes y estudiantes de los programas universitarios de Administración de Empresas de las universidades consideradas en la muestra.

### **RESULTADOS DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES**



*Figura 2. Estilos de enseñanzas de los docentes en los programas universitarios de Administración de Empresas encuestados de las universidades: 1023B-6542F-9783E2016*

Fuente: (Rico, 2016)

Se identificó como destacada en la formación en finanzas el estilo de enseñanza Nutritivo que alcanzó en completamente y medianamente de acuerdo aceptación positiva del 83,8 % (42,9 % + 42,9 %), siguió en orden de preferencia el estilo Transmisor aplicado por los docentes que se mostraron completamente y medianamente de acuerdo en un 76,2 % (57,2 % + 19,0 %), estilo de enseñanza que se encuentra por encima del promedio del 72,15 % (Ver Figura 2).

Entre los tipos de didáctica que utilizan los docentes se identifica-

ron como de mayor aplicación: la didáctica comprensiva con el 85,7 % discriminada en un 57,1 % medianamente de acuerdo y un 28,6% completamente de acuerdo; sigue, la didáctica Crítica con el 76,2% (47,6 %+28,6 %) y la didáctica Expresiva, la Expositiva, la Constructivista, y la didáctica Socrática con el 71,4 % (Ver Figura 3).



*Figura 3. Tipos de didácticas utilizadas por los docentes en los programas universitarios de Administración de Empresas encuestados en las universidades:*

**1023B-6542F-9783E-2016**

Fuente: (Rico, 2016)

En la consulta se caracterizó y evidenció que en los tipos de metodologías, el método de casos aplicados por los docentes alcanzó el 81,0 %, seguido en su orden de importancia El método talleres teóricos y prácticos con el 80,9 % de aplicación. El trabajo colaborativo o en equipo registró un 76,2 % positivo en su aplicación por los docentes encuestados, mientras que los juegos financieros de bolsas de valores solo alcanzaron en su aplicación los niveles más bajos del 76,1 %, el promedio de aplicación de los métodos de enseñanza es del 78,55 %, es decir, solo los métodos de casos y teóricos y de talleres lograron sobrepasar los promedios (Ver Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Métodos de enseñanza utilizados por los docentes entrevistados en los programas universitarios de Administración de Empresas- 2016**

Métodos de enseñanza	Juegos financieros (Bolsa de valores)	De casos	Colaborativo (trabajo en equipo)	Talleres teóricos y prácticos	Promedio
Variables	Frecuencia Relativa %	Frecuencia Relativa %	Frecuencia Relativa %	Frecuencia Relativa %	
Completamente en desacuerdo	4,8	0	0	0	
Medianamente en desacuerdo	4,8	0	0	4,8	
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14,3	14,3	19,0	9,5	
Medianamente de acuerdo	19,0	42,9	42,9	47,6	38,1
Completamente de acuerdo	57,1	38,1	33,3	33,3	40,45
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Rico (2016) Tesis doctoral Didáctica para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración de Empresas. Creatividad del investigador.

### ***Tipos de pedagogía y currículo utilizados***

El 90,5 % de los docentes resuelve, informa resultados y hace valoraciones individuales de las posibles dudas surgidas en las clases teóricas y prácticas para la realización de las actividades.

El 81,0 % de los docentes consideraron que el curso de finanzas en la estructura curricular responde a la formación integral de un profesional para la toma de decisiones financiera en un contexto globalizado.

El 66,7 % de los docentes encuestados insertaron en sus programas el componente de investigación, solo el 4,8 % no aplicaron en la encuesta.

El 52,4 % de los docentes manifestaron que los créditos que tienen los cursos de finanzas en el plan de estudio son insuficientes como campo disciplinar para complementar la formación universitaria en Administración.

### *Percepción de las actividades del aprendizaje desarrolladas por los docentes*

Solo un 57,1 % de los docentes son partidarios de que las actividades de aprendizaje deben ser variadas, múltiples, organizadas, secuenciales y temporizadas según un plan previo del docente, que a su vez responda a los objetivos y contenidos del curso.

El 81,0 % de los docentes sostienen que sus actividades son evaluadas y supervisadas, mientras que el 76,2 % dicen que sus actividades en el aula responden a los objetivos y contenidos del curso desarrollado.

### *Percepción de los docentes sobre contenido de la asignatura de Finanzas*

El 81,0 % de los docentes destacan que los contenidos responden a una estructuración adecuada y distribuida en unidades de aprendizaje y de dificultad progresiva.

Los contenidos evaluados en la entrevista a los docentes de los programas de Administración de Empresas arrojaron un promedio de 87,7 %.

### *Percepción de los docentes encuestados sobre motivación a los estudiantes*

La variable de motivación registró un promedio en baremo del 90,0 % y una calificación de excelente. Se constató en los docentes encuestados un resultado altamente positivo en lo medianamente y completamente de acuerdo (85,7 %).

El 85,7 % de los docentes estimulan la participación, integrando, conduciendo intervenciones, sintetizando, reconstruyendo y desarrollando los temas que vayan surgiendo en la clase. Baremo promedio 90,0 %.

### ***Percepción de los docentes encuestados sobre sistema de evaluación***

El 90,4 % de los docentes recogen información de la marcha académica de sus estudiantes orientando y ayudando a superar las dificultades.

En las actividades de autoevaluación, los docentes fueron muy claros en afirmar en un 76,2 % que controlan el aprendizaje de forma progresiva proporcionando retroalimentación inmediata y continua. Baremo promedio 88,0 %.

### ***Resultados de las encuestas de desempeño académico de los estudiantes***

#### *Percepción de los estudiantes sobre los tipos de metodología recibida*

El 88,0 % de los estudiantes entrevistados se acomodaron con el método de talleres teóricos y prácticos. Los estudiantes en el 59,7 % optaron por el método de juegos financieros. Baremo promedio de 73,1 %. Situación que prende alarmas en la didáctica para las finanzas.

#### *Percepción de los estudiantes sobre los contenidos de las asignaturas de Finanzas*

Los contenidos del curso de Finanzas sobre calidad, pertinencia, relevancia y la autoría de la fuente de información fueron 85,9 % positivos según los estudiantes.

En lo relativo al curso de Finanzas en su estructuración adecuada y distribuido en unidades de aprendizajes, los estudiantes en su percepción estuvieron medianamente y completamente de acuerdo con el 77,5 %. Baremo promedio 77,8 %.

*La motivación de los docentes en el aula y la percepción de los estudiantes*

Según los estudiantes los docentes desarrollaron capacidad y empatía para el trabajo colaborativo con equipos interdisciplinarios en un 79,0 %.

El 74,4 % de los estudiantes encuestados aprobaron medianamente y completamente de acuerdo que los docentes propiciaron procesos de comunicación asertiva. Baremo promedio 77,8 %.

*Percepción de los estudiantes sobre los currículos de los planes de estudios de AE*

El 63,9 % de los estudiantes conocieron el contenido del curso de Finanzas que estaban desarrollando en el programa universitario.

En la consulta sobre si los créditos que tiene el curso de Finanzas son suficientes para su formación de administrador de empresas, los estudiantes fueron positivos en 71,7 %. Baremo promedio 78 %.

*Percepción de los estudiantes sobre las actividades de aprendizaje en la  
formación en Finanzas*

El 79,8 % de los estudiantes son positivos con lo planteado en los reglamentos, que establecen que las actividades del aprendizaje deben ser variadas y múltiples, organizadas y secuenciales.

Las actividades de aprendizaje con Baremo de calificación Buena. Promedio de la variable de 79,8 %.

*Percepción de los estudiantes sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas  
de Finanzas*

Los estudiantes reconocieron que el sistema de evaluación les permitió tener varias alternativas para realizar los trabajos de sus asignaturas de Finanzas mediante foros y grupos de discusión con el 76,4 %.

Los estudiantes aprobaron con el 74,3 %, que los docentes propusieron actividades que acumulan información sobre el desarrollo de los cursos orientando y coadyuvando a superar las dificultades.

**Confrontación de los resultados de las encuestas de desempeño académico de los estudiantes y docentes de los programas universitarios de Administración de Empresas de las universidades consideradas en la muestra**

*Confrontación de metodologías entre docentes y la percepción de los estudiantes*

En el método talleres teóricos y prácticos se presentaron diferencias de percepciones, siendo más positivos los estudiantes con 88,0 % frente al 80,9 % de los docentes.

En el método colaborativo, las diferencias de percepciones mostraron positivos a los docentes con 76,2 % frente al 61,3 % de los estudiantes.

En el método de casos, los docentes fueron positivos con el 81,0 % frente al 68,6 % de la percepción de los estudiantes.

*Confrontación de los contenidos entre docentes y percepción de los estudiantes*

En lo referente a la calidad en el sentido de la pertinencia, la relevancia y la autoría de la fuente de información, los resultados de percepción

mostraron muy favorables a los estudiantes con 85,9 %, mientras que los docentes manifestaron acuerdo con el 66,7 %.

La estructuración adecuada de los contenidos, distribuida en unidades de aprendizaje y de dificultad progresiva, se encontró muy favorable en los docentes con 80,9 %, mientras que los estudiantes aprobaron con 77,5 %.

Los contenidos en cuanto a un volumen adecuado a las características del grupo y a los objetivos que se persiguen en la consulta de percepción se obtuvo que es favorable en los docentes con 66,7 %, mientras que para los estudiantes la percepción fue más favorable en 79,5 %.

### *Confrontación sobre la motivación en el aula entre los docentes y la percepción de los estudiantes*

En la motivación sobre propiciar procesos de comunicación asertiva entre los actores educativos, la consulta fue favorable en los docentes con 76,2 %, mientras que los estudiantes la aprobaron con el 74,4 %.

En la consulta sobre motivación en cuanto se favorece el desarrollo del aprendizaje y se da la bienvenida a los estudiantes que participan en el curso, los resultados de confrontación son favorables en los docentes con el 94,4 %, mientras que los estudiantes la aprobaron con 83,8 %.

Sobre el proceso de animar, estimular la participación integral, conducir intervenciones, sintetizando, reconstruyendo y desarrollando los temas que vayan surgiendo, resultó muy favorable en los docentes con 85,7 %, mientras que los estudiantes lo aprobaron en 77,0 %.

### *Confrontación sobre el sistema de evaluación entre el docente y la percepción de los estudiantes*

Sobre la consulta si el docente propone actividades que recogen información de la marcha del estudiante, con el fin de orientarlo y ayudarlo a superar las dificultades que se le pudieran presentar se constató muy favorables en los docentes con el 94,4 %, mientras que los estudiantes la aprobaron con el 74,4 %.

En cuanto a si en la percepción de los créditos del curso de Finanzas son suficientes para la formación del administrador, los docentes fueron poco positivos con el 52,4 %, mientras que los estudiantes la aprobaron con 72,7 %.

En cuanto a si en las percepciones sobre currículo, los créditos del curso de Finanzas son suficientes para la formación del administrador los docentes fueron poco positivos con 52,4 %, mientras que los estudiantes aprobaron con 71,7 %.

En las percepciones sobre currículo, el docente realizó evaluación de acuerdo a las reglas de juego –normas–, mediante su adecuación al currículo. Los estudiantes lo aprobaron en un 84,8 %, solo el 1,5 % se mostró en desacuerdo.

En la investigación realizada se encontró que los programas de Administración de Empresas del 88,9 % de los magísteres vinculados no se encontró ningún docente con formación en educación al igual que el 11,1 % de los especialistas.

Se encontraron en la investigación huellas y trazos didácticos en los programas universitarios de Administración de Empresas. Solo los

programas cuentan con el 44,4 % de docentes de tiempo completo, mientras que el 33,3 % son de medio tiempo y el 22,2 % catedráticos, lo que no garantiza el proceso de diseño educativo.

El 22,2 % de los docentes vinculados a los programas son investigadores y el 77,8 % son docentes. Lo que incide en los procesos transversales de la investigación y en la dinámica de la enseñanza-aprendizaje, los contenidos, currículos, actividades del aprendizaje.

La mayoría de las misiones de los programas consultados presentan de manera general los conceptos de innovación, competitividad, pero en cambio las variables globalización, emprendimiento y tecnología de las comunicaciones y de la información no aparecen en las misiones.

Revisada la misión se aprecia un divorcio entre la misión del programa de Administración de Empresas, el plan de estudios y los contenidos curriculares en lo atinente a la didáctica en la formación de finanzas.

Algunas visiones en los programas universitarios analizados son extensas y confusas y no son fáciles de transmitir y explicar, la visión de un programa de Administración de Empresas se encuentra desactualizada porque fue programada al 2015.

Se identificó que los planes de estudio de los programas universitarios de Administración de Empresas son diferenciadores en sus currículos, asignaturas, créditos académicos, los nombres y la ubicación de las asignaturas, el proceso secuencial de las asignaturas, los perfiles profesionales y ocupacionales y la duración de la carrera.

En la actualidad el profesorado se encuentra ante una multiplicación de funciones, desde una carga académica alta, combinada con la investigación, reuniones y comités.

En próximas investigaciones continuar profundizando, en relación a las dimensiones y componentes de la propuesta para el desarrollo didáctico de los cursos de finanzas sustentados en entornos presenciales y virtuales de enseñanza-aprendizaje y experimentar de manera práctica lo que permitirá perfeccionar la propuesta de este trabajo.

Continuar las investigaciones sobre las dimensiones e indicadores de desempeño académico para la evaluación, selección e implementación de didácticas dinámicas, integradora e innovadoras y estudiar otros posibles entornos que puedan aparecer, así como la evolución de los estudiados en esta investigación.

El administrador del siglo XXI debe tener desarrollado el pensamiento crítico, ser capaz de prevenir y solucionar problemas, de trabajar en grupo, de buscar y analizar información, considerar que el conocimiento por sí solo no es útil y comienza a cobrar utilidad en términos de innovación y transformación solamente cuando se pone al servicio de la sociedad.

Se identificó en el estudio que en la formación en finanzas se destacó como estilo de enseñanza el Nutritivo, después se ubicó en orden de preferencia el estilo Transmisor aplicado por los docentes.

Los tipos de didáctica que utilizan los docentes con mayor aplicación son: la didáctica Comprensiva con el 85,7 %, sigue la didáctica Crítica con el 76,2 %, luego la didáctica Expresiva, la Constructivista, la Expositiva y la didáctica Socrática con el 71,4 %. Es para reflexionar el caso de la didáctica Constructivista que solo se ubicó en el cuarto lugar de ser aplicada por los docentes consultados en la encuesta de investigación.

El grado de respuesta de los sílabos de finanzas en la estructura curricular para la formación integral de un profesional para la toma de decisiones financiera en un contexto globalizado con aceptación del 81 %.

En el desarrollo de los sílabos de finanzas se aplicó como metodología común para todos los docentes el método de casos, siguiendo en orden de importancia el método talleres teóricos y prácticos. Este trabajo caracterizó y evidenció que en los tipos de metodologías los estudiantes encuestados manifestaron medianamente y completamente de acuerdo en promedio del 73,1 % que durante el desarrollo de los sílabos de finanzas los docentes aplicaron la metodología del método de casos con el 68,6 %.

Se identificó que los estudiantes consultados sobre la pedagogía y currículo manifestaron medianamente y completamente de acuerdo que conocieron el contenido del curso de Finanzas que estaban desarrollando en el programa universitario con el 85,9 %.

Se evidenció que la percepción de los estudiantes sobre la motivación que hacen los docentes de los programas universitarios de Administración fue buena con un promedio del 78,3 %, según los estudiantes, los docentes desarrollaron capacidad y empatía para el trabajo colaborativo con equipos interdisciplinarios en un 79,0 %.

En las percepciones sobre currículo, el docente realizó evaluación de acuerdo a las reglas de juego –normas–, mediante su adecuación al currículo. Los estudiantes aprobaron el currículo en un 84,8 %, solo el 1,5 % se mostró en desacuerdo.

En cuanto a si en las percepciones sobre currículo, los créditos del curso de Finanzas son suficientes para la formación del administrador

los docentes fueron positivos poco con 52,4 %, mientras que los estudiantes aprobaron con 71,7 %.

En las percepciones al sistema de evaluación, el docente aplicó diversas estrategias de evaluación que permitieron al alumno participar en el desarrollo de trabajos, foros o grupos de discusión y colaboración con los compañeros, fueron positivas por los docentes con 76,2 %, mientras que los estudiantes aprobaron con 76,4 %.

En las percepciones motivacionales se favorece el desarrollo del aprendizaje y da la bienvenida a los estudiantes, muy favorables por los docentes con 94,4%, mientras que los estudiantes aprobaron con 83,8 %.

### **Recomendaciones**

- Sugerir la generalización de la propuesta de desarrollo de una Didáctica Dinámica en Contexto (DDC) a otras facultades de las universidades tomadas en la muestra, así como a otras instituciones de educación superior del país como una posible vía para perfeccionar los niveles alcanzados en la formación en finanzas sobre la base de una didáctica dinámica integradora e innovadora.
- Realizar acciones encaminadas a la socialización de la propuesta de desarrollo didáctico dinámico teórico-práctico para el diseño de los cursos presenciales y virtuales en el contexto de la capacitación de los profesores que laboran en las universidades tomadas en la muestra y en otras del país de tal manera, que sea valorada, analizada, discutida y enriquecida y, de ser posible, aplicada por los mismos.

En próximas investigaciones continuar profundizando, en relación a las dimensiones y componentes de la propuesta para el desarrollo di-

dáctico dinámico de los cursos de finanzas sustentados en entornos presenciales y virtuales de enseñanza-aprendizaje y experimentar de manera práctica lo que permitirá perfeccionar la propuesta de este trabajo.

Continuar las investigaciones sobre las dimensiones e indicadores de desempeño académico para la evaluación, selección e implementación de didácticas dinámicas, integradoras e innovadoras y estudiar otros posibles entornos que puedan aparecer, así como la evolución de los estudiados en esta investigación.

Los resultados alcanzados contribuyen desde el punto de vista teórico con el concepto de entorno de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva constructivista. Además, desarrolla la instrumentación de acciones concretas para elevar la preparación pedagógica, didáctica y técnica de los profesores de Administración de Empresas, de otras facultades, de la propia universidad y de otros centros universitarios, así como de los profesionales que se preparan en las carreras de referencia. De igual manera, revisados los modelos pedagógicos y dados los resultados del trabajo doctoral realizado se presenta la propuesta de un desarrollo didáctico dinámico en contexto para la formación en finanzas con fundamento en el modelo pedagógico consciente, dinámico e innovador.

Apoyar a los programas académicos de Administración de Empresas en los nuevos diseños curriculares para ajustar los contenidos de las asignaturas de Gerencia financiera y Análisis financieros para que los estudiantes del área financiera desarrollen sus capacidades y competencias.

Con la propuesta Didáctica Dinámica en Contexto (DDC) en la forma-

ción en finanzas desde la epistemología, la didáctica y la determinación de los contenidos curriculares de la enseñanza de las finanzas, se intenta ayudar a:

- Los docentes universitarios de Finanzas, a actualizar los contenidos, métodos, prácticas y modos de enseñar los conocimientos financieros.
- Los estudiantes de Finanzas, a lograr una mejor formación en la disciplina, que les permita comprender, interpretar y dar respuesta a los distintos problemas y situaciones que configuran una decisión financiera para ser mejor cualificados en el área financiera.
- Transformar la enseñanza, ya que el currículo de las asignaturas financieras, visto como una síntesis de posiciones epistemológicas, de abordajes didácticos y con unos determinados contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, es lo que determina lo que pasa en el aula entre profesores y estudiantes.

La propuesta Didáctica Dinámica en Contexto (DDC) constituye una exigencia para lograr los resultados deseados en materia de desarrollo educativo, tecnológico y transferencia de conocimiento, ya que si bien la propuesta nos coloca en la senda correcta, el camino es aún muy largo por recorrer en la vida académica, se demanda una reforma en los diseños de las asignaturas para facilitar las actividades de desarrollo didáctico, tecnológico y transferencia de conocimiento de las IES y otras entidades, conformando así una masa innovadora de instituciones educativas y de investigadores con capacidad para incursionar de manera activa en el creciente mercado educativo competitivo, que no solo es el que puede tener la iniciativa, sino que eventualmente tendrá bajo su responsabilidad algo que ahora promueve la propia ley de manera explícita: la aplicación y comercialización de la innovación didáctica.

Con lo anterior, se pretende elevar los niveles de desarrollo científico y tecnológico de lo didáctico e incidir en el desarrollo económico, de manera tal que las acciones de la didáctica dinámica y la transferencia de conocimiento aporten de manera significativa al desarrollo educativo de este país, y en retorno, las actividades de investigación y desarrollo lleguen lo antes posible a significar ese anhelado 1 % del PIB.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aebli, H. (2000). *Las 12 formas básicas de enseñar, una didáctica basada en la psicología*. España: Narcea.
- Aguilar, N. Á. (14 de octubre de 2004). Disponible en: <http://sisomartinezinicial.blogspot.com/>. Obtenido de Didáctica Inicial de Siso Martínez. Recuperado el 03 de 02 de 2013.
- Attala, A. (2009). *La enseñanza de finanzas en las universidades de Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Bachelard, G. (1985). *Materialismo Racional*. Buenos Aires: Paidós.
- Basabe, S. (2013). *Desempeño del docente en las aulas virtuales*. Mérida: Producciones Editoriales C.A.
- Bernstein, B. (1971). Hacia una teoría del discurso pedagógico. *Pedagogía y Educación*, 47.
- Correa, C. (2013). Seminario de tesis doctoral. *Pedagogía y Educación. Objeto de investigación científica en la formación doctoral*. Barranquilla.
- Chávez, N. (2001). *Introducción a la investigación educativa*. Maracaibo: Universal.
- De Zubiría, J. (2001). *Los modelos pedagógicos*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Alberto Merani.
- Dewey, J. P. (2004). *Teoría de la valoración*. México: Siruela.
- Díaz, D. (1999). La didáctica universitaria: Referencia imprescindible para una enseñanza de calidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado*, 108-116.
- Eigenmann, M. (1981). *Desarrollo secuencial del currículum*. Madrid: Anaya.

- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos con la investigación*. Medellín: Universidad de Medellín.
- García, M. (1969). *Didáctica general*. Madrid: Ediciones Anaya.
- Gitman, L. (2000). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Prentice-Hill.
- Gómez, A. (2010). *Lógica y conjuntos en la enseñanza universitaria del Caribe colombiano: 1961-2000*. (Tesis doctoral). Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Hernández, A. (2014). *Metodologica de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Klafki, W. (1954). *Stufen des pädagogischen Denkens*. Suiza: Bildung und Erziehung.
- Martínez, M. (2007). *Paradigma Emergente*. México: Trillas.
- Monetti, E. (2015). *La didáctica de las cátedras universitarias, estilo de enseñanzas y planificación de clases*. Buenos Aires: Colección Universidad.
- Mora, R. (2014). *Currículo y saberes en la formación de abogados*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Ontoria, A. G. (2003). *Potenciar la capacidad de aprender a aprender*. México: Alfaomega.
- Ossa, A. (2013). *Módulo Tendencias curriculares contemporáneas*. (Doctorado en Ciencias de la Educación). Cartagena, Bolívar, Colombia: Universidad Simón Bolívar.
- Philippatos, G. (1974). *Fundamentos de administración financiera*. Bogotá: Editorial McGraw-Hill.
- Puche, R. R. (2010). *Administración Financiera Global* (primera edición ed., Vol. 1). (U. S. Bolívar, Ed.). Barranquilla, Atlántico, Colombia: Artes Gráficas Industriales Ltda.
- Ramírez, J. (14 de 04 de 2013). La psicopedagogía. Obtenido de: [psicopedagogia.com.definicion/didactica](http://psicopedagogia.com.definicion/didactica).
- Rico, F. (2013). Los premios Nobel de Economía (1969-2013). *Desarrollo Indoamericano*, 122, 36-65.
- Rico, F. (2016). *Tesis doctoral Didáctico para la formación en Finanzasen*

- programas de Adiministración de Empresas*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Sinisterra, G. P. (2001). *Contabilidad, sistema de información para las organizaciones*. Bogotá: Editorial McGraw-Hill.
- Stenhouse, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Morata.
- Suárez, M. (1993). *Las corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular*. Táchira, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Tamayo y Tamayo (2001). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Tyler, R. (1949). *Basic Principles of Curriculum Development*. Chicago: Universidad de Chicago.
- Van Horne, J. (1988). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Editorial Prentice-Hill.
- Zambrano, A. (1963). *Formación, experiencia y saber*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Zambrano, A. (2002). *Los hilos de la palabra: Pedagogía y Didáctica*. (Primera ed., Vol. 2). Cali, Valle del Cauca: Artes Gráficas del Valle.
- Zambrano, N. (2005). *Estrategias didácticas para la enseñanza de los diferentes métodos y técnicas aplicadas en la praxis de la Ingeniería Industrial, desde una perspectiva constructivista*. Venezuela: Universidad Nacional Abierta de Venezuela.
- Zambrano, A. (2006). Tres tipos de saber en la formación del maestro. Memorias de la conferencia central. II Encuentro Nacional de Escuelas Normales, sujetos, contenidos y contexto (pág. 17). Popayán: Secretaría de Educación del Valle del Cauca.

---

**Cómo citar este capítulo:**

Rico-Calvano, F. (2017). Didáctica para la formación en finanzas en programas universitarios de Administración de Empresas. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 121-151.



---

## **LIQUIDEZ Y EL FLUJO DE CAJA LIBRE, VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS DE CERÁMICA DE CÚCUTA**

### LIQUIDITY AND THE FREE CASH FLOW, VALUATION OF THE CERAMIC COMPANIES FROM CUCUTA

Naydú Jácome Castilla<sup>1</sup>

Magda Sepúlveda Angarita<sup>2</sup>

#### **RESUMEN**

El presente capítulo es el resultado de un proyecto de investigación cuya finalidad fue realizar un análisis de la liquidez y el flujo de caja libre como método de valoración de las empresas de cerámica de Cúcuta, siendo el sector cerámico en Norte de Santander uno de los generadores de mayor ingresos en términos de Producto Interno Bruto y de generación de empleo en el departamento. Desde la perspectiva de generación de valor, se revisaron las cifras de los estados financieros, analizando el comportamiento de las cuentas por cobrar, de los inventarios, y cómo estas influyeron en el flujo de caja libre de las empresas de cerámica de Cúcuta. Se realizó una investigación descriptiva y correlacional. Se tomó como muestra intencional la empresa Cerámica Italia por ser la organización de fabricación de productos minerales no metálicos que genera mayores ingresos en el

---

1 Universidad Simón Bolívar. Cúcuta, Colombia. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.  
njjacomec@ufpso.edu.co

n.jacome@unisimonbolivar.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-9241-0522>

2 Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.  
magdazarelasa@ufps.edu.co

departamento. Se caracterizaron las cuentas por cobrar, los inventarios, y el flujo de caja libre y mediante la aplicación de relaciones del coeficiente de correlación se determinaron la relación, la gestión del efectivo de la empresa, la liquidez, el flujo de caja libre y la generación de valor.

**Palabras clave:** Cuentas por cobrar, Inventarios, Flujo de caja libre y Liquidez.

## **ABSTRACT**

This book chapter was aimed to make an analysis of liquidity and free cash flow as a valuation method for Cucuta ceramic companies with the ceramic sector in Norte de Santander one of the generators with the highest incomes in terms of Gross Domestic Product and employment generation in the department. From the perspective of generating value, the financial statement figures were reviewed, analyzing the behavior of accounts receivable and inventories, and how they influenced the free cash flow of Cucuta ceramic companies. A descriptive and correlational research was carried out. The Ceramic Company Italia was taken as an intentional sample because it is the organization of manufacture of nonmetallic mineral products that generates greater income in the department. Accounts receivable, inventories, and free cash flow were characterized and by applying correlation coefficient relationships were determined the relationship of cash management, liquidity, free cash flow and the generation of value.

**Keywords:** Accounts receivable, Inventories, free cash flow and Liquidity.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente estudio incluye un análisis de la estructura financiera de las empresas de cerámica de Cúcuta en los años 2005 a 2015, desagregando el comportamiento de las cuentas por cobrar a clientes, los inventarios y el flujo de caja libre, se caracterizaron estos indicadores a partir de los estados financieros de la empresa Cerámica Italia que desarrolla el objeto social de fabricar productos minerales no metálicos y mediante un análisis de correlación se estableció el grado de asociación de las variables estudiadas para determinar la generación o destrucción de valor de las empresas de cerámica de Cúcuta.

A partir de los resultados se establece la matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) financiera y se plantean recomendaciones para la mejora de los procesos financieros.

## **ESTADO DEL ARTE**

La fundamentación teórica del proyecto se enmarca en los postulados de liquidez, rentabilidad, administración del capital de trabajo, flujo de caja libre, la gerencia del valor y la sostenibilidad financiera, es así como, mediante las teorías financieras se realizó un análisis del comportamiento en cuanto a la liquidez y generación de valor de las empresas de cerámica de Cúcuta, correlacionando las variables financieras de liquidez, flujo de caja libre y el análisis contable de las cuentas por cobrar y los inventarios.

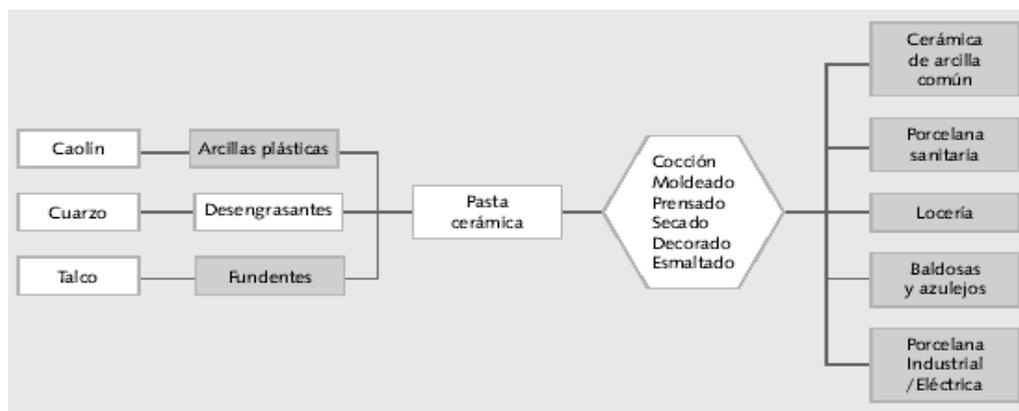
En este sentido, al observar la importancia del sector en el país, se encontró que el proceso de producción y su cadena productiva contribuye a un importante desarrollo económico e industrial, que permite la

generación de recursos económicos y financieros en índices de Producto Interno Bruto y (PIB) la creación de empleos.

La argumentación básica teórica de la cadena productiva de la cerámica incluye los productos resultantes de la fabricación industrial de artículos de barro, loza y porcelana. Según el (DNP) ( s.f.), “Los productos de esta cadena hacen parte del sector productor de productos no metálicos, al igual que los productos de vidrio y cemento, y se encuentran agrupados en el sector CIUU 361” (p.381).

Por otra parte, la importancia de la cerámica dentro de la industria radica en su estrecho vínculo con el sector de la construcción, proporcionando productos empleados en el revestimiento de pisos y paredes, así como productos de porcelana sanitaria. De esta forma se constituye la principal fuente de materia prima en el sector minero y el sector químico. La elaboración industrial de productos cerámicos requiere de tres componentes básicos: plásticos, que aportan maleabilidad; no plásticos, evitan deformaciones o grietas; y fundentes, que rebajan la temperatura de vitrificación de la cerámica haciéndola densificar más rápidamente.

A diferencia de lo que sucede con los demás sectores pertenecientes a los minerales no metálicos (cemento y vidrio), el sector de la cerámica incorpora mayor porcentaje de materias primas importadas: resinas, pigmentos y lacas que no se producen actualmente en el país. El proceso productivo inicia con la extracción de los insumos del sector minero, como se observa en la Figura 1, todos los productos cerámicos se realizan combinando las materias primas plásticas, no plásticas y fundentes, moldeándolas y calentándolas a temperatura de cocción entre 1.200 Cº y 1.500 Cº (p.382).



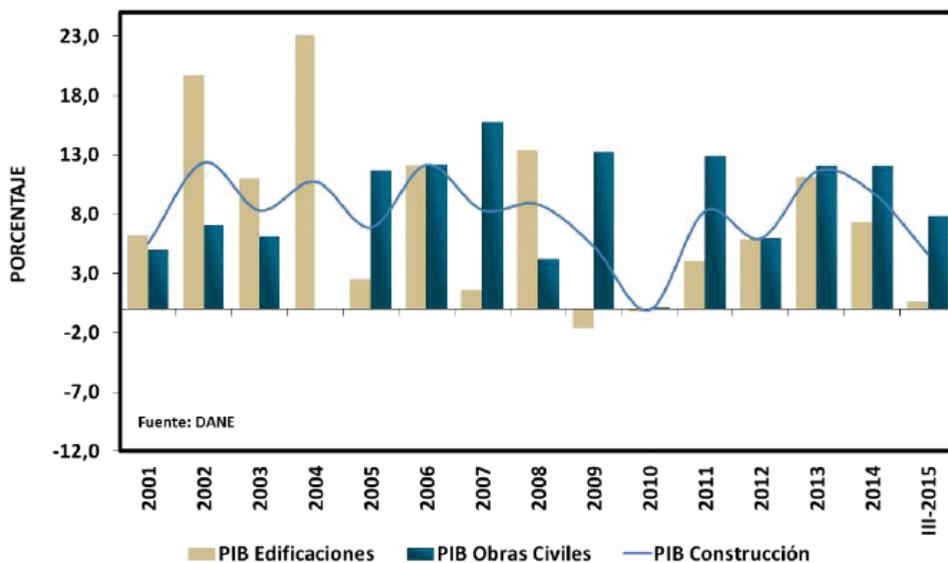
*Figura 1*

*Cadena productiva de la cerámica*

Fuente: Departamento Nacional de Planeación [DNP] (s.f, p.382)

En Colombia el sector cerámico y sus cadena productiva en los últimos años ha presentado un auge muy importante, reflejado en el aumento del nivel de las exportaciones de las empresas que desarrollan la fabricación y comercialización de estos productos; de igual manera, otra medida que ha contribuido al desarrollo del sector, son las políticas del gobierno nacional orientadas a estimular la construcción, ofreciendo créditos para la financiación de vivienda y subsidios que permiten generar una mayor demanda de los productos cerámicos, debido al crecimiento de la construcción en el país.

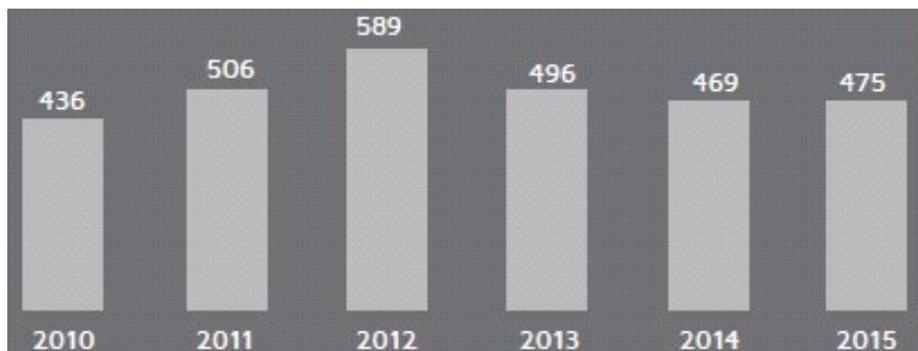
El PIB de este sector, como se observa en la Figura 2, en el año 2015 reflejó un desempeño superior al de la economía colombiana con una tasa del 4,6 %, aunque con una disminución en su crecimiento frente al año 2014, cuando alcanzó un crecimiento de 11,2 % (Asociación de Industriales de Colombia, [ANDI] 2015). A pesar de esto al cierre del 2015, este sector sigue impulsando el crecimiento económico, con un aumento del 3,1 % del total del Producto Interno Bruto.



**Figura 2**  
*Producto Interno Bruto del sector de la construcción en Colombia*  
 Fuente: ANDI (2015, p.36)

En este sentido, el sector de la construcción es una actividad dinamizadora del sector cerámico; ya que este material representa uno de los principales insumos para la construcción, siendo las empresas de cerámica quienes fabrican y comercializan estos productos empleados para el revestimiento de pisos y paredes, así como los materiales de porcelana sanitaria.

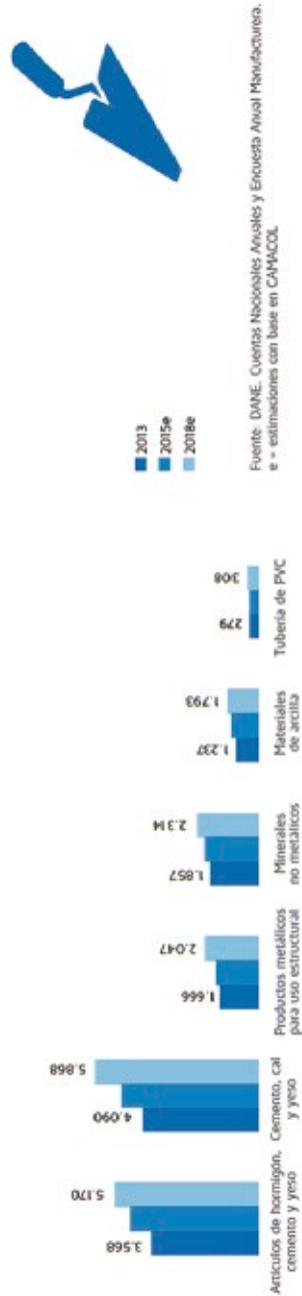
Considerando esto, al observar los sectores que impulsan la comercialización de la cerámica, se encuentra que en términos de exportaciones de materiales de la construcción sumaron 475 millones de dólares en el 2015; concentrando un 70% de sus ingresos en cinco países: Estados Unidos, Panamá, Venezuela, Perú y Ecuador, tal como lo muestra la Figura 3.



*Figura 3*  
*Exportaciones de materiales de construcción*  
Fuente: Procolombia (2016, p.4)

Es así como, en términos de crecimiento de económico, el consumo de materiales ha presentado un crecimiento que impulsa el avance con una dinámica positiva del 2010 al 2014 en un 6,7 %, como lo refleja la Figura 4, según datos de Procolombia (2016).

En el departamento de Norte de Santander, la industria cerámica está conformada por empresas que fabrican productos no metálicos para la construcción, convirtiéndose en el departamento pionero en la producción y explotación de baldosas de cerámica, dado por la ventaja competitiva y comparativa de la arcilla en la región, beneficios del producto que favorecen comercial y financieramente las empresas de cerámica de Cúcuta, es por esto que se constituyen las principales generadoras de empleos directos e indirectos, favoreciendo el desarrollo económico y social de la región, de acuerdo a lo planteado por Sánchez & Monroy (2008). Por otra parte, estas empresas son las principales generadoras de puestos de trabajo con aproximadamente 8.900 personas de las cuales el 92,64 % son hombres, quienes se desempeñan en el área de producción (Sánchez & Monroy, 2008).



**Figura 4**  
**Consumo de materiales de construcción USD Millones**  
Fuente: Procolombia (2016, p.3)

De manera, que si se observa a la empresa como una organización con en un entorno social (Torres-Salazar & Melamed-Varela, 2016), “hay una sola responsabilidad social de las empresas, que no es más sino que la de utilización de sus recursos y comprometerse en actividades diseñadas para incrementar sus utilidades” (Robledo, 2006, p.13).

Es por esto de suma importancia conocer la situación financiera de las empresas, la revisión periódica y evaluación de su desempeño interno, enmarcado en un pleno conocimiento de la disponibilidad de sus recursos financieros en corto plazo, el estado y gestión de sus inventarios, cuentas por cobrar a clientes y flujo de caja libre con el objetivo de establecer estrategias que permitan implementar acciones de mejora y consolidar aquellos procesos que le son favorables y que conlleven a la generación de valor de la organización.

Con respecto a esto, los inventarios y las cuentas por cobrar constituyen importantes inversiones para la mayoría de las empresas; estos dos activos circulantes representan proporciones considerables de los activos totales, por consiguiente se puede decir que una adecuada administración de estos activos es esencial para el cumplimiento de los objetivos financieros en busca de la maximización de las riquezas y la creación de valor de las empresas.

Cuando se hace referencia al crédito que se otorga al cliente, Gitman (1996) opina: “Las cuentas por cobrar representan la extensión de un crédito a sus clientes en cuenta abierta, con el fin de mantener sus clientes habituales y atraer nuevos” (p.94). De aquí la importancia del empuje que le pueden dar al maximizar la empresa, ya que la correcta administración de las cuentas por cobrar contribuye al crecimiento de la empresa.

Por otra parte, un inventario representa la existencia de bienes muebles e inmuebles que tiene la empresa para comerciar con ellos, comprándolos y vendiéndolos tal cual o procesándolos primero antes de venderlos, en un período económico determinado; deben aparecer en el grupo de activo circulante.

Según Chiavenato (1993), “Existencias es la composición de materiales que no se utilizan en el momento en la empresa, pero que necesitan existir en función de futuras necesidades” (p.26). Es decir, son aquellos productos o materias primas que la empresa dispone para el logro de su objeto social, que no son utilizadas en el momento que se adquieren, pero que son necesarios en un momento determinado.

Para realizar la caracterización del disponible, los inventarios, las cuentas por cobrar a clientes, los proveedores y las obligaciones financieras a corto plazo, se partió sobre el hecho que la liquidez es la capacidad que posee una empresa para generar los recursos necesarios para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo, tanto operativos como financieros, un sentido dinámico al análisis de la aplicación de recursos, mediante la comparación entre cuentas del balance estáticas y cuentas de resultados dinámicas.

Cuando se refiere a rentabilidad, García (2009) afirma que “La rentabilidad es la medida de la productividad de los fondos comprometidos en un negocio” (p.240). Es decir, es el resultado del proceso productivo y distributivo; es la utilidad o ganancia del negocio por realizar sus actividades. Mide el éxito de la empresa así como la suficiencia, siendo un indicador del rendimiento.

Tomando como referencia que la rentabilidad es un índice financiero que evalúa el beneficio del capital invertido ya sea por parte de los

dueños de la empresa o los acreedores cuando conceden préstamos, en función del desarrollo del objeto social de la organización se ha propuesto en la investigación determinar ¿cuál fue la rentabilidad de las empresas de cerámica de Cúcuta?.

El flujo de caja libre, según García (2009), es el saldo disponible para pagar a los accionistas y para cubrir el servicio de la deuda (intereses de la deuda + principal de la deuda) de la empresa, después de descontar las inversiones realizadas en activos fijos y en necesidades operativas de fondos; es la medida financiera que muestra verdaderamente el valor de una organización; es decir, es la cantidad de flujo de efectivo en operación que permanece después de reemplazar la capacidad de producción actual y mantener los dividendos o participaciones de capital actuales.

El flujo de caja libre tiene dos objetivos básicos: cubrir el servicio de la deuda y cubrir el reparto de utilidades a los socios; es necesario para toda organización conocer su flujo de caja libre, ya que el crecimiento se asocia con demanda de efectivo, la participación de mercado con la generación de efectivo. El flujo de caja puede entonces generar y/o demandar efectivo; conocer esta medida financiera permite a la empresa tomar decisiones en cuanto a la expansión, ya que el crecimiento esperado del flujo de caja a perpetuidad determina el valor de una empresa.

En consonancia con la literatura investigada, se planteó encontrar el punto óptimo adecuado de nivel de cuentas por cobrar a clientes, efectivo, inventarios, proveedores, obligaciones financieras, la liquidez y el flujo de caja libre, desarrollando un análisis y una adecuada gestión y toma de decisiones financieras que generen valor en la organización.

## **MÉTODO**

Se recurrió al análisis cuantitativo y a la revisión e interpretación de datos secundarios. El nivel fue descriptivo correlacional y la unidad de análisis estuvo constituida por la información contable y financiera de la empresa Cerámica Italia S.A. Para el cálculo de la rotación de cartera, rotación de inventario, comportamiento de las cuentas del efectivo, cuentas por cobrar, proveedores, obligaciones financieras y flujo de caja libre se siguió la metodología propuesta por García (2009).

## **RESULTADOS, DISCUSIONES Y CONCLUSIONES**

Al investigar la estructura de la liquidez del sector cerámico en los años de estudio se observó un aumento de las cuentas por cobrar a clientes e inventarios, afectando el retorno del efectivo sobre la inversión realizada, provocando fondos ociosos improductivos por la acumulación de inventario y la ineficiencia del recaudo de la cartera, y como consecuencia impactando “la capacidad que tiene la empresa de generar los fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo, tanto operativos como financieros” García (2013, p.15).

Por otra parte y teniendo en cuenta que el flujo de caja libre permite determinar el nivel de efectivo disponible para atender a los compromisos de caja, se analizó el comportamiento de este en los años de estudio, observando que aumentó año a año, por la disminución de la inversión del capital de trabajo y la reposición de activos fijos y no por la generación de recursos propios, dado que el nivel de liquidez se redujo por la ineficiencia en la gestión operacional en los años de estudio.

Como resultado de la investigación se presenta a continuación la caracterización de cada una de las variables investigadas y la correlación

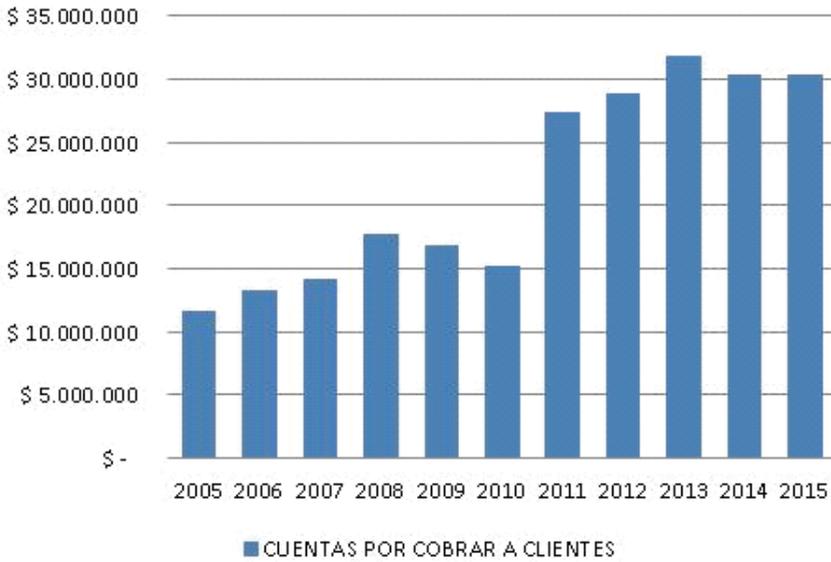
con el flujo de caja libre y generación de valor en el sector cerámico.

### **Caracterización de las cuentas por cobrar a clientes años 2005-2015**

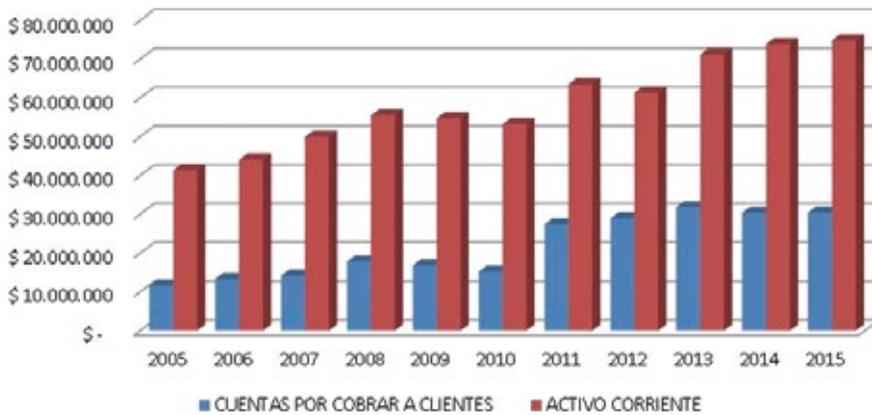
Los créditos en una empresa por la comercialización de sus productos representan la financiación que se otorga al cliente de acuerdo a las políticas financieras de financiación y liquidez de una organización, estas son el crédito comercial que la empresa extiende a otras organizaciones o consumidores finales, siendo el mantenimiento de estas partidas del balance general la representación sustancial de un costo por el valor del dinero en el tiempo, al no recaudar el dinero o un beneficio para la organización por el aumento de sus ingresos por venta de sus productos; es por esto que el diseño y manejo de políticas de crédito, el cobro adecuado de la cartera y la gestión de estas cuentas son algunos de los aspectos más importantes y de mayor impacto en el desempeño general de la compañía.

Acorde a la anterior premisa, al realizar el análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar a clientes y la gestión de estas en la empresa Cerámica Italia S.A, se observó cómo presentaron un incremento año a año, con una leve desaceleración del 9 % en el periodo comprendido del año 2009 al 2010, que no fue constante en los periodos siguientes, y que por el contrario, aumentó de forma constante, comprometiendo la liquidez de la empresa.

En este sentido, con respecto a la inversión en activos corrientes, debido a la convertibilidad en efectivo que representa el cobro de las cuentas por cobrar a clientes en la organización, se encuentra que la empresa a medida que aumenta su inversión en activos corrientes, aumenta las cuentas por cobrar a clientes, comprometiendo año a año la liquidez de la compañía, tal como se observa en la Figura 6.



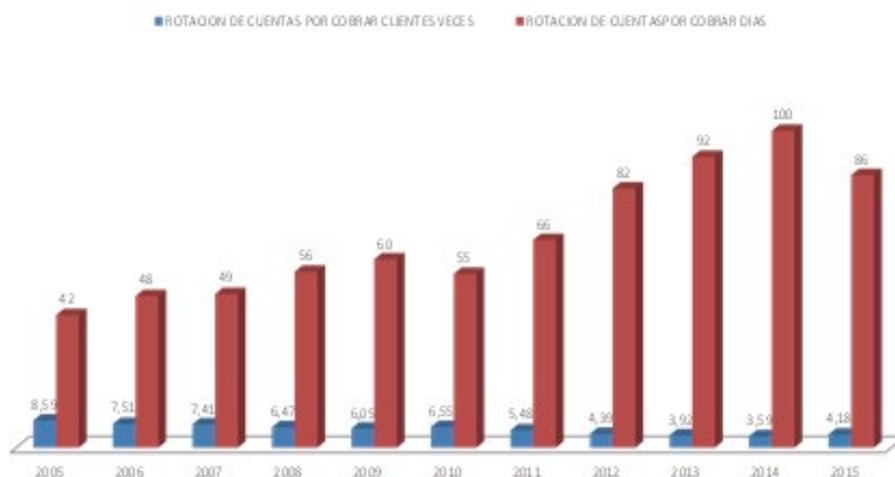
**Figura 5**  
**Comportamiento de las cuentas por cobrar 2005-2015**  
 Fuente: Elaboración propia



**Figura 6**  
**Relación cuentas por cobrar a clientes y activos corrientes 2005-2015**  
 Fuente: Elaborada con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

La rotación de cuentas por cobrar, según Ortiz (2009), es el indicador mide el número de veces en que giran las cuentas por cobrar, es decir, el periodo de tiempo que se demora la empresa para convertir en efectivo las ventas.

A continuación se puede observar en la Figura 6, que la rotación de cuentas por cobrar a través de los años en la empresa Cerámica Italia se ha visto afectada haciendo que el proceso de recaudo sea más lento de un año a otro; con periodos cortos de recuperación que generan un mejor recaudo de la cartera, como se observa del año 2009 al 2010 y del 2014 al 2015; sin embargo, la empresa presenta periodos de recuperación del dinero dado en crédito a los clientes, lo que compromete liquidez y rentabilidad.



**Figura 7**  
**Comportamiento de la rotación de las cuentas por cobrar en veces y en días 2005-2015**

Fuente: Elaborada por los autores con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

De esta manera y al observar la escasa recuperación del dinero que representa las ventas por créditos otorgados a los clientes, se puede evidenciar que las ventas del año 2005 al 2015 han crecido, pero este crecimiento ha ido desacelerando en el tiempo, aumentando en menor proporción y solo disminuyendo del año 2013 al 2014 del 3,81 % y 6,11 %. Sin embargo, en el año 2015 la empresa presentó una recuperación sustancial de los ingresos por ventas, con un aumento de 13,56 %.

Al comparar este comportamiento con el de las cuentas por cobrar, se observó que las ventas están aumentando en menor proporción que las cuentas por cobrar, lo que reflejó que no se ejecutaron de una forma adecuada las políticas de cuentas por cobrar, como se observa en la Figura 8.

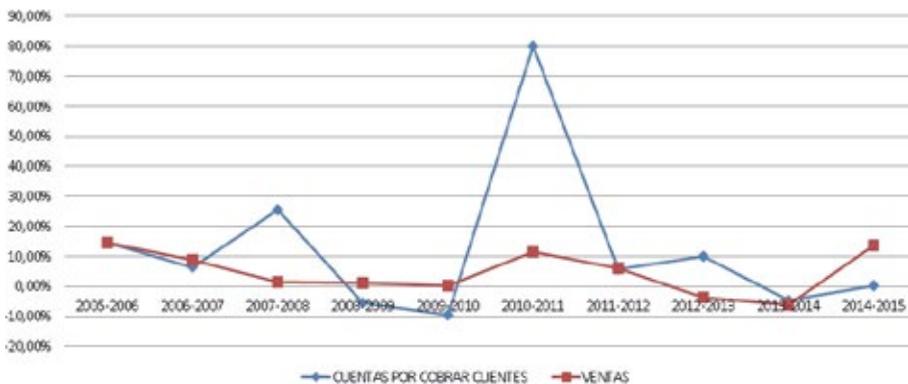


Figura 8

Comportamiento de las cuentas por cobrar y las ventas 2005-2015  
Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

### Caracterización de los inventarios años 2005-2015

Los inventarios de materias primas, productos en proceso y productos terminados constituyen el almacenamiento de las mercancías disponibles para la producción y venta, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes, siendo esenciales para la consecución de recursos económicos, ventas y utilidades; es por esto que su control es muy importante para la empresa, ya que del seguimiento y monitoreo que se establezca, depende que los costos de estos inventarios sean más bajos, por ello mantener un excesivo inventario puede arruinar a una compañía por causa de fondos ociosos improductivos, a su vez los faltantes también pueden ser tan dañinos como los excesos.

La empresa Cerámica Italia S.A. organización dedicada a la produc-

ción de materiales para la construcción, cuenta con un inventario de materias primas, productos en proceso y productos terminados.

En la estructura de sus activos la inversión en inventarios represento una participación entre el 20 % y 37 %; observando un incremento del 75 % en la concentración de estos activos del año 2005 al 2006 y una leve disminución de 13 % y 1 % en los años 2009 y 2012.

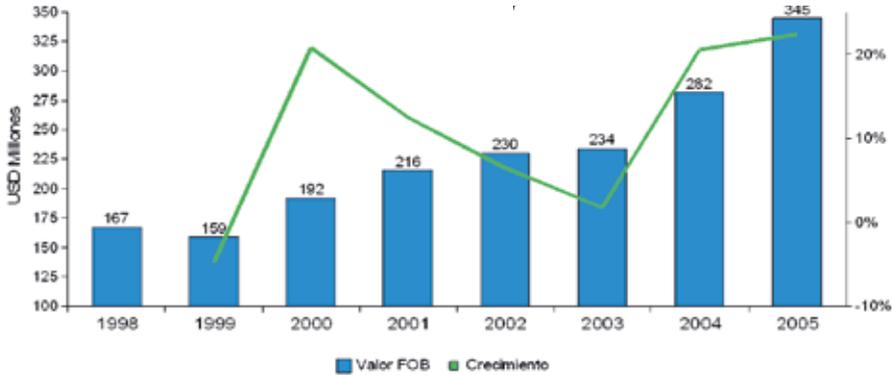


**Figura 9**

***Relación activos corrientes e inventarios 2005-2015***

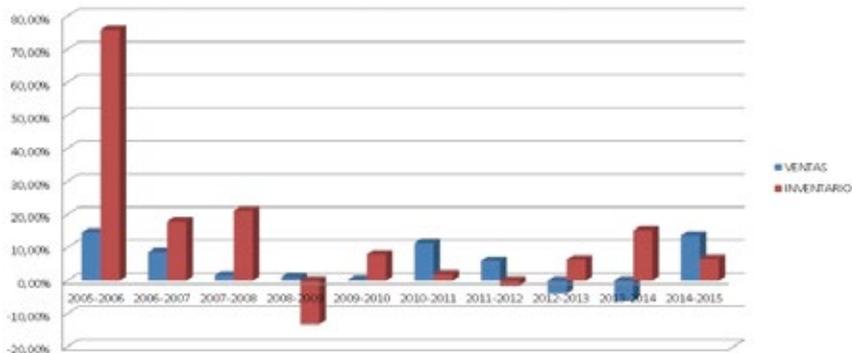
Fuente: Elaborada por el autor con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

Este comportamiento de los inventarios y su incremento posiblemente corresponda a una respuesta de la administración de la empresa al observar del año 2003 al 2005 un aumento aproximado del 20 % en las exportaciones del país (ver Figura 10).



**Figura 10**  
 Exportaciones de materiales de la construcción 1999-2005  
 Fuente: Proexport (2008)

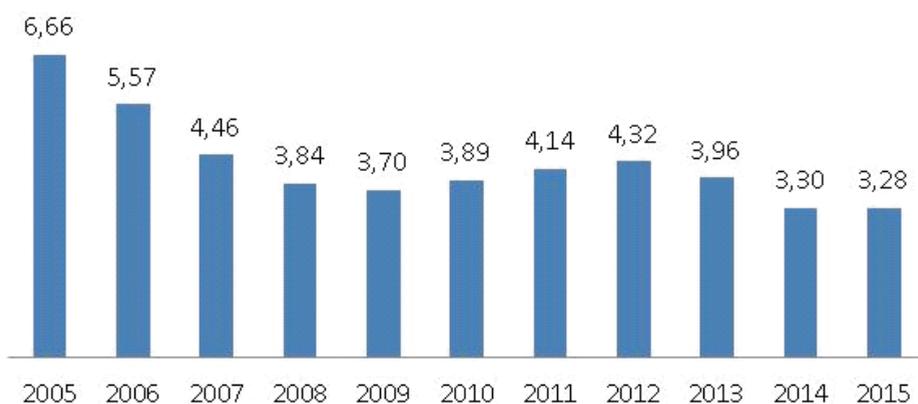
En este sentido, se analizó el comportamiento de las ventas, el costo y los niveles de inventarios de la empresa Cerámica Italia S.A. en 2005-2015, encontrando que los niveles de inventario en la mayor parte del periodo estudiado aumentaron en mayor proporción de lo que lo hicieron las ventas, el nivel que invirtió la empresa, su efectivo en inventarios, no se ha reflejado en ventas en los años posteriores a la inversión.



**Figura 11**  
 Comportamiento de las ventas y los inventarios 2005-2015  
 Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

Para medir la eficiencia de los inventarios en cuanto a la recuperación de efectivo invertido se calcularon los indicadores de rotación de inventarios.

Se observa que la empresa tiene unos niveles de inventarios muy altos, también es preciso decir que del año 2005 al 2015 ha disminuido la rotación de los inventarios ocasionando como consecuencia que se haga más lenta la salida del inventario existente; lo que puede ocasionar recursos improductivos por el mal manejo del inventario (procesos de compra y mantenimiento del mismo) o porque no se generan las ventas necesarias para que el inventario rote.



*Figura 12*

*Comportamiento de la rotación de inventarios 2005-2015*

Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

Es importante resaltar que a partir del año 2006 el sector edificador ha reducido el ritmo de expansión que había reflejado en los últimos años como consecuencia de la desaceleración de la economía nacional y por el menor crecimiento mundial.

Debido a que las cuentas por cobrar y los inventarios aumentaron en mayor proporción que las ventas se puede decir que la empresa está acumulando fondos ociosos o improductivos, ya que este exceso está ocasionando un costo de oportunidad a la empresa que se pudo haber utilizado para reducir deuda financiera o reparto de dividendos a los accionistas.

## **Caracterización del flujo de caja libre**

El flujo de caja libre es el saldo disponible para pagar a los accionistas y para cubrir el servicio de la deuda (intereses de la deuda + principal de la deuda) de la empresa, después de descontar las inversiones realizadas en activos fijos y en necesidades operativas de fondos; es la medida financiera que muestra verdaderamente el valor de una organización; es decir, es la cantidad de flujo de efectivo en operación que permanece después de reemplazar la capacidad de producción actual y mantener los dividendos o participaciones de capital actuales.

El flujo de caja libre tiene dos objetivos básicos: cubrir el servicio de la deuda y cubrir el reparto de utilidades a los socios; es necesario para toda organización conocer su flujo de caja libre, ya que el crecimiento se asocia con demanda de efectivo, la participación de mercado con la generación de efectivo. El flujo de caja puede entonces generar y/o demandar efectivo; conocer esta medida financiera permite a la empresa tomar decisiones en cuanto a la expansión, ya que el crecimiento esperado del flujo de caja a perpetuidad determina el valor de una empresa.

Liquidez y el flujo de caja libre, valoración de las empresas de cerámica de Cúcuta

Tabla 1. Flujo de caja libre 2005-2015

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
= UTILIDAD OPERATIVA (UAI)	14.133.825	10.868.341	11.860.433	6.493.644	8.379.912	1.898.486	1.444.118	3.377.294	6.400.525	1.280.992	6.631.036
- Intereses	4.491.318	6.694.474	5.310.229	3.738.460	3.722.099	3.470.035	4.567.226	5.654.126	5.047.648	8.326.230	10.469.936
+ Otros Ingresos	3.327.374	5.114.170	4.923.220	4.301.523	5.289.762	3.918.953	5.056.126	3.913.400	3.170.402	23.711.508	6.754.803
= UAI	12.969.881	9.288.037	11.473.424	7.056.707	9.947.475	2.347.404	1.933.018	1.636.568	4.523.279	16.666.270	2.915.903
- Impuestos	4.475.792	2.483.975	3.183.008	2.151.085	3.505.945	767.475	1.040.787	709.546	2.714.479	14.939.691	1.430.148
= Utilidad Neta (UOD)	8.494.089	6.804.062	8.290.416	4.905.622	6.441.530	1.579.929	892.231	927.022	1.808.800	1.726.579	1.485.755
+ Depreciaciones y Amortizaciones	2.932.241	5.263.526	4.665.807	5.288.491	5.722.270	6.854.866	5.593.365	3.891.917	5.557.495	2.863.647	4.328.912
= GF (Generación Interna de Fondos)	11.426.330	12.057.588	12.956.223	10.194.113	12.163.800	8.434.795	6.475.596	4.818.939	7.366.295	4.590.226	5.814.667
+ Intereses	4.491.318	6.694.474	5.310.229	3.738.460	3.722.099	3.470.035	4.567.226	5.654.126	5.047.648	8.326.230	10.469.936
= FLUJO DE CAJA BRUTO	15.917.648	18.752.062	18.266.452	13.932.573	15.885.899	11.904.830	11.042.822	10.473.065	12.413.943	12.916.456	16.284.603
- Incremento del K/TNO	3.401.926	6.211.695	2.673.392	1.932.847	293.062	(1.025.823)	6.385.343	3.280.619	358.912	(721.182)	1.850.639
= EGO Efectivo Generado por las Operaciones)	12.515.722	12.540.367	15.593.060	11.999.726	15.592.837	12.930.653	4.657.479	7.192.446	12.055.031	13.637.638	14.433.964
- Reposición de Activos Fijos	10.142.429	3.023.147	3.709.974	(1.590.546)	(4.817.248)	(5.031.430)	(4.499.407)	(13.461.009)	10.430.476	1.613.949	480.331
= FCL	2.373.293	9.517.220	11.883.086	13.590.272	20.410.085	17.962.083	9.155.886	20.653.455	1.624.555	12.023.789	13.953.633

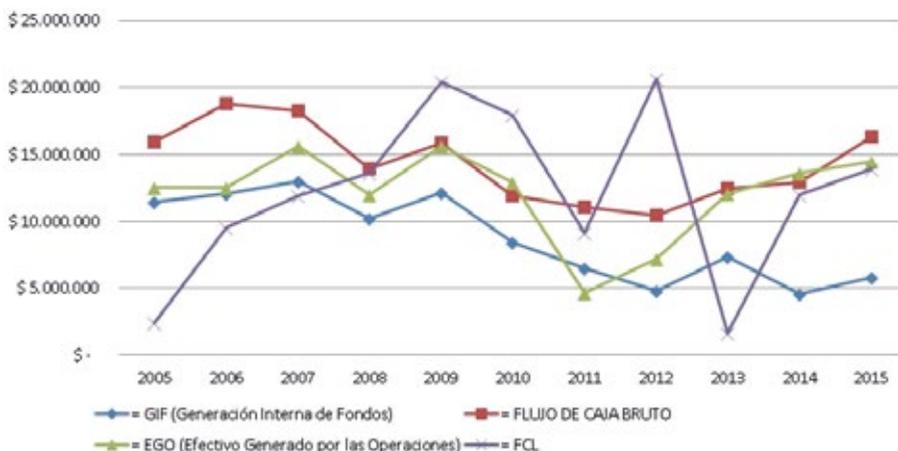
Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

La Generación Interna de Fondos (GIF) es parte del flujo de caja producido por la empresa que se genera en la misma, que se retiene para cubrir las inversiones no estratégicas, abonar al capital de la deuda, repartir utilidades, apoyar las inversiones estratégicas; es la fuente más importante, ya que representa los fondos que directamente se producen en la operación del negocio y da la pauta para evaluar las posibilidades a largo plazo de la empresa asociadas principalmente con el crecimiento, el reparto de dividendos y el pago de deuda financiera.

En el periodo estudiado de la empresa Cerámica Italia S.A ha presentado una disminución año a año; si observamos este comportamiento se puede decir que del año 2005 al 2015 ha disminuido el crecimiento de \$11.426.330 del 2005 a \$5.814.667, es decir, \$5.611.663 menos, que pierde la empresa en la generación de fondos propios; generados por la disminución de la utilidad operativa y el aumento en la inversión de los activos.

En cuanto al flujo de caja bruto es el flujo de caja que a la empresa le queda disponible para cubrir las inversiones no estratégicas (reposición de capital de trabajo y activos fijos), atender el servicio a la deuda (capital más intereses), repartir utilidades, apoyar las inversiones estratégicas, la empresa presentó aumentos y disminuciones en los años estudiados; en cuanto al Efectivo Generado por Operaciones (EGO) es el flujo de caja que a la empresa le queda disponible para cubrir las inversiones no-estratégicas en activos fijos (reposición), atender el servicio a la deuda (capital más intereses), repartir utilidades, apoyar las inversiones estratégicas, en la empresa Cerámica Italia S.A. También se observó aumento y disminuciones dados por la disminución o incremento de la reposición del capital de trabajo neto operativo.

Por otra parte, el flujo de caja libre del año 2005 al 2015 ha tenido periodos de constantes aumentos, determinados básicamente por las decisiones financieras tomadas con respecto a la reposición de activos fijos, observando la recuperación del flujo de caja libre por la liberación de activos fijos o la mínima inversión realizada.

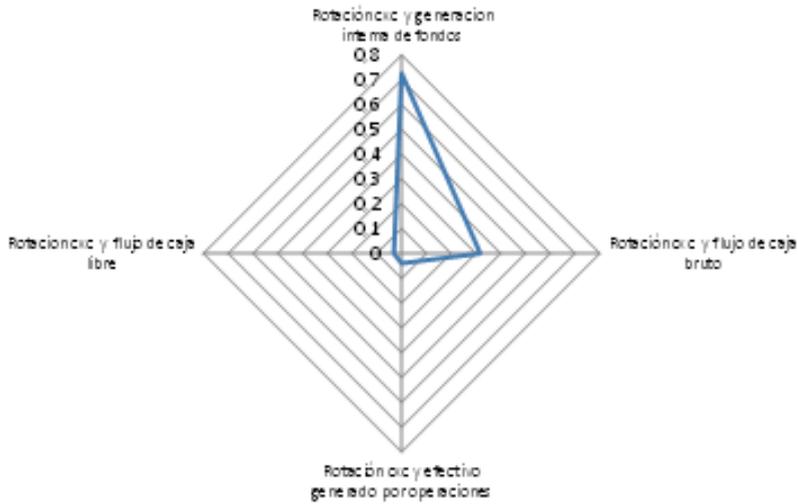


*Figura 13*  
*Flujo de caja libre 2005-2015*

Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

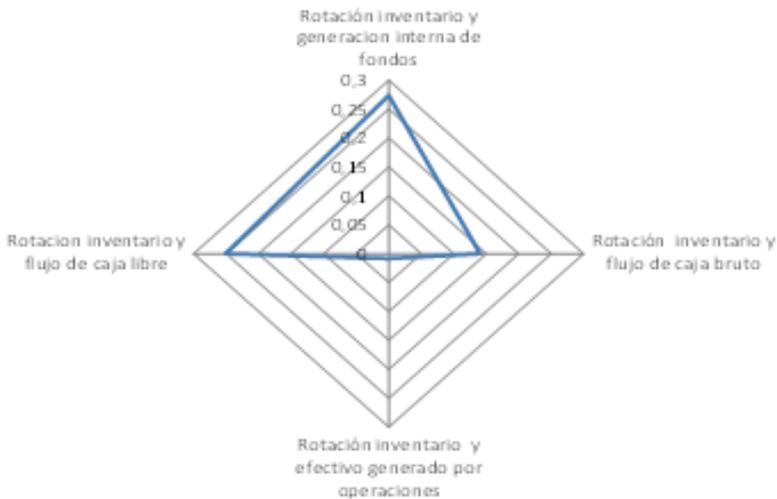
### **Correlación de rotación de cuentas por cobrar y flujo de caja libre**

Al relacionar las cuentas por cobrar con todos los componentes del flujo de caja libre, tales como generación interna de fondos, flujo de caja bruto, efectivo generado por operaciones, presentan correlaciones positivas, quiere decir que estas variables se comportan en términos generales en igual sentido a la rotación de las cuentas por cobrar; en cuanto al flujo de caja libre y la relación de las cuentas por cobrar presentan correlación positiva.



**Figura 14**  
*Correlación rotación de cuentas por cobrar, generación interna de fondos, flujo de caja bruto, efectivo generado por operaciones y flujo de caja libre*  
Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

### Correlación de los inventarios con flujo de caja libre



**Figura 15**  
*Correlación rotación de inventarios, generación interna de fondos, flujo de caja bruto, efectivo generado por operaciones y flujo de caja libre*  
Fuente: Elaborado con datos de los estados financieros de Cerámica Italia S.A. 2005-2015

Los componentes del flujo de caja libre, tales como generación interna de fondos, flujo de caja bruto y efectivo generado por operaciones y flujo de caja libre, presentan correlaciones con respecto a la rotación de inventarios; quiere decir que se comportan en términos generales en igual sentido a la rotación de los inventarios.

En cuanto a los inventarios, se observa que la empresa tiene unos niveles muy altos, por otra parte, la rotación de los inventarios causa como consecuencia que se haga más lenta su salida; lo que puede ocasionar recursos improductivos por el mal manejo de procesos de compra y mantenimiento del mismo o porque no se generan las ventas necesarias para que el inventario rote; igualmente, también se denota que el costo de ventas ha aumentado en un porcentaje mayor a las ventas.

*Tabla 2  
Matriz de gestión de estrategias financieras para mejorar la gestión de cuentas por cobrar, inventarios, rentabilidad y flujo de caja libre*

<b>VARIABLE DE DESEMPEÑO</b>	<b>ESTRATEGIAS FINANCIERAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>
Cuentas por cobrar	Reducción de cuentas por cobrar. Aumento en la rotación de cartera.	Aumentar las ventas en efectivo. Ejercer políticas de cobranza adecuadas.	Establecimiento de un plan comercial que aumente las ventas en efectivo. Diseño de un manual de crédito, donde se establezcan condiciones, forma de pago y recaudo de cartera.
Inventarios	Reducción de los inventarios. Aumento de la rotación de inventarios.	Aumento de las ventas. Administración, planificación y evaluación del inventario.	Realizar un manual de administración y control de inventario, donde se evalúe, costos y necesidades de ventas.
Flujo de caja libre	Aumento del flujo de caja libre.	Aumento del margen del (EBITDA)*. Disminución de inversión de capital de trabajo y reposición de activos fijos.	Disminuyendo gastos y costos. Realizar una adecuada inversión de capital de trabajo y reposición de activos fijos.

\* EBITDA: Beneficio antes de intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones (por sus siglas en inglés, Earnings, Before Interest Taxes, Depreciation and Amartization)  
Fuente: Elaboración propia (2016)

En los últimos años la empresa ha incrementado peligrosamente sus días de inventario; por este concepto se ha producido una destrucción de valor como consecuencia de la acumulación de fondos ociosos que implica esta situación.

Debido a que las cuentas por cobrar y los inventarios aumentaron en mayor proporción que las ventas la empresa está acumulando fondos ociosos o improductivos, ya que este exceso está ocasionando unos costos de oportunidad a la empresa que se pudieron haber utilizado para reducir deuda financiera o reparto de dividendos a los accionistas.

Es necesario determinar un plan de acción que plantee los pasos a seguir en cuanto al mejoramiento de las ventas y el recaudo de cartera, que a su vez propicie los atrasos que hay con los proveedores; lo que hace pensar que la empresa no cuenta con la liquidez necesaria para cancelar sus cuentas, para lo cual ha liberado activos fijos.

Para que Cerámica Italia S.A. encamine la toma de decisiones financieras de manera objetiva se hace necesario que la administración y la Junta Directiva, revisen el comportamiento de las variables de cuentas por cobrar, inventarios, rentabilidad y flujo de caja libre, a través de la elaboración de informes periódicos por parte de los profesionales de las distintas áreas competentes que permitan realizar mediciones permanentes y por ende, monitorear el comportamiento financiero.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ANDI (2015). *Colombia: Balance 2015 y Perspectivas 2016*. Bogotá D.C., Colombia: Autor.
- Chiavenato, I. (1993). *Iniciación a la administración de materiales*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.

- Departamento Nacional de Planeación (2006). *Cerámica*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/desarrollo%20empresarial/ceramica.pdf>
- García, D. (2013) Evaluación Financiera en los procesos de Contratación Estatal en Colombia. *Repositorio Universidad Militar Nueva Granada*, 1-21.
- García, O. (2009). *Administración Financiera Fundamentos y Aplicaciones* (cuarta edición). Bogotá D.C., Colombia: Bernalibros S.A.S.
- Gitman, L. (1996). *Fundamentos de administración financiera* (tercera edición). Ciudad de México, México: Harla.
- Grupo Bancolombia (2007). *Ventas del sector cerámico*.
- Ortiz, H. (2009). *Análisis Financiero Aplicado: y principios de administración financiera*. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Universidad Externado de Colombia.
- Procolombia (2016). *El mundo invierte en Colombia, inversión en materiales de construcción*.
- Proexport Colombia (2008). *Materiales de construcción, macrosector manufacturas e insumos*.
- Robledo, C. J. (2006). *El TLC recoloniza a Colombia* (primera edición). Manizales, Colombia: Editores S.A.
- Sánchez, J. y Monroy, R. (2008). *Clúster de la cerámica en Norte de Santander, una opción para el desarrollo regional* (Trabajo de Grado). Cúcuta, Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander.
- Torres-Salazar, P & Melamed-Varela, E. (2016). Fundamentos teóricos de la cultura desde la óptica de las organizaciones. *Desarrollo Gerencial*, 8(1), 143-164. DOI: <https://doi.org/10.17081/dege.8.1.1411> - Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia.

---

**Cómo citar este capítulo:**

Jácome-Castilla, N. & Sepúlveda-Angarita, M. (2017). Liquidez y el flujo de caja libre, Valoración de las empresas de cerámica de Cúcuta. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. (2017). *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 153-179.



## **LA RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL FRENTE A LA AUDITORÍA FORENSE\***

### THE RESPONSIBILITY OF THE FISCAL AUDITOR TO THE FORENSIC AUDIT

Nery Gamboa Caicedo<sup>1</sup>

Magda Monsalve Peláez<sup>2</sup>

Yuleida Ariza Angarita<sup>3</sup>

#### RESUMEN

La corrupción es uno de los problemas que enfrenta la humanidad, siendo devastador para el desarrollo social; proliferando en todos los sectores: económico, social, político y público, entre otros; su abordaje requiere procesos de actuación regulados, que provea vigilancia, insumos para el control de la gestión fiscal y aporte soluciones de valor, legitimando la aplicación de la ley, necesidad ante la que se presenta esta investigación que tiene por objetivo analizar la responsabilidad del Revisor Fiscal frente a la práctica de la Auditoría Forense, como una herramienta de apoyo para proporcionar evidencia razonable. En su elaboración se empleó la metodología cualitativa de tipo descriptivo y diseño no experimental, con corte bibliográfico. Dentro de los hallazgos se destaca que la Auditoría Forense constituye una alternativa

\* El presente documento es derivado de los resultados de la investigación titulada: "Responsabilidad del Revisor Fiscal frente a la Auditoría Forense: Un análisis a los delitos de fraude y lavado de activos en las organizaciones", en la línea de investigación: Regulación y control de Auditoría y Revisoría Fiscal, hace parte de las actividades del grupo de estudio Pensamiento Contable de la Universidad Simón Bolívar, Categoría A.

1 Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.  
ngamboa@unisimonbolivar.edu.co

2 Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.  
mmonsalve9@unisimonbolivar.edu.co - <https://orcid.org/0000-0002-8522-346X>

3 Universidad Libre Seccional Barranquilla.  
yariza@unilibrebaq.edu.co - <https://orcid.org/0000-0001-9430-2234>

para enfrentar la corrupción, teniendo en cuenta que aporta evidencia para la comprobación de delitos financieros y suministra juicios de valor que contribuyen en la gestión fiscal. Se concluyó que la Auditoría Forense se ha convertido en una posibilidad de intervención del Revisor Fiscal con mirada interdisciplinar, de la cual se desconocen sus potencialidades, por lo que su ejercicio profesional requiere mayor preparación académica y nuevas habilidades dada la responsabilidad que conlleva sus resultados.

**Palabras clave:** Revisor Fiscal, Auditoría Forense, Responsabilidad.

## **ABSTRACT**

Corruption is one of the problems facing humanity, being devastating to social development; proliferating in all sectors: economic, social, political and public among others; its approach requires regulated processes of action, which provides surveillance, inputs for the control of fiscal management and provides value solutions, legitimizing the application of the law, the need before which this research is presented, which aims to analyze the responsibility of the Revisor Prosecutor against the practice of forensic audit, as a support tool to provide reasonable evidence. In its elaboration the qualitative methodology of descriptive type and non-experimental design was used, with bibliographic cut. Among the findings, it is highlighted that forensic audit is an alternative to deal with corruption, taking into account that it provides evidence for the verification of financial crimes and provides value judgments that contribute to fiscal management. It was concluded that the forensic audit has become a possibility of intervention of the Fiscal Auditor with an interdisciplinary view, of which its potentialities are unknown, reason why its professional exercise requires greater acade-

mic preparation and new abilities given the responsibility that entails its results.

**Keywords:** Tax Auditor, Forensic audit, Responsibility.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, la corrupción es un flagelo que permea todos los ámbitos de la sociedad, amenazando la credibilidad, estabilidad y transparencia de las personas, empresas e instituciones, situación de la que no escapan los contadores públicos, expuestos en su práctica profesional, algunas veces vulnerada debido al manejo directo de la información financiera y su responsabilidad en el dictamen frente a entidades de control y fiscalización; de manera que se deba reflexionar sobre el ejercicio profesional del Revisor Fiscal, como base fundamental para llevar a cabo una práctica consistente con los principios y normas que rigen la profesión en Colombia, de modo que pueda garantizar fe pública, a través de procesos regulados que brinden apoyo a la gestión de las empresas, del Estado y de la sociedad en general. Con base en estos planteamientos, la presente investigación intenta dar respuesta a la pregunta acerca de ¿Cuál es la responsabilidad que tiene el Revisor Fiscal frente a la Auditoría Forense? Para resolver este cuestionamiento se plantea como objetivo: analizar la responsabilidad del Revisor Fiscal frente a la práctica de la Auditoría Forense, como herramienta de apoyo para proporcionar evidencia razonable.

En primera instancia, es necesario señalar que ante el avance de las sociedades se requieren nuevas miradas de la realidad, donde se incorporen procesos, altamente calificados, con profundos conocimientos científicos, manejos técnicos y artísticos que aporten credibilidad

y generen confianza para la toma de decisiones; es allí donde surge la importancia de la Auditoría Forense, proveyendo de juicios, razones y evidencias los hechos para facilitar su entendimiento. En tal sentido, por ser una auditoría especializada busca descubrir indicios de delitos realizados o en desarrollo, hallando evidencias de fraudes corporativos o actos de corrupción en entes privados o públicos (Saccani, 2010), para ello debe llevar a cabo procedimientos jurídicos, contables y de auditoría que sirvan de evidencia para determinar los hallazgos pertinentes.

En la misma línea cabe destacar la importancia de la función de la Revisoría Fiscal en Colombia, dentro de los procesos de investigación judicial, como una actividad de asistencia legal realizada por expertos y orientada a dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar de manera sistemática sus componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales, de manera que se puedan evitar los comportamientos delictivos.

En apoyo de esta investigación se presenta la revisión de algunos de los casos de corrupción que se han expuesto en el escenario nacional y el análisis acerca de la participación del Revisor Fiscal y más específicamente, cómo desde la Auditoría Forense se han identificado, controlado y fiscalizado estas situaciones que atentan contra el buen nombre de las personas y las instituciones. Además las implicaciones que surgen de ellas; sus limitaciones se centran en la disponibilidad de la información por parte de las empresas, además del desconocimiento de la Auditoría Forense como un mecanismo para reconstruir los hechos que dan cuenta de prácticas indebidas que atentan contra la sostenibilidad de las empresas y los intereses de diferentes usuarios tales como: proveedores, clientes, empleados, sociedad, etc.

La presente investigación se circunscribió al análisis de las categorías Revisoría Fiscal y Auditoría Forense en el contexto de la responsabilidad frente al ejercicio profesional, como herramienta de apoyo para proporcionar evidencia razonable. La estructura que seguirá este capítulo se desarrollará en cinco secciones: la primera presenta un introito del estado actual de la Auditoría Forense, la segunda enuncia la revisión de antecedentes y teorías que fundamentan la Auditoría Forense, la tercera desarrolla la metodología, la cuarta hace referencia al análisis de resultados, y la quinta enfatiza en algunas reflexiones sobre la problemática abordada y deja unas recomendaciones como aporte del recorrido realizado.

## **ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA FORENSE**

En Colombia, las empresas se encuentran sujetas a normativas de carácter legal, siendo el régimen de sociedades su ruta orientadora que pauta las acciones que deben seguir para realizar de manera óptima sus operaciones mercantiles y comerciales; no obstante, se encuentran operaciones que vulneran los correctos procedimientos dando paso a situaciones inapropiadas que contribuyen al fenómeno de la corrupción, promovido por la débil aplicación de valores en sus actuaciones de acuerdo a principios éticos y de honestidad, situación que ha dado lugar a algunos casos de corrupción en empresas nacionales e internacionales.

El fraude financiero es uno de los delitos más frecuentes en la sociedad, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones para estamentos, como las empresas, la sociedad, los entes de recaudo y fiscalización de los países; sin hallarse hasta el momento una solución

universal para este problema, el mecanismo más eficiente de retraerlo es el conocimiento de las implicaciones de las diferentes repercusiones. De esta manera, surge la Auditoría Forense, reconocida internacionalmente, como un “conjunto de técnicas efectivas para demostrar, detectar e identificar los actos irregulares de fraude y corrupción” (Marín, 2010, p.6).

De lo expresado se colige que existen circunstancias en las que la administración es la responsable de la ocurrencia de estos delitos por ser permisiva frente a comportamientos que vulneran los controles, produciendo debilidad en las políticas anti-fraude, al mismo tiempo que contribuye a una cultura de incumplimiento dentro de la organización. Ante tales circunstancias la Auditoría Forense se presenta como una preocupación del Estado y de los entes privados, que sin lugar a dudas toma relevancia debido a la responsabilidad a largo plazo que sus procedimientos llevan implícitos, considerando que no solo es un recurso sustancial sino un ejercicio sistémico, que crea dinamismo y asegura el óptimo resultado de cada proceso de auditoría.

Como soporte de lo mencionado se encuentran los planteamientos de Bareño (2009) que indican que la Auditoría Forense es el elemento alternativo para mejorar los procedimientos de contabilidad y de auditoría existentes, ya que esta debe ir enfocada no solo a detectar sino también a prevenir, aunado a ello e igualmente al margen de la ley, se encuentra el fenómeno del lavado de activos, el cual empieza a ser reconocido y señalado de manera real en la sociedad, por tanto las auditorías tradicionales deben evaluar el control interno en cuanto al cumplimiento de los procedimientos contables, administrativos, de gestión y la razonabilidad de las cifras de los estados financieros para

prevenir y detectar delitos financieros, al mismo tiempo que evaluar la gestión interna de la empresa en el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos.

Tomando como base lo referido, se establece que los contadores públicos son llamados a enfatizar en esta área del control, debido a sus conocimientos y capacidad para reconocer la importancia de esta función para el fortalecimiento de las organizaciones, previniendo situaciones que vulneran los principios de la ética y el buen manejo; igualmente servir de apoyo en investigaciones judiciales al aportar pruebas y evidencias de tipo penal, propósito que ha sido alineado al objetivo de la Auditoría Forense, establecida como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes, algunas veces por encargo judicial y otras por encargo privado para cuantificar pérdidas financieras o brindar soporte para toma de decisiones (Torres, 2015). En la misma línea, Pérez y Zabaleta (2015) expresan que los contadores de gestión, por lo tanto, son vistos como los contadores “creadores” de valor, de quienes se supone están mucho más interesados en asumir visiones y decisiones que afectarán el futuro de la organización, que en los aspectos históricos y de cumplimiento de la contabilidad.

Congruente con ello, en algunos países de América Latina tales como Venezuela, la Auditoría Forense se constituye dentro del sector público como el instrumento técnico eficaz en la prevención y la lucha contra la corrupción, focalizándose en determinar los mecanismos para fiscalizar, combatir, prevenir y minimizar estos acontecimientos que afectan a los gobiernos, las empresas y la sociedad (Rodríguez, 2008), precisándose que la Auditoría Forense es una investigación efectuada acerca de un hecho ilícito o sospecha en aras de aclarar una disputa o discrepancia judicial (Colmenares, 2008).

En Perú, algunos autores tales como: Cano, Lugo y Cano (2009) y Hernández (2010) concluyen que la Auditoría Forense llevada a cabo con mirada crítica objetiva y profesional, facilita la instrumentalización de la prueba en el delito de lavado de activos. En Ecuador, Villacís (2006) aporta una nueva visión del problema del fraude informático, donde la Auditoría Forense cumple un papel determinante frente a la sociedad, en la salvaguarda de la información. En Colombia, Duarte (2015) plantea la Auditoría Forense en términos de proveer las evidencias para documentar y hacer frente a los delitos cometidos y permite buscar las herramientas que apoyen el fortalecimiento de las instituciones para disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia fiscal.

A manera de síntesis se menciona que la Auditoría Forense se presenta como una práctica que no solo aporta, asesora y apoya a los diferentes estamentos públicos y privados para que se compruebe o juzgue un delito, sino que promovida desde la responsabilidad procura prácticas honestas y transparentes que contribuyen a la planeación estratégica para el logro de las metas organizacionales.

### **Antecedentes normativos**

El marco legal que rige la Revisoría Fiscal y la Auditoría Forense comprende decretos, declaraciones estatutos y leyes, los cuales establecen el marco de actuación del proceso de auditoría y se resumen en la tabla que a continuación se presenta:

**Tabla 1**  
**Antecedentes normativos Auditoría Forense**

<b>Normatividad</b>	<b>Concepto</b>
Decreto 4334 de 2008	Establece conductas y actividades financieras ilícitas por parte de personas naturales y jurídicas que atentan contra el interés público
Decreto 267 de 2000	Funciones de la Contraloría General de la República sobre delito financiero.
Decreto 1975 de 2002 (Art. 2)	Causales de extinción del dominio
Decreto 1964 de 1998	Unidad Especial de Información y Análisis para el Control del Lavado de Activos
Ley 87 de 1993	Normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado
Ley 610 de 2000 Artículo 1	Responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal
Ley 599 de 2000	Delitos contra el patrimonio económico, contra la fe pública y el orden económico social
Ley 599 de 2000	Delitos contra el patrimonio económico y la seguridad pública
Ley 906 de 2004	Reglamenta el sistema penal acusatorio
Normas Internacional para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NE-PAI) 1210 –	Aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con las funciones de auditoría
Declaración sobre las Normas de Auditoría (SAS) SAS 82	Aspectos del fraude en una auditoría de estados financieros
Normas Internacional de Auditoría (NIA) 11 –	Responsabilidad del auditor para la detección de información significativamente errónea que resulte de fraude o error
Estatuto Orgánico del Sistema Financiero	Prevención de actividades delictivas
Ley 73 de 1935	Origen de la Revisoría Fiscal como función privativa del Contador Público
Código de Comercio	Funciones del Revisor Fiscal
Ley 43 de 1990	Marco regulativo de cumplimiento del ejercicio profesional del Contador
Ley 222 de 1995	Dictamen del Revisor Fiscal
Ley 79 de 1988	Responsabilidad del Revisor Fiscal en el ejercicio profesional en las cooperativas para asegurar el cumplimiento del marco regulatorio
Decreto reglamentario 2649 de 1993	Principios de Contabilidad generalmente aceptados como medio probatorio
Estatuto Tributario	Funciones del Revisor Fiscal en materia tributaria
Ley 190 de 1995	Funciones del Revisor Fiscal en normas de administración pública para erradicar la corrupción administrativa
Circulares Superintendencia de Sociedades	Normas de nombramiento, funciones y dictamen

Fuente: Elaboración propia

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El abordaje metodológico del presente capítulo estuvo basado en el enfoque paradigmático cualitativo empleado para analizar problemas sociales, dado que tiene como objetivo la descripción de un fenómeno desarrollado en un contexto real, analizado a través de procedimientos sistemático, crítico, reflexivo y controlado, que le da al investigador la posibilidad de descubrir nueva información, hechos, o relaciones a partir de los datos analizados en cualquier campo del conocimiento (Meneses, 2004) y que debido a los escasos antecedentes del tema estudiado, ofrece mayor profundidad al análisis favoreciendo un conocimiento más amplio de la realidad estudiada desde varias aristas de interpretación.

Esta investigación se apoya en un diseño no experimental, debido a que tal como lo expresa Hernández, Fernández y Baptista (2003), no existe manipulación de las variables por parte del investigador, con un corte bibliográfico, que permitió reconocer y analizar variadas posturas de fuentes primarias y secundarias a través de la investigación documental. En el diseño de esta investigación se utilizaron distintos recursos metodológicos para alcanzar los objetivos propuestos, entre los cuales se destacan la revisión de bases documentales virtuales especializadas, hemerotecas científicas en línea de libre acceso que agrupan un conjunto de revistas arbitradas de América Latina, España y Portugal, de literatura científica hispana; con el fin de identificar los autores más citados obteniéndose la ubicación de ponencias, revistas científicas y libros en línea, seleccionando la información pertinente relacionada con las categorías Revisor Fiscal y Auditoría Forense, analizados como hechos en sí mismos, aportando información relacionada con los procedimientos de fiscalización y determinación tributaria.

## **RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN**

Para Castro (2008) la auditoría forense puede ser preventiva la cual busca crear los canales adecuados para lograr el conocimiento oportuno de los actos de fraude, así como para implementar y fortalecer el programa de controles organizacionales e internos administrativos, operativos, presupuestarios, fiscales, contables y financieros en todas las entidades. Por ello, se hace necesario que el trabajo desarrollado por los auditores y en el caso colombiano, por los revisores fiscales, sea un trabajo arduo, serio, responsable, detallado, que permita dar respuesta a los interrogantes planteados por todas las personas que interactúan en la empresa (clientes, proveedores, empleados, accionistas, reguladores, supervisores, acreedores, deudores, en general, los stakeholders), con relación a la investigación, prevención y detección del fraude. No podemos seguir disculpándonos argumentando que como lo que hacemos son pruebas selectivas, no tenemos ninguna responsabilidad en investigar, prevenir o detectar el fraude.

De la premisa anterior, se resalta que es en este contexto donde la auditoría asume su función “detectiva” orientada a identificar la existencia de fraudes financieros, visionándose como una acción reactiva generada de la profunda investigación de hechos pasados para tomar acciones y decisiones en el presente, por lo cual ha sido denominada “forense” (Badillo, 2012). Es de exaltar que dada la importancia significativa de sus descubrimientos, la mayoría de las veces sus resultados son puestos a consideración de la justicia para que se encargue de analizar y juzgar tales hallazgos.

En la misma línea se describe que durante el siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría cambió de la detección de fraude y se orientó a determinar la razonabilidad de los estados financieros lo que se de-

nominó “Auditoría Financiera”, apoyada en muestras de transacciones seleccionadas, para favorecer la generación de conciencia sobre la efectividad del control interno, reconociendo que las auditorías para descubrir fraudes eran muy costosas y era mejor generar acciones para evitar los delitos dando origen a la auditoría “preventiva”, dirigida al control interno, siendo aceptado como mejor técnica de regulación; no obstante, en la década de los 60 la detección de fraudes asumió el papel más importante en los procesos de auditoría.

Cabe decir que la Auditoría Financiera por años ha sido observada con una visión simplista del proceso donde el propósito es evidenciar cumplimiento, aspecto donde toma relevancia la Auditoría Forense preocupada por indagar el origen, cuantificación y soporte documental de los hechos investigados para generar acciones de prevención, corrección y de castigo del delito; es por ello que la Auditoría Forense aporta un enfoque renovado del proceso de auditar, incorporando nuevas aristas de análisis a la disciplina contable, integrando elementos para presentar información financiera, contable razonable, al mismo tiempo que apoya procedimientos legales, de forma que sea aceptada por una corte de jurisprudencia para proceder contra los perpetradores de un crimen económico (Badillo, 2012).

Con base en lo anterior se menciona que siendo la Auditoría Forense un campo de experticia dentro del ejercicio de la Revisoría Fiscal, facultándolo en actividades de investigación, procedimientos legales y formación jurídica, desarrollando habilidades de indagación, observación, recolección de pruebas y evidencias, manejo de evaluación del riesgo y control interno y ética, que aunque son propios de los procedimientos de auditoría, toman mayor relevancia en la Auditoría Forense dada la trascendencia y profundidad de sus resultados; ello convierte al Con-

tador Público en el profesional con mayor idoneidad para esta labor, sin perder de vista que su función se extiende más allá de procesos policivos de detección de errores y apoyo en procesos de investigación criminal por corrupción, para aportar elementos de juicio y mediación por conflictos entre socios o accionistas, así como brindar fundamento para reclamos ante aseguradoras por siniestros o pérdidas económicas en los negocios y aclarar disputas legales de cualquier tipo.

### **Características y competencias del auditor y la Auditoría Forense**

Ante la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia las labores de la Revisoría Fiscal tienden a aproximarse más a la auditoría ampliando su alcance para hacerlo integral conforme lo requieren las Normas de Aseguramiento de la Información, ello se debe a que a nivel internacional existe una separación de las funciones del aseguramiento de la información y certificación de los estados financieros frente a las de certificación de declaraciones tributarias, las cuales a nivel nacional recaen sobre la figura del Revisor Fiscal; ello en el nuevo enfoque internacional produce impacto en las actividades que lleva a cabo la Revisoría Fiscal, buscando alineación a la figura internacional de Auditor Integral (Escobar, 2002).

En el mismo orden de ideas se menciona que frente a la globalización del ejercicio profesional del Revisor Fiscal y la necesidad de incorporar nuevas miradas a la realidad, donde las problemáticas cambiantes requieren análisis más profundos y apoyo de otras disciplinas para garantizar fe pública, cobra importancia la Auditoría Forense como un área en construcción que requiere de profesionales con sólidas bases contables y amplios conocimientos en las áreas del ejercicio profesional tales como auditoría, revisoría, control interno, finanzas, tributa-

ción, entre otras, aunado al manejo del componente de investigación y aspectos judiciales (Barreño, 2009), siendo esta la razón por la que su perfil profesional incorpora una mirada interdisciplinar desde el derecho y la investigación.

Adicional a lo mencionado, se destacan habilidades de pensamiento de tipo cualitativo como espíritu investigativo y de descubrimiento, habilidad para leer el contexto, audacia, auto-motivación, trabajo colectivo y bajo presión, creatividad, habilidades de comunicación y convencimiento, conocimiento profundo de la ley contable pero con apertura de pensamiento para aceptar la pluralidad de formas de materializarla, capacidad de mediación y negociación, análisis de resultados y habilidad para adaptarse a las nuevas situaciones. Como se puede observar, estas características se requieren para aportar juicios de valor ante investigación de casos de presuntos ilícitos, por ello se requiere combinar áreas judiciales relacionadas con técnicas criminales, recopilación y análisis de evidencias, así como su manejo probatorio tratándose de pruebas testimoniales, circunstanciales habilidades de comunicación escrita para documentar los hallazgos aportados.

En concordancia con lo mencionado se establece el compromiso del Auditor Forense para llegar a corroborar indicios de responsabilidad penal con la evidencia obtenida, la cual puesta a consideración del juez correspondiente sirve de prueba para la toma de decisiones que conlleven a dictar sentencia en casos de corrupción; al mismo tiempo que suministra herramientas necesarias que le permitan la implementación de los controles preventivos y correctivos necesarios.

De lo expresado se infiere la necesidad de preparar personas con visión integral, que contribuyan a evidenciar especialmente, delitos como la corrupción administrativa, el fraude contable, entre otros, donde los

distintos tipos de auditorías juegan un papel distinto y determinante según su finalidad, además de proveer confiabilidad en la información financiera; lo que permite a las entidades anteponerse a los riesgos y salvaguardar de forma eficiente los recursos de los accionistas, acreedores, clientes, reguladores gubernamentales, lo cual ante el creciente número de escándalos financieros y fraudes en años recientes ha traído como consecuencia la necesidad de diversificar la contabilidad en apoyo con otras áreas como la judicial y forense convirtiéndose en uno de los más importantes campos de acción del Revisor Fiscal.

### **Responsabilidad frente al riesgo de detección de fraude del Revisor Fiscal en la Auditoría Forense**

Paradójico a cómo se describe frente a las normas internacionales, en Colombia todo Contador Público titulado puede desempeñar funciones de auditoría, pero para ejercer la Revisoría Fiscal debe estar certificado en el área, en el caso particular de la Auditoría Forense no basta ser Contador Público y estar certificado como revisor o auditor, sino que además debe demostrar cualificación en forense, ello debido a la responsabilidad que debe cumplir su juicio y la necesidad de apoyarse en herramientas propias de la auditoría, cuya aplicación permanente, requiere ser entendida claramente, así como conocer muchos conceptos, procedimientos y técnicas forenses (Ramírez y Piedrahita, 2012).

De lo anteriormente descrito se menciona que si bien es cierto la Auditoría Forense como proceso de inspección y vigilancia tiene por objetivo enfrentar y combatir la corrupción, esta es observada desde el acto voluntario de delinquir, por lo que su manejo es delicado en cuanto a aportar evidencia suficiente y relevante libre de sesgo que posibilite juicios de certeza absoluta y no relativa como puede ocurrir con los otros tipos de auditoría, y que posibilita la toma de decisiones libre de error.

Refirmando lo mencionado se colige que dada la relación entre la contabilidad y la práctica de la Auditoría Forense como alternativa para la solución de los problemas de corrupción financiera y consecución de los fines del aseguramiento, la responsabilidad del Revisor Fiscal se centra en la capacidad para la detección de la pérdida de controles e incorrección material de los estados financieros, por desvíos intencionados que generan información financiera fraudulenta, dicho encargo se encuentra definido en la NIA 240<sup>4</sup>.

Considerando que la responsabilidad por la aplicación, prevención y detección de fraude recae sobre la administración y sus máximos órganos de representación, el Revisor Fiscal es responsable de llevar a cabo un proceso de Auditoría Forense planeado para la obtención de una certeza razonable en cuanto a la detección de errores de importancia relativa en los estados financieros, por lo que se hace necesario que el auditor mantenga una actitud de escepticismo profesional, teniendo en cuenta que muchos de los delitos financieros son ejecutados por la misma administración cuidadosamente manipulados y encubiertos dificultando su detección.

No obstante, ante estas situaciones existe una alta posibilidad que el auditor no detecte una incorrección, por lo que en los casos en que sea difícil la obtención de evidencia suficiente para evaluar y demostrar la materialidad de los errores e irregularidades, estos deben ser informados en el informe o dictamen, a través de un testimonio basado en su experiencia profesional, objetiva e imparcial fundamentada en los hallazgos y las pruebas de valor razonable.

---

<sup>4</sup> Norma internacional de auditoría 240 responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude (NIA-es 240). Consulta realizada febrero de 2017.  
[http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor\\_interes/contabilidad/NIA/NIA-240.pdf](http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-240.pdf)

## **El papel del Revisor Fiscal en el proceso probatorio**

Observando que los objetivos de la Auditoría Forense son identificar los delitos financieros y sus responsables a través de procesos especializados que posibiliten aumentar la credibilidad de la gestión especialmente la pública, el profesional que desempeña esta actividad cumple una función de auxiliar de la justicia, al brindar apoyo a los estrados judiciales obteniendo y entregando pruebas, ajustadas al marco legal regulatorio, suficientemente válidas para penalizar y sancionar los delitos juzgados, es por ello que se considera que el dictamen del Revisor Fiscal se constituye en un informe de prueba pericial, fundamentado en conocimientos contables y científicos o especializados para determinar un hecho dentro de un proceso judicial.

Es así como para validar las pruebas aportadas debe cumplir con la demostración del conocimiento en el que es experto, además de certificar el técnico, científico, artístico o especializado que se requiere junto con la cualificación en temas de investigación y judiciales que demuestren el dominio de los instrumentos o medios sobre los cuales soporta sus afirmaciones y establece la evidencia razonable, evidenciando que los conoce y tiene habilidades sobre ellos.

Sobre la base de lo expuesto, se establece que debido al carácter probatorio de la Auditoría Forense se requiere dar al proceso de auditoría y a la disciplina contable en general mayor relevancia, donde los procesos de formación deben direccionarse a fortalecer un conocimiento actualizado, revisando casos en contexto sobre la prevención y detección de delitos económicos y financieros, de modo que posibilite al profesional insertarse con un papel decisivo en diferentes áreas fuera de las disciplinas para hacer de la Revisoría Fiscal una práctica novedosa con visión interdisciplinar y conocimiento universal, que posibilite realzar

la importancia que tiene la Auditoría Forense en cuanto a la aplicación de justicia.

### **Contextualización del papel del Revisor Fiscal frente a los casos de delito financiero en Colombia**

A manera de ejemplificación, se describen algunos casos de delito financiero ocurridos en Colombia con el fin de comprender el papel del Revisor Fiscal en cada uno de ellos.

*Tabla 2*  
*Algunos casos de delito financiero en Colombia*

<b>Entidad</b>	<b>Monto Estimado</b>	<b>Contexto</b>	<b>Consecuencia</b>
Agro Ingreso Seguro <sup>5</sup>	\$12.700 millones	Programa del gobierno para entregar subsidios a agricultores colombianos. Diseñado e implementado por el Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias bajo la presidencia de Álvaro Uribe.	La Procuraduría General de la Nación encontró irregularidades relacionadas a la contratación sin los debidos estudios, irregularidades en los métodos de contratación, actos de corrupción, en la obtención de beneficios indebidos a algunas familias terratenientes, falta de supervisión de los programas, detrimento del erario y aumento indebido de los recursos destinados al programa. La apropiación de \$25.000 millones entre cuatro familias y algunas más (se destaca la familia Dávila) de subsidios destinados hacia campesinos medianos.
Transmilenio Calle 26 <sup>6</sup>	\$156.000 millones	El escándalo del Carrusel de la contratación, es un caso de corrupción política desarrollado en Bogotá, durante la administración del exalcalde Samuel Moreno Rojas en el 2010. La construcción del sistema Trans Milenio se adjudicó al Grupo Nule, un conglomerado de empresas. A finales de 2009 dicho grupo presentó problemas financieros, algunos de ellos originados por malos manejos administrativos.	El retraso de las obras de Transmilenio por la calle 26. Las fallas del Estado en la contratación pública, en la revisión del manejo de contratos en la parte de concesiones viales. La afectación de la movilidad durante el tramo de tres años en la ciudad de Bogotá. La pérdida de credibilidad y prestigio en la administración y sistema jurídico en la Alcaldía de Bogotá.

<sup>5</sup> Fuente: Tomado de varias notas de prensa, consultado febrero de 2017.

<http://entrelines.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>

<sup>6</sup> Fuente: Consultado febrero de 2017 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-contrato-de-calle-26-se-perdieron-100-millones-de-do-articulo-459299> ; <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9114027>, <http://entrelines.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>

**La responsabilidad del Revisor Fiscal frente a la Auditoría Forense**

Entidad	Monto Estimado	Contexto	Consecuencia
Interbolsa <sup>7</sup>	\$340.000 millones	Fue una empresa colombiana de corretaje de valores, gestión de activos y otros tipos de banca de inversión, operó hasta noviembre de 2012 cuando el gobierno colombiano ordenó su intervención por la deuda que la comisionista tenía con el banco español BBVA por una suma de \$20.000 millones. También por la caída del 30 % de acciones dentro de la comisionista.	El desvío de dineros obtenidos por préstamos por \$248.000 millones, utilizados por la directiva de Interbolsa para uso personal. La incautación de bienes y empresas intervenidas por una deuda pendiente de Fondo Premium, por un valor de \$350.000 millones de pesos. La extradición del fundador de Interbolsa, Víctor Maldonado, hacia España por los delitos de estafa agravada y captación masiva de dinero. El descalabro de varias empresas intervenidas por Interbolsa en operaciones financieras de altas sumas de dinero. La consolidación de una feria de contratos para el registro de los incrementos superiores en materia de alquiler de andamios y contrataciones.
Saludcoop <sup>8</sup>	\$1,7 billones	El 11 de mayo de 2011, mediante la Resolución 0801 de la Superintendencia Nacional de Salud, se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes y haberes de la EPS Saludcoop. Esto se origina por el seguimiento que hacía la Contraloría General de la Nación al uso indebido de los recursos públicos para la construcción de clínicas y hospitales mediante la desviación de 1.05 billones de pesos entre el período de 1998-2010. Así como también, el pago irregular de bonificaciones a los directivos por 6000 millones de pesos, en el período del 2005-2010.	El sobreprecio de medicina y tratamientos para la atención de los usuarios de los servicios de la EPS. La confusión de los recursos de medicina prepagada con los que integran el Plan Obligatorio de Salud en beneficio de los privados. La falta de pago de los servicios de salud a los proveedores, que se registraba como utilidad. El traslado de cerca de 4.500 millones 500 mil pacientes a Cafesalud, debido a la apropiación de los recursos públicos (desvío de dineros) por parte de su fundador y su equipo.
Reficar <sup>9</sup>	\$1,5 billones	La Refinería de Cartagena es uno de los más modernos complejos industriales de Sudamérica que ocupa cerca de 140 hectáreas dedicadas a generar derivados de petróleo y combustibles considerados limpios por su bajo contenido de azufre. En el año 2015 se abre la investigación sobre un posible desfalco en el megaproyecto de la ampliación de la refinería, que se realiza con el fin de disminuir la dependencia en materia de combustibles, como también el sobrecosto de la obra que se estima entre \$US4000 millones.	La concentración de la actividad en contratistas comunes. La cantidad de sobrecostos en el proyecto, debido al incremento de los materiales, la producción y la entrada en operación. La consolidación de una feria de contratos para el registro de los incrementos superiores en materia de alquiler de andamios y contrataciones.

7 Fuente: Consultado febrero de 2017. <http://entrelinesa.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>, <http://www.dinero.com/inversionistas/caso-interbolsa/articulo/procurador-destituye-superfinanciero/188814>, <http://www.elspectador.com/noticias/economia/interbolsa-historia-de-un-desplome-articulo-385920>;

8 Fuente: Consultado febrero de 2017. <http://entrelinesa.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>, [http://www.saludcoop.coop/pagina\\_web/index.php](http://www.saludcoop.coop/pagina_web/index.php)

9 Fuente: Consultado febrero de 2017. <http://entrelinesa.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>, <http://www.reficar.com.co/quienes-somos>

Fuente: Elaboración de los autores a partir de varias notas de prensa. Consultado febrero de 2017

## REFLEXIONES FINALES

En los nuevos escenarios mundiales la ciencia contable tiene un nuevo reto frente a prevenir y combatir la corrupción y específicamente en la del fraude corporativo, además se debe resaltar y reconocer que las formas de cometer fraudes día a día se hacen más complejas, se tecnifican y son realizadas por diferentes niveles de la organización. Las herramientas que brinda la auditoría forense se constituyen en un nivel especializado de reunir evidencias y aportar juicios de valor para fundamentar los resultados de investigaciones judiciales con elementos probatorios.

Aunado a lo referido, la Auditoría Forense incorpora una nueva mirada al campo de actuación profesional del Revisor Fiscal, por cuanto su aplicación trasciende el uso instrumental como herramienta para documentar aspectos probatorios, por uno más especializado orientado a la toma de decisiones y resolución de conflictos que incorpora aspectos cualitativos al proceso de revisar, en el recorrido realizado queda claro el desconocimiento de los Contadores Públicos frente a las posibilidades de intervención y aplicación de la Revisoría Fiscal en campos disciplinares diferentes de los económicos.

Es por ello que el papel del profesional contable, especialmente del Revisor Fiscal, como asesor de la justicia en la evaluación y tipificación de delitos económicos, se constituye en relevante, dadas las características que le convierten en el profesional distintivo por excelencia para llevar a cabo actividades de vigilancia, inspección y comprobación de hechos ocurridos en los estados financieros, siendo a su vez elemento clave para apoyar los procesos judiciales.

Cabe anotar que las universidades de Colombia no tienen actualmente

los pensum que permitan una preparación adecuada de la profesión contable desde la Auditoría Forense, lo cual limita la participación del Contador Público en este campo; siendo esta la razón del creciente número de irregularidades y fraudes que de acuerdo a los casos observados a través de la historia, han sido determinantes para la quiebra total de organizaciones empresariales. Del mismo modo no se debe descuidar el tema de ética profesional, que particularmente en el área contable cobra nuevo sentido ante la entrada en vigencia del nuevo código de ética, por lo que su reiterativa inclusión en los procesos formativos se espera promuevan nueva conciencia del control, la legalidad y honestidad al interior de las empresas y las sociedades.

Finalmente se establece que la práctica de la auditoría forense desde la revisoría fiscal debe ser promovida desde la responsabilidad de sus procedimientos, de forma honesta y transparente, de modo que su ejecución contribuya a la planeación estratégica para el logro de las metas organizacionales, es por ello que su verdadero compromiso radica en llevar procesos de aplicación conscientes con certeza absoluta de su razonabilidad y juicios suficientemente críticos y objetivos que aporten validez y se constituyan en prueba legal para actuaciones judiciales.

## **RECOMENDACIONES**

Conforme avanzan las sociedades y el conocimiento surgen nuevos y cambiantes problemas con diferentes grados de complejidad cuya solución reclama de sus profesionales renovación de sus actuaciones y procederes, razón por la cual los revisores fiscales que desarrollen la práctica de la Auditoría Forense deben contar con metodologías, técnicas y procedimientos innovadores y creativos que favorezcan detectar y cuantificar el impacto del fraude financiero, con el fin de brindar confianza a los usuarios de la información financiera.

Así mismo dada la responsabilidad social que cumple el Revisor Fiscal su dictamen debe aportar y recomendar diferentes técnicas y procedimientos que permitan detectar y prevenir el fraude, enfocados al diseño de conocimiento integral de la empresa, condiciones éticas de los administradores, alertas oportunas sobre acciones de fraude, estrategias para la identificación, administración y control del fraude que incluyan impacto y factores asociados, esquemas de monitoreo preventivo y el diseño de indicadores, entre otros.

Desde esta mirada resulta pertinente incorporar a los procesos de formación del Contador Público nuevas miradas interdisciplinarias de aplicación del ejercicio profesional en relación dialógica con áreas interdisciplinarias así como abrir nuevas líneas de investigación en temas de auditoría y revisoría interdisciplinaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badillo, J. (2012). Auditoría Forense. CIA, CCSA, CISA, MBA, Financial Controller, International Organization for Migration. Disponible en <http://www.vhgconsulting.com/auditoria-forense-3>, consultado en agosto 8 de 2017.
- Bareño, D. (2009). Mecanismos de contabilidad para prevenir y detectar el lavado de activos en Colombia. *Cuadernos de contabilidad*, 10(27), 341-357.
- Cano, D., Lugo, D., Cano, J. y Cano, M. (2009). Auditoría Financiera Forense en la investigación de delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo. 3a Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Castro, R. (2008). La investigación forense en la revisoría fiscal. Ponencia presentada en el II Encuentro de Profesores de Revisoría Fiscal. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario. Consultado el

- 28/01/2017, disponible en: [http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias\\_rev\\_fiscal\\_foro\\_firmas/eventos\\_rev\\_fiscal/ponencias\\_2\\_\\_rev\\_fiscal/ur\\_investigacion\\_aforense.pdf](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_foro_firmas/eventos_rev_fiscal/ponencias_2__rev_fiscal/ur_investigacion_aforense.pdf)
- Colmenares Y. (2008). *La Auditoría Forense como medio de prevención de fraudes y corrupción en organizaciones del sector público y privado. Prospectiva y su análisis: el Contador Público ante este horizonte*. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/tesis/P942.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P942.pdf), consultado el 12 de abril de 2012.
- Duarte, G. (2015). *Importancia de la auditoría forense en las organizaciones del sector comercial en Colombia* (Bachelor's thesis). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Escobar, I. (2002). *La fundamentación teórica de la Revisoría Fiscal en la normatividad colombiana*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Fuente: Tomado de varias notas de prensa, consultado febrero de 2017. <http://entrelines.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>,
- Fuente: Consultado febrero de 2017 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-contrato-de-calle-26-se-perdieron-100-millones-de-do-articulo-459299>; <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9114027>, <http://entrelines.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>
- Fuente: Consultado febrero de 2017. <http://entrelines.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>, <http://www.dinero.com/inversionistas/caso-interbolsa/articulo/procurador-destituye-superfinanciero/188814>, <http://www.elespectador.com/noticias/economia/interbolsa-historia-de-un-desplome-articulo-385920>
- Fuente: Consultado febrero de 2017. <http://entrelines.co/articulos/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>, [http://www.saludcoop.coop/pagina\\_web/index.php](http://www.saludcoop.coop/pagina_web/index.php)

- Fuente: Consultado febrero de 2017. <http://entrelneas.co/articles/top-5-los-casos-de-corrupcion-mas-sonados-en-colombia/>, <http://www.reficar.com.co/quienes-somos>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, D. (2010). Auditoría Forense: Base para instrumentalizar la prueba en el lavado de activos. Lima, Perú: Universidad de Nariño.
- International Federation of Accountants, IFAC (2002). Introduction to International Education Standards for Professional Accountants [Online]. (Cited 10 Aug 2003). Available in: <http://www.ifac.org>.
- Lugo, C., Cano, D., Cano, M., Eriberto, J., Cano, D., Lugo, D. & Cano, J. E. (2008). Auditoría financiera forense: en la investigación de: delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo (No. Sirsi) i9789586485678.
- Marín, L. (2010). *La auditoría financiera forense como herramienta aplicable en detectar delitos presupuestarios en el sector público*. Barinas, Venezuela: Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado.
- Meneses, G. (2004). NTIC, Interacción y aprendizaje en la universidad. (Trabajo de investigación para obtener el DEA). Tarragona, España: Universitat Rovira I Virgilia.
- Norma internacional de auditoría 240 responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude (NIA-es 240). Consulta realizada febrero de 2017. [http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor\\_interes/contabilidad/NIA/NIA-240.pdf](http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-240.pdf)
- Pérez, S. & Zabaleta, M. (2015). *Contabilidad de gestión: desde la medición del valor hacia el uso eficiente de los recursos*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Ramírez, A. & Piedrahita, V. S. (2012). La auditoría forense: un campo en potencia. *Adversia*, (8), 55-66.
- Rodríguez, A. (2008). *Evaluación de la importancia de la auditoría forense*

*en la determinación de corrupción en el sector público venezolano.* Recuperado el 22 de julio de 2012 de: <http://bibadm.ucla.edu.ve/edocsba-ducla/tesis/P1145.pdf>

Saccani, R. (2010). *Tratado de auditoría forense. La investigación y prueba de los delitos de cuello blanco.* Buenos Aires, Argentina: KPMG.

Torres, L. B. C. (2015). La auditoría como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de fraude en los entes económicos. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10(2), 63-74.

Villacís, V. (2006). Auditoría forense: metodología, herramientas y técnicas aplicadas en un siniestro informático de una empresa del sector comercial. Ecuador. Recuperado de: <http://www.dspace.edu.ec/bitstream/123456789/2006/1/3901.pdf>, consultado el 16 de marzo de 2012.

---

**Cómo citar este capítulo:**

Gamboa-Caicedo, N.; Monsalve-Peláez, M. & Ariza-Angarita, Y. (2017). La responsabilidad del Revisor Fiscal frente a la auditoría forense. En Prieto-Pulido, R. & Palacios-Arrieta, A. *Gestión contable y financiera en las organizaciones. Un enfoque global.* Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. 181-205.



## ACERCA DE LOS COMPILADORES



**Ronald Prieto Pulido** es el Decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Cuenta con un Posdoctorado en Gerencia de las Organizaciones (2008), es Doctor en Ciencias Gerenciales (2006), con una Maestría en Gerencia Empresarial (2003) de la Universidad Dr. Rafael Belloso, Maracaibo, Venezuela. Es Economista de la Universidad del Zulia (1996), también en

Venezuela. Está diplomado en formación de Investigadores en el área de posgrado (2002) y en Formación Docente (2005), ambos por la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, Maracaibo, Venezuela. Certificado en Formación de Formadores en Responsabilidad Social Empresarial (2010) por el Fondo Fiduciario España, PNUD, la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial y la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Certificado en el Programa de Excelencia Personal (2016) del PEP, Colombia. Diplomado en *Coaching Gerencial* (2017) por la Universidad de la Sabana, Colombia.

Con más de 20 años de experiencia en docencia Universitaria en pre y posgrado, dentro de las áreas de gestión de organizaciones (Marketing, Responsabilidad Social Empresarial, Liderazgo y Dirección de Empresas) en instituciones como: Colegio Universitario Dr. Rafael Belloso Chacín, Universidad Dr. José Gregorio Hernández, Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, Universidad del Zulia, la Caribbean International University, el Colegio Universitario de Maracaibo, Universidad de la Costa (CUC), Universidad del Atlántico y la Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Desempeñó cargos de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Decano de Extensión y Desarrollo Estudiantil y Decano de Investigación y Posgrado en la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, desde 2005-2 hasta 2012-2.

Asesor de proyectos para la pequeña y mediana empresa desde 1998 al 2003 y consultor gerencial 2003-2013.

Investigador Sénior por Colciencias, adscrito al grupo de investigación "Bio-Organizaciones" categorizado A de la Universidad Simón Bolívar. Ha participado en innumerables conferencias y ponencias en congresos y eventos científicos a nivel nacional e internacional, con más de 20 publicaciones científicas en revistas indexadas.



**Alexis Palacios Arrieta** es profesor del programa de Contaduría Pública en la Universidad Simón Bolívar, Colombia; cuenta con un Magíster en Administración de Empresas e Innovación (2016), es Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa (2006). Es Economista de la Universidad Simón Bolívar (1997), Contador Público de la Universidad Simón Bolívar (2001) en Colombia. Está Diplomado en Docencia Universitaria (2004) de la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Diplomado en Tributaria (2001) de la Universidad Simón Bolívar en Colombia. Diplomado en Gestión Municipal y Finanzas Públicas (1997) de la Universidad Simón Bolívar en Colombia.

Con más de 10 años de experiencia en docencia Universitaria en pregrado para el programa de Contaduría Pública en el área profesional (Contabilidad y Finanzas) y en posgrado, para las maestrías en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, Gerencia del Talento Humano y Gerencia de Servicios de Salud en el área de Contabilidad y Finanzas. Ha desempeñado cargos de asesor contable para empresas comerciales y de servicios de la región Caribe colombiana.

Investigador Junior por Colciencias, adscrito al grupo de investigación "Pensamiento Contable" categorizado A de la Universidad Simón Bolívar. Ha participado en conferencias y ponencias en congresos y eventos científicos a nivel nacional, con varias publicaciones científicas en revistas indexadas.

El sistema de información financiera de las organizaciones constituye el estandarte para la toma de decisiones, reduciendo el riesgo de errores asociados, máxime cuando es necesaria al momento de la planeación, organización, dirección, control y evaluación de la gestión organizacional en un ambiente globalizado, que a su vez, está regido por las normas internacionales de información financiera. Por ello, es indispensable que en las organizaciones se desarrollen sistemas de gestión contable que permitan, desde el registro de la información financiera y su clasificación, obtener documentación que den cuenta a los usuarios internos o externos. Para los primeros, lograr los objetivos que persigue la organización de diversa índole financiera en cuanto a la predicción del flujo de efectivo, toma de decisiones, apoyo a la administración en cuanto a la planeación, organización y dirección de la empresa, determinación de precios de bienes y servicios, control de las operaciones financieras, impacto social en el entorno entre otros, y para los segundos, clientes, proveedores, bancos, inversionistas y demás, también relacionados a la toma de decisiones.

De acuerdo a lo planteado, los usuarios de la información necesitarán herramientas eficaces en la toma de decisiones financieras, en el entendido de que en un escenario globalizado, como el actual, las empresas deben estar a tono con los requerimientos internacionales, que a su vez impactan en toda la organización; contexto que nos permite presentar el libro Gestión contable y financiera en organizaciones. Un enfoque global, resultante de las investigaciones realizadas colaborativamente por autores nacionales e internacionales, que han dejado plasmada una serie de conclusiones pertinentes a la realidad que viven las empresas que se enfrentan a un mundo globalizado.

